

Factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Jennifer López Chevez, María Isabel Martínez Sanguino

Trabajo de Grado para optar al título de Trabajadora Social

Directora

Jenny Carolina Rodríguez

Trabajadora Social

Magister en Ciencia Política

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humana

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2025

Dedicatoria

Este logro no es solo mío, sino también de quienes caminaron a mi lado, sosteniéndome en los momentos difíciles y celebrando cada pequeño avance como si fuera propio.

A mi familia, en especial a mis padres y mi hermana, quienes con su amor y apoyo incondicional hicieron posible este camino. A mi segundo padre, Alfonso Blanco, quien desde el cielo me cuida y me guía en cada paso.

A mis amigas del cielo que se han transformado en luz y fortaleza, a las de la tierra quienes han sido un pilar fundamental en mi crecimiento personal y profesional. Gracias a ellas aprendí a sostenerme, a luchar contra las adversidades y a abrazar cada enseñanza que la vida me ha dado.

A Jennifer López, mi compañera de trabajo de grado, con quien compartí cada etapa de este proceso. Juntas nos apoyamos en los momentos de agotamiento y nos alentamos hasta alcanzar esta meta.

A mi profesora y directora de trabajo de grado, cuyo compromiso, paciencia y guía fueron fundamentales en este camino.

Pero, sobre todo, me agradezco a mí misma. Por haberme permitido creer, escuchar y confiar. Por demostrarme una vez más que, por más difícil que la vida pueda tornarse, siempre hay una solución. Porque no me rendí.

¡Gracias!

Isabel Martínez

A María Molina, mi madre, quien a lo largo de este camino me acompañó e impulsó con su amor incondicional y su apoyo inquebrantable, los cuales fueron mi refugio y mi mayor fuente de fortaleza para cumplir esta meta.

A Marielis, por darme la oportunidad y las herramientas para llegar hasta aquí.

A mis hermanas, porque en cada paso y cada logro, ustedes siempre han sido mi mayor inspiración.

A mí, por no rendirme, por seguir adelante incluso en aquellos momentos difíciles donde la esperanza se desvanecía, y por demostrarme a mí misma que soy una mujer capaz de todo lo que me propongo.

A Daniel, mi compañero de vida, por caminar a mi lado en los duros momentos con paciencia, amor y dándome su aliento y esperanza en cada desafío.

¡Lo logramos!

Jennifer López

Tabla de contenido**Contenido**

Introducción.....	13
1. Planteamiento del problema	14
2. Objetivos.....	16
2.1 Objetivo General.....	16
2.2 Objetivos Específicos	16
3. Justificación	16
4. Antecedentes.....	18
4.1 Internacional	19
4.2 Nacional.....	20
5. Marco Referencial	25
5.1 Marco teórico.....	25
5.1.1 Enfoque de género	25
5.1.2 Teoría feminista.....	27
5.1.3 Teoría del aprendizaje social	29
5.1.4 Enfoque de derechos humanos	31
5.2 Marco conceptual	33
5.2.1 Salud Sexual y Reproductiva.....	33
5.2.2 Derechos Sexuales y Reproductivos: DSR.....	33
5.2.3 Factores determinantes.	34

FACTORES DETERMINANTES EN LOS DERECHOS SEXUALES	5
5.2.4 Desarrollo Sostenible.....	35
5.2.5 Demichico.....	36
6. Metodología.....	36
6.1 Enfoque.....	37
6.2 Proceso metodológico	37
6.2.1 Fase I: conceptual.	38
6.2.2 Fase II: Planeación y diseño.	39
6.2.3 Fase III. Recolección de datos	39
6.2.4 Fase IV. Socialización	39
6.3 Población	40
6.3.1 Criterios de selección.....	40
6.4 Técnicas e Instrumentos	40
6.5. Hipótesis	41
6.6 Variables.....	42
7. Cronograma	43
8. Hallazgos	44
8.1 Caracterización sociodemográfica de los estudiantes participantes	44
8.2 Análisis de resultados del cuestionario cuantitativo - percepciones y factores determinantes en la vivencia de los DS	55
8.2.1 Fuentes de información y percepciones sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos.....	55

8.2.2 Factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivo.	68
8.2.3 Incidencia de la dimensión de género en los factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales.	76
8.3 Mujer y el Ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.....	83
8.4 Hallazgos de la entrevista.....	87
8.4.1 Dimensión del género en los derechos sexuales y reproductivos.....	87
8.4.2 Percepción de la educación sobre derechos sexuales en la universidad..	89
8.4.3 Factores externos que influyen en la percepción de los derechos sexuales	91
9. Prueba de hipótesis	94
10. Resultados.....	99
11. Conclusión	111
Referencias Bibliográfica	115
Apéndices	121

Lista de Tablas

Tabla 1. Cronograma	43
Tabla 2. Tabla de contingencia:.....	94
Tabla 3. Frecuencias observadas (Fo)	95
Tabla 4. Frecuencia esperada (Fe).....	95
Tabla 5. Valores Fo y Fe	96
Tabla 6. Calculo Chi cuadrado	97
Tabla 7. Distribución Chi Cuadrado χ^2	98

Lista de Figuras

Figura 1. Proceso metodológico.....	37
Figura 2. Distribución de la edad de los participantes.....	44
Figura 3. Distribución de género	45
Figura 4. Distribución por semestre	46
Figura 5. Actividad laboral de los estudiantes.....	47
Figura 6. Distribución por estrato socioeconómico.....	47
Figura 7. Régimen de salud y acceso a los servicios de salud de la UIS	49
Figura 8 Acceso a los servicios de salud de la UIS	49
Figura 9. Estado civil y número de hijos.	50
Figura 10. Tipología familiar	50
Figura 11. De dónde proviene su sustento económico	52
Figura 12. ¿Quién toma las decisiones en su hogar?.....	53
Figura 13. Principal fuente de información.....	56
Figura 14. Percepción de apoyo y orientación de la familia en temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.	58
Figura 15. Influencia de las creencias y las actitudes de la familia en las decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos.	61
Figura 16. Principal percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos.....	62
Figura 17. Percepción del abordaje de la dimensión de género en los derechos sexuales en el contexto de la educación sexual universitaria.	63
Figura 18. Cambios en la percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos a causa del acceso a la educación superior pública en Colombia.	65

Figura 19. Conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como factor protector ante la identificación de situaciones de riesgo o vulneración.....	67
Figura 20. ¿Cuáles factores influyen en la capacidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos?	69
Figura 21. Influencia de la falta de información en la capacidad de ejercer plenamente los derechos.....	71
Figura 22. ¿Percibe libertad para tomar decisiones sobre la vida sexual y reproductiva sin presión social o familia?.....	72
Figura 23. ¿Las políticas públicas actuales brindan el apoyo necesario para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos?.....	74
Figura 24. ¿La Universidad es un factor determinante en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos?	75
Figura 25. ¿El género ha influido en el acceso a la información sobre derechos sexuales?79	
Figura 26. ¿Las expectativas de género de su entorno (familia, amigos, pareja y/o sociedad) influyen en las decisiones sobre derechos sexuales y reproductivos?.....	81
Figura 27. ¿Considera que el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos puede verse afectado por el miedo a la violencia de género?.....	82
Figura 28. ¿Hace cuánto tiempo se hizo la última citología?.....	84
Figura 29. ¿Cuáles son las principales razones por la que no se ha realizado la citología?85	
Figura 30. ¿Cuántos embarazos ha tenido? ¿Cuántos abortos ha tenido?.....	86

Lista de Apéndices

Apéndice A. Cuestionario..... 121

Resumen

Título: Factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS)*.

Autoras: María Isabel Martínez sanguino y Jennifer López Chevez**.

Palabras claves: derechos sexuales y reproductivos, factores determinantes, dimensión de género, educación sexual, salud reproductiva.

Descripción:

La presente investigación tiene como objetivo describir los factores determinantes en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) de un grupo de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS), desde una perspectiva de género y derechos humanos. En esta investigación se emplea el diseño de investigación mixta y la recolección de datos e información sobre percepciones, conocimientos y barreras en el acceso a estos derechos, se realiza por medio de utilizar instrumentos como cuestionarios y entrevistas.

Los hallazgos y resultados obtenidos indican que el acceso y ejercicio de los DSR se ven influenciados por factores como la información y educación sexual, la disponibilidad de servicios de salud, la influencia de normas socioculturales, la autonomía en la toma de decisiones, la condición económica, las políticas gubernamentales, las expectativas de género y la violencia de género. Donde la población femenina y con orientación sexual diversa se ven principalmente impactados por estos elementos.

Así mismo, el análisis estadístico realizado por medio de la prueba de chi-cuadrado permite validar la hipótesis que sostiene que la percepción y el ejercicio de los DSR están significativamente influenciados por estos factores determinantes. En conclusión, se resalta que la dimensión de género es un factor estructural en la configuración de las desigualdades en el ejercicio de los DSR, lo cual pone en evidencia la necesidad de fortalecer la educación sexual integral y las políticas públicas a fin de garantizar el ejercicio pleno de estos derechos.

* Trabajo de grado.

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Jenny Rodríguez.

Abstract

Title: Determining factors in the exercise of sexual and reproductive rights of fifth semester students of the faculty of Human Sciences of the Industrial University of Santander (UIS)*.

Authors: María Isabel Martínez sanguino y Jennifer López Chevez**.

Key words: sexual and reproductive rights, determinants, gender dimension, sexual education, reproductive health.

Description:

The objective of this research is to describe the determining factors in the exercise of Sexual and Reproductive Rights (SRR) of a group of students of the School of Social Work of the Universidad Industrial de Santander (UIS), from a gender and human rights perspective. This research uses a mixed research design and the collection of data and information on perceptions, knowledge and barriers in the access to these rights is carried out through the use of instruments such as questionnaires and interviews.

The findings and results obtained indicate that access to and exercise of SRR are influenced by factors such as sexual information and education, availability of health services, influence of socio-cultural norms, autonomy in decision-making, economic status, government policies, gender expectations and gender violence. Where the female population and those with diverse sexual orientation are mainly impacted by these elements.

Likewise, the statistical analysis carried out by means of the chi-square test allows validating the hypothesis that the perception and exercise of SRR are significantly influenced by these determinants. In conclusion, it is highlighted that the gender dimension is a structural factor in the configuration of inequalities in the exercise of SRR, which highlights the need to strengthen comprehensive sexuality education and public policies in order to guarantee the full exercise of these rights.

* **Degree work.**

** **Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Jenny Rodríguez.**

Introducción

El ejercicio de los DSR es una cuestión fundamental en materia de autonomía, bienestar y desarrollo integral de los individuos. En el escenario de la educación superior, la comprensión y percepción de estos derechos se ve altamente influenciada por diferentes factores, tales como la educación, el contexto sociocultural y la dimensión de género. En materia de legislación y políticas públicas se han logrado avances significativos; sin embargo, persisten brechas históricas y estructurales que generan afectaciones y limitaciones en el ejercicio pleno de estos derechos, principalmente en poblaciones jóvenes y en los sectores vulnerables de la sociedad (Rubio, 2019).

La presente investigación tiene como objetivo describir los factores determinantes en el ejercicio de los DSR de un grupo de cincuenta y tres (53) estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la UIS, quienes se encuentran en edades de 18 a 28 años y se autorreconocen en el género femenino, masculino y demichico. Frente al desarrollo metodológico, este se basa en la adopción de un enfoque de investigación mixto, donde se emplean como instrumentos las encuestas y entrevistas para recolectar datos cuantitativos y cualitativos, los cuales son integrados y analizados a la luz de la teoría de la perspectiva de género y los derechos humanos.

Este análisis evidencia que los principales factores de influencia en la garantía de estos derechos son la educación sexual, el acceso a servicios de salud y las barreras sociales y culturales. Por otro lado, el análisis estadístico realizado por medio de la prueba de chi-cuadrado permite evidenciar que el acceso a la información, la educación, el género, las normas culturales, la violencia de género, la condición económica, la autonomía, las políticas gubernamentales, el

acceso a servicios de salud y el estado de salud de los individuos son factores determinantes en la manera como los estudiantes de Trabajo Social comprenden y ejercen sus DSR.

Así mismo, este estudio permite identificar retos y oportunidades frente a la implementación de estrategias educativas y políticas públicas enfocadas en favorecer el acceso equitativo e integral a los DSR. En similitud, se anhela que los resultados obtenidos aporten al fortalecimiento del debate académico y social relacionado con la importancia de integrar el conocimiento de estos derechos en la formación académica de los estudiantes universitarios.

1. Planteamiento del problema

En las sociedades actuales, los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) son asumidos como elementos fundamentales para promover y garantizar el bienestar integral y la autonomía de las personas e impulsar sus habilidades y capacidades para la toma de decisiones libres e informadas sobre temas vinculados con su sexualidad y reproducción. A partir de estos, se busca fomentar la vida libre de discriminaciones, amenazas, coerciones, riesgos y violencias (Ministerio de Salud, 2024). No obstante, pese a los avances legales, sociales, culturales y políticos en materia de acceso a los DSR, aún persisten brechas que conllevan la ausencia de garantías para el ejercicio pleno de estos derechos, especialmente en mujeres, jóvenes y grupos vulnerables de las sociedades (Ministerio de Salud, 2019).

Respecto a estas cuestiones, se identifica que los principales factores determinantes en el ejercicio de los DSR son aquellas situaciones y/o contextos que generan influencia (tanto positiva como negativa) en la capacidad de las personas para gozar y ejercer activamente sus

derechos. Estos pueden variar de acuerdo con diferentes elementos, tales como la calidad de información y educación sexual y reproductiva ofertada a las personas, las diversas manifestaciones de la violencia, las características propias del contexto social, cultural, teológico, económico, político y familiar del entorno en el cual se encuentre inmersa la persona y la postura y perspectiva asumida ante la sexualidad (Martell et al., 2018).

Otro elemento por destacar corresponde a los resultados obtenidos por diversos estudios en torno a la temática, los cuales evidencian que un porcentaje significativo de la población joven de Colombia se enfrenta a múltiples barreras y desafíos en el ejercicio de sus DSR, a causa de una amplia gama de factores diferenciados, tales como edad, género, orientación sexual, ausencia de claridad y comprensión frente a estas cuestiones, junto a la presencia de sesgos sociales, culturales, políticos e históricos relacionados con la vivencia y disfrute de la sexualidad (Cruz, 2017). De igual manera, se subraya la influencia de la incorporación de diversos enfoques paradigmáticos (diferencial, de género y de derechos) y la intervención de actores sociales como la familia, la escuela y el Estado (Caicedo, 2019).

Así lo anterior, los factores determinantes generan una amplia influencia en la percepción y la práctica de los derechos sexuales y reproductivos entre la población joven que estudia. Por lo tanto, es indispensable abordar estos factores desde posturas integradoras y multidisciplinarias, que fomenten la comprensión de los individuos ante el tema. Además, es necesario identificar aquellos factores determinantes que influyen en el pleno ejercicio de los DSR, así como impulsar el análisis de la incidencia de la dimensión de género en este contexto. Dicho lo anterior, para la presente investigación se establece como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de Trabajo Social de la UIS?

2. Objetivos

2.1 *Objetivo General*

Describir los factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander (UIS), desde una perspectiva de género y derechos humanos

2.2 *Objetivos Específicos*

- ✓ Indagar acerca de las percepciones y conocimientos que tienen los estudiantes sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Identificar los factores determinantes que inciden en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Analizar la incidencia de la dimensión de género y los factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

3. Justificación

La presente investigación se propone explorar los factores determinantes que inciden en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) en los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Para ello, se examinan diversas variables individuales, educativas, socioeconómicas y

culturales que pueden influir significativamente en el acceso a servicios de salud y se analiza la incidencia que tiene la dimensión de género y las relaciones de género en la capacidad de los estudiantes para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

Conviene resaltar que este estudio surge en un contexto donde comprender y promover los DSR es crucial para impulsar el desarrollo integral de los individuos y la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Dado que los DSR abarcan un conjunto de factores que inciden e impactan de manera directa en la salud, el bienestar y el desarrollo integral personal y social, garantizar un pleno ejercicio de estos derechos es fundamental para el goce efectivo de los derechos humanos. Además, impulsan la autonomía, el empoderamiento del ser, el desarrollo del proyecto de vida y la fragmentación de la cultura patriarcal y machista que ha estado históricamente inmersa en el desarrollo de las sociedades. También contribuyen a la prevención de familias disfuncionales y a la reducción de las manifestaciones de la violencia (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017).

Si bien la legislación y los discursos sociales han avanzado en reconocer estos derechos como fundamentales, su implementación y ejercicio efectivo se enfrenta a numerosos desafíos y pueden estar condicionados por diversos factores sociales, individuales y culturales que afectan especialmente a los jóvenes universitarios, quienes en su mayoría pertenecen a los ciclos etarios jóvenes y adultos jóvenes (Ministerio de Educación Nacional, 2020).

Estos son percibidos como un recurso humano fundamental para el desarrollo e innovación de las sociedades, toda vez que durante estos estadios evolutivos tiene lugar la adquisición de conocimientos que determina el desarrollo de habilidades y capacidades profesionales y personales; las mismas que configuran y predisponen determinados modos, estilos y hábitos de

vida en las personas, impulsando su idónea adaptación a los diferentes entornos habitacionales, sociales, laborales y económicos en los cuales están inmersos en su cotidianidad (UNICEF, 2020).

En este sentido, es crucial destacar que este proceso investigativo reviste una amplia relevancia para el trabajo social, a raíz de que este campo del conocimiento se distingue por su enfoque holístico, contextualizado, multidisciplinar e integral. Este se orienta a investigar, comprender y abordar necesidades, desafíos, brechas y falencias inherentes a las cuestiones sociales, culturales, económicas y políticas que impactan a las personas y comunidades, impidiendo así el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales en igualdad de condiciones. Asimismo, este se orienta a proponer alternativas de solución a las problemáticas sociales y promover el bienestar integral, la justicia social e impulsar mejoras constantes en la calidad de vida de las personas (Vílchez et al., 2018).

Así lo anterior, con el desarrollo de la presente investigación, se espera contribuir a la comprensión multidimensional, holística y contextualizada del conjunto de factores determinantes que influyen en el ejercicio de los DSR en un grupo de estudiantes universitarios. De esta manera, se pretende facilitar el entendimiento de los elementos que impiden que estos individuos gocen de entornos de justicia social, bienestar, equitativos e informados, donde se garantice la toma de decisiones informadas sobre su sexualidad y reproducción.

4. Antecedentes

4.1 Internacional

En la investigación titulada Derechos sexuales y reproductivos: un acercamiento desde el campo de la salud al ejercicio de la sexualidad de los universitarios (2013-2014), el investigador Del Castillo (2017) delimita como objetivo de investigación analizar las formas en que los jóvenes universitarios ejercen o no sus DSR y dilucidar los avances y limitantes dentro del ejercicio de la sexualidad. A través de un proceso de investigación de enfoque cuantitativo de diseño: observacional, descriptivo, transversal y analítico, donde se recurre a los cuestionarios como técnicas e instrumentos de recolección de información.

Los principales hallazgos evidencian que los desafíos para la autonomía sexual y reproductiva derivan de deficiencias administrativas en el sistema de salud, junto con relaciones de poder patriarcales que limitan el ejercicio de los DSR. Por lo cual, superar estas barreras requiere transformaciones socioculturales profundas, como la deconstrucción de estereotipos de género y la igualación de poder en las relaciones. Respecto a la educación sexual, se afirma que esta es integral y un elemento crucial a lo largo de la vida de las personas, dado que permite el disfrute consciente y libre de la sexualidad. En tanto, para generar transformaciones en las relaciones de género y las prácticas anticonceptivas, es necesario construir relaciones simétricas que superen la violencia y la discriminación.

Las conclusiones evidencian que, pese a que los derechos sexuales y reproductivos se han posicionado en las agendas públicas para la construcción de políticas y estrategias, su evolución está influenciada por enfoques tradicionalistas y conservadores. Así mismo, los desafíos actuales reflejan que las normas socioculturales que restringen la libre vivencia de los DS se mantienen y continúan vigentes. En cuanto a los aportes extraídos de este proceso para la investigación propia, se subrayan las contribuciones al apartado de conclusiones, dado que permite visualizar aquellos

factores de riesgo que han sido abordados y superados en las temporalidades previas. Esto facilita contrastar esta información con los hallazgos identificados en el proceso de investigación propio, para corroborar si hay retrocesos en estas luchas reivindicadoras.

4.2 Nacional

En la investigación titulada Representaciones sociales sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes de organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá, Jiménez (2020) establece como objetivo caracterizar las representaciones sociales sobre derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá. Por medio de una investigación cualitativa de diseño interpretativo, donde se emplean los cuestionarios individuales y el grupo focal como técnicas e instrumentos de recolección de información.

Los hallazgos evidencian que las representaciones sociales son herramientas conceptuales clave para comprender cómo se configuran las percepciones sobre los DSR. Por su parte, los jóvenes valoran su autonomía y capacidad de decisión en su vida sexual y reproductiva, buscando romper las normas preestablecidas a través de diversas expresiones artísticas y culturales. En cuanto al abordaje efectivo de estas temáticas, es fundamental que los procesos de formación en educación sexual y reproductiva reconozcan las necesidades específicas del grupo etario, adopten un enfoque de derechos y promuevan el desarrollo de habilidades para la vida, como el pensamiento crítico y la autonomía.

En materia de conclusiones, se identifica que los procesos de formación en educación sexual y reproductiva deben responder a diversas estrategias metodológicas, entre las cuales se encuentran el teatro, la música, la fotografía, cartografía social, debates, foros, entre otros. Como eje central, se debe promover el diálogo abierto, honesto, libre de prejuicios, la interacción y la construcción colectiva. Se identificó la necesidad de vincular actores claves en el proceso de

formación, como la familia o la pareja, para contribuir de manera conjunta al reconocimiento y apropiación de los DSR y la deconstrucción de estereotipos sociales.

DE modo que los aportes extraídos de este proceso investigativo a la investigación propia se orientan en dos ejes: el primero, relacionado con los elementos conceptuales, donde se resalta la importancia de las representaciones sociales en la configuración y acceso a los DSR, así como la necesidad de abordar la problemática desde un enfoque de derechos. En materia de aportes metodológicos, se subraya la importancia de validar los instrumentos de recolección de información por parte de jueces expertos, quienes brindan sugerencias en torno a la coherencia, pertinencia y claridad de las preguntas en relación con los objetivos de la investigación. En similitud, subraya la importancia de las pruebas piloto y dispone elementos que aportan a la construcción del marco legal.

Ahora, en una investigación titulada Representaciones sociales sobre sexualidad en estudiantes de psicología de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio, Baquero y Rozo (2021) determinan como objetivo comprender la configuración de las representaciones sociales de las y los estudiantes (18 a 22 años) de psicología respecto a la sexualidad. Por medio de un proceso de investigación cualitativa de enfoque fenomenológico, se implementan los instrumentos y técnicas de recolección de información, tales como grupos focales y guion de preguntas orientadoras, en tres (3) sesiones, a través de la plataforma de Google Meet, en las que se da respuesta a los objetivos específicos establecidos.

Los hallazgos de este proceso permiten interpretar los conocimientos que tienen las y los estudiantes respecto a la identidad sexual, así como reconocer los valores, las creencias y los estereotipos en la configuración de las representaciones sociales sobre la sexualidad e identificar la formación que tiene la población respecto a la educación sexual. En tanto, las conclusiones

evidencian la influencia de diferentes posturas frente a la construcción de representaciones sociales en los contextos familiar y educativo, así como la presencia e influencia de estereotipos, creencias y principios propios del proceso de formación, crecimiento y desarrollo de los y las participantes. Sin embargo, estos estudiantes muestran una disposición para aprender y redefinir sus perspectivas a través del tiempo y la interacción en diversos contextos, lo que les permite transformar y enriquecer su comprensión y vivencia de la sexualidad.

Frente a los aportes de esta investigación al ejercicio propio, se destaca su influencia frente a tres ejes; en primera instancia, se ubica la construcción del marco conceptual, dado que ambas investigaciones sitúan la salud y los DSR como conceptos claves y los abordan desde diferentes aportes conceptuales. Seguido, se trae a colación los aportes a la construcción del apartado metodológico, al orientar el establecimiento de los criterios de inclusión necesarios para la idónea selección de la población y la muestra. En paralelo, permite visualizar elementos indispensables y necesarios de contemplar en la construcción del consentimiento informado y la interacción con la población. Finalmente, esta investigación analiza la normativa nacional colombiana respecto a los DSR en una temporalidad reciente; estos elementos contribuyen a la construcción del marco legal.

Por su parte, en la investigación titulada Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes en la ciudad de Villavicencio, año 2016, Mesa et al. (2019) precisa como objetivo diagnosticar la manera en que las adolescentes ejercen los DSR en Villavicencio y su percepción sobre una beca para prevenir el embarazo adolescente. Esta investigación cualitativa de tipo sociojurídico de carácter documental involucra una dualidad de las técnicas e instrumentos de recolección de información. La primera es el análisis documental de tesis, teorías, documentos internacionales, jurisprudencia y normas nacionales relacionadas con el tópico. La segunda es el

trabajo de campo, que incluye la aplicación de unas encuestas a 360 estudiantes entre 14 y 19 años en una IE.

Los hallazgos obtenidos por este ejercicio investigativo ofertan un conjunto de datos que permiten identificar la postura y los aspectos generales y específicos sobre el ejercicio de DSR de manera responsable. De igual manera, se establece asertivamente una discusión crítica y reflexiva frente a posibles alternativas de solución para motivar a los adolescentes a adoptar prácticas sexuales más responsables. Disminuir el embarazo en adolescentes y la creación de una beca estudiantil podrían ser una medida efectiva para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes. Por su parte, las conclusiones infieren que los estudiantes poseen disposición a la adopción de medidas preventivas encaminadas a fomentar la vida sexual responsable. En similitud, se subraya la existencia de vacíos frente a la supervisión y coordinación en la implementación de políticas públicas relacionadas con los DSR. Así mismo, se destaca la importancia de la corresponsabilidad de las redes de apoyo para garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las personas.

Ahora, los aportes de esta investigación al ejercicio propio se centran en la construcción del marco legal, dado que, al ser de tipo sociojurídico de revisión documental, se encamina a analizar exhaustivamente los documentos adquiridos en torno a diferentes tratados internacionales, legislación colombiana, doctrina y jurisprudencia relacionados con los DSR, lo que permite tener una comprensión integral de los diferentes elementos legales a tener en cuenta en el desarrollo de la presente investigación.

Finalmente, se cita la investigación titulada Derechos sexuales y reproductivos: saberes y experiencias de jóvenes universitarios, en la cual Beltrán et al. (2023) definen como objetivo precisar los conocimientos y vivencias que tienen los estudiantes de una institución universitaria

del departamento de Antioquia. A través de desarrollar una investigación orientada en el paradigma empírico-analítico, con un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y empleando el método no experimental transversal. Como instrumentos y técnicas de recolección de información se recurre a la encuesta, la cual es aplicada a 430 estudiantes; sin embargo, esta es depurada de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes criterios de inclusión: brindar el consentimiento informado respectivo, tener entre 16 y 25 años y ser estudiante de pregrado. Finalmente, se concreta la validación de 386 cuestionarios.

Por su parte, los hallazgos obtenidos evidencian que los principales espacios de aprendizaje donde los estudiantes acceden a información relacionada con los DSR son los entornos educativos formales e institucionalizados (IE, colegios y universidades). En tanto, su postura frente a esto incluye elementos como placer, libertad y exonera posturas discriminatorias sobre el goce de la sexualidad. Frente a las conclusiones extraídas respecto a las necesidades y estilos de aprendizaje idóneos, los estudiantes manifiestan que es indispensable abordar el tema desde un paradigma holístico e integral, que permita aclarar dudas desde la neutralidad e impulsar posturas donde se contemple que el objetivo final de la actividad sexual no es la reproducción. Así como entender las implicaciones sociales, legales y de salud asociadas con los DSR.

En lo que concierne a los aportes de esta investigación al ejercicio propio, se hace hincapié en la construcción de la metodología, donde se visualiza la pertinencia de depurar los resultados obtenidos y descartar aquellos que no cumplan a cabalidad los criterios de inclusión. Otro elemento por analizar corresponde a los aportes generados a la construcción del instrumento de recolección de información, a raíz que da lugar a reflexionar críticamente frente a la manera como se formulan las preguntas y aquellos términos a implementar, dado que estos elementos son fundamentales para garantizar que el estudiante comprenda las preguntas y ofrezca respuestas enriquecedoras.

5. Marco Referencial

Este apartado profundiza en los enfoques teóricos y conceptuales que fundamentan el desarrollo de este ejercicio investigativo. En cuanto al enfoque adoptado, se resalta que este se caracteriza por una postura integral, dado que articula el enfoque de género, la teoría feminista, la teoría del aprendizaje social y el enfoque de derechos humanos. A continuación, se socializan aquellas conceptualizaciones que ameritan ser abordadas para lograr una comprensión a profundidad del tópico objeto de intervención; entre estas se sitúan salud sexual y reproductiva, DSR, factores determinantes y el desarrollo sostenible. Cabe destacar que el desarrollo de este marco teórico tiene lugar por medio de una exhaustiva revisión bibliográfica de estudios y trabajos previos que han abordado el tópico objeto de interés. Por lo cual, a continuación, se profundizará en cada uno de estos enfoques y teorías.

5.1 Marco teórico

5.1.1 Enfoque de género

El enfoque de género es una perspectiva teórica que se orienta en analizar el individuo, la sociedad y los diferentes fenómenos sociales desde posturas críticas y reflexivas, que desnaturalizan, comprenden, identifican y visibilizan las diferencias y desigualdades estructurales e históricas de ámbito cultural, económico, histórico, social y político, que les son asignadas a hombres y mujeres en relación con sus rasgos biológicos (masculino vs. femenino). La

construcción de conocimiento desde este enfoque se encamina a generar herramientas que impulsen el desarrollo de sociedades, donde la totalidad de los individuos gocen de las mismas condiciones de acceso a sus derechos fundamentales y a los recursos necesarios para desarrollarse e incursionar asertivamente a todos los entornos de la sociedad en la cual habitan (Lamas, 1996).

Frente a esto, Scott (1996) propone que el género es una cuestión integral que puede ser entendida tanto como una diferencia entre los sexos como una categoría de análisis, mediante la cual se estructuran las relaciones de poder, a raíz de que el género es comprendido como una construcción social, a través de la cual se determinan jerarquías y se asignan posibilidades, suministros y derechos de modo desequilibrado. Estos elementos lo posicionan como un factor determinante en la experiencia de las mujeres y hombres en los diferentes contextos sociales, el cual es legitimado por discursos culturales, institucionales y políticos. En tanto, los aportes de este autor al análisis de este enfoque teórico posibilitan entender que las normas de género son cuestiones que poseen una amplia influencia en el acceso equitativo a derechos fundamentales, entre los cuales se incluyen los derechos sexuales y reproductivos.

En paralelo, Cabnal (2010) asume una perspectiva feminista comunitaria para analizar la relación entre género y desigualdades, donde destaca que el cuerpo humano y la sociedad son territorios en disputa, marcados en un sistema patriarcal que se enfoca en restringir y controlar la autonomía de las mujeres, principalmente en aspectos vinculados con la sexualidad y la reproducción. Estas estructuras de opresión se presentan tanto en el contexto individual como en el interseccional, donde se integran diferentes sistemas de dominación; entre estos se subrayan el racismo, el colonialismo, la homofobia y la xenofobia. Así, este género se posiciona como una barrera que limita el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

Llegados a este punto de análisis, es pertinente mencionar que el enfoque de género es una cuestión que posibilita el desarrollo de diversas herramientas, mediante las cuales es posible impulsar el desarrollo de sociedades caracterizadas por la equidad, donde la totalidad de sus habitantes gocen de acceso equitativo y de calidad a los derechos fundamentales, así como a los diferentes recursos indispensables, mediante los cuales les sea posible lograr un adecuado desarrollo integral y garantizar su participación activa en los diferentes entornos de la vida social.

5.1.2 Teoría feminista

La teoría feminista establece una fuerte crítica a la naturalización de las diferentes estructuras patriarcales y antropocéntricas que determinan la organización del mundo y ubica a la mujer en un rol de sumisión, desventaja y opresión en comparación con los hombres. Sus objetos de estudio se enfocan principalmente en la naturaleza humana, la mujer, las infancias, las diferencias de género y los derechos humanos (enfáticamente los DSR); así mismo, otorga un amplio grado de validación a los individuos, grupos, sociedades, estados y organizaciones como actores claves en el proceso de recolección de información (Villaruel, 2007). En paralelo, emplea la discusión, el consenso y la educación como instrumentos para transformar las posiciones paradigmáticas tradicionalistas y contribuir a la construcción de sociedades objetivas e imparciales que ofrezcan igualdad de condiciones y recursos a todos sus habitantes (Saldarriaga y Gómez, 2018).

Desde una perspectiva epistemológica, la teoría feminista se caracteriza por cuestionar la producción del conocimiento y las metodologías tradicionales, mediante las cuales históricamente han sido ignoradas o minimizadas las experiencias y perspectivas de las mujeres y las personas con orientaciones diversas. Por lo cual, a través de diferentes enfoques interseccionales, se ha buscado llevar a cabo un análisis de factores que interactúan y se interrelacionan con la opresión

patriarcal e inciden en esta cuestión para generar condiciones desiguales complejas; entre estos se identifican la clase, la raza, la orientación sexual y la identidad de género (Falconí, 2022).

En el estudio y garantía de los DSR, la teoría feminista es una cuestión que se reconoce como fundamental en materia de fragmentación y erradicación de los discursos hegemónicos, mediante los cuales histórica y estructuralmente se ha ejercido control e influencia sobre la autonomía, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres y las personas con orientaciones diversas. En paralelo, sus contribuciones han impulsado la creación de marcos normativos y políticas públicas, donde se reconoce y fomenta el derecho a recibir educación sexual y reproductiva integral, garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, prevenir y erradicar la violencia y la discriminación estructural de género, para promover la toma de decisiones autónoma e informada (Barreto, 2015).

Desde el enfoque práctico, la teoría feminista propone articular los diferentes movimientos sociales para lograr una adecuada reivindicación de los derechos de las mujeres y las personas con orientación diversa, a fin de lograr la construcción de una sociedad caracterizada por la equidad y el respeto a las libertades individuales. Entre estas luchas históricas, se involucran elementos como el acceso universal a servicios de salud y reproductivos, la erradicación de la violencia basada en género y el fomento de una educación crítica, reflexiva y despatriarcal que contribuya a la transformación, la eliminación de los estereotipos sexistas y el acceso libre y seguro a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Sagot, 2017).

En síntesis, la teoría feminista es una cuestión que brinda un marco de análisis ampliamente significativo, mediante el cual es posible comprender las desigualdades de género que histórica y estructuralmente han afectado y limitado el desarrollo integral de las mujeres y las personas con identidades diversas. Así mismo, esta se posiciona como una herramienta para la transformación

social, mediante la cual se busca construir políticas y prácticas inclusivas y equitativas, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos de la totalidad de la población, enfatizando en los DSR.

5.1.3 Teoría del aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social es un enfoque integral y dinámico que asume como válida la adquisición de nuevo conocimiento, comportamientos, habilidades, destrezas y actitudes por medio de procesos comportamental-cognitivos que integran la concentración, la memorización, la recreación y el estímulo, para analizar críticamente su entorno, sus interacciones sociales y las consecuencias de las acciones de sus semejantes. De esta manera, se deduce el modelado e imitación de las conductas de las demás personas, se evitan aquellas interacciones sociales que generan afectaciones negativas y se replican aquellas con estímulos positivos. Por medio del aprendizaje social tiene lugar la reproducción de prácticas culturales, sociales, económicas y políticas que se caracterizan por una postura crítica o tradicional (Ojeda et al., 2018).

Ahora, la teoría del aprendizaje social posee una estrecha relación con los DSR, dado que esta agrupa un conjunto de elementos teóricos y conceptuales mediante los cuales es posible comprender la manera como las personas obtienen, replican y modifican los conocimientos, las creencias y las prácticas vinculadas con el libre desarrollo de la sexualidad.

Y la salud sexual y reproductiva (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2011). Frente a esto, Arriaga et al. (2006) proponen que el aprendizaje por observación y la imitación de diferentes modelos comportamentales son cuestiones indispensables en materia de adquisición de normas y valores. A partir de lo cual es posible explicar la manera como los constructos frente al género, las relaciones afectivas y las prácticas sexuales son transmitidos y legitimados en el interior de las comunidades.

Por medio de la exposición del individuo a modelos de comportamiento predominantes en la sociedad, como los modelos familiares, los escenarios sociales y los medios de comunicación inmersos en su cotidianidad, tiene lugar la normalización, interiorización y adopción de normas, comportamientos y actitudes relacionadas con la sexualidad y la reproducción. Por lo cual, un sujeto que esté expuesto a entornos que gocen de información científica rigurosa y estas cuestiones sean asumidas desde un enfoque de derechos, logra desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para tomar decisiones autónomas e informadas relacionadas con temas como la diversidad sexual, los métodos de anticoncepción y el consentimiento. En contraste con aquellos escenarios caracterizados por discursos restrictivos y de desinformación, es posible y probable que los individuos validen, interioricen y refuercen prácticas discriminatorias que contribuyen al sostenimiento e incremento de las desigualdades de género en el ejercicio de los DSR (De Martino, 2020).

En similitud, la Cárdenas y Paloaltero (2022) proponen que la teoría del aprendizaje significativo es aplicable en el contexto de la educación sexual integral, en vista de que, a través de diversos estudios previos, ha evidenciado su efectividad en materia de promoción de transformaciones de actitud y comportamiento en los individuos. Esto es posible por medio de diseñar y ejecutar diferentes programas educativos orientados en el aprendizaje social, para fortalecer en los individuos las habilidades y capacidades de autoeficacia, las cuales les permitan asumir y involucrarse en relaciones sexuales consentidas y seguras. Así como identificar, prevenir y erradicar cualquier tipo de acto que sea configurado como violencia de género.

En conclusión, la teoría del aprendizaje social es una cuestión que brinda un marco analítico integral, mediante el cual es posible explicar la transmisión de conocimientos, los cuales pueden ser configurados por medio de modelos educativos centrados en la observación, la

experiencia y la interacción social. De igual manera, esta teoría puede ser visualizada como una herramienta clave que impulsa la transformación de las prácticas sociales discriminadoras y promueve una educación sexual orientada en la igualdad de derechos humanos, la equidad y la inclusión. Así, esta teoría se posiciona como una cuestión indispensable para la promoción de los DSR desde un enfoque de derechos humanos y de perspectiva de género.

5.1.4 Enfoque de derechos humanos

El enfoque de derechos humanos es una postura teórica que integra los principios de universalidad, indivisibilidad, igualdad, no discriminación, participación y rendición de cuentas de los derechos humanos fundamentales. Para estudiar y abordar, desde el reconocimiento, el respeto, la protección y la promoción de las promulgaciones legales internacionales y nacionales, las diferentes cuestiones sociales, políticas, culturales, económicas y de género que afectan negativamente a los grupos con mayor riesgo de vulnerabilidad social. Desde este enfoque se busca reivindicar la corresponsabilidad del Estado y las personas frente a garantizar e impulsar el desarrollo humano integral, corregir prácticas discriminatorias, participar activamente en el desarrollo de políticas sociales y auditar la consolidación de acciones públicas vinculadas con estos elementos (Solís, 2003).

En cuanto a los principios del enfoque de derechos humanos en los DS, es pertinente enfatizar la igualdad y la no discriminación, donde se busca garantizar acceso a los bienes y servicios en igualdad de condiciones para todas las personas que habitan el planeta Tierra. Sin enfrentarse a escenarios de exclusión, limitaciones o violencia determinados por la orientación sexual, identidad de género, edad, posición socioeconómica, creencias culturales y/o capacidades diferenciales, puedan ejercer sus derechos (Corona, 2018).

Ahora, los principios de autonomía y el consentimiento informado son principios fundamentales, mediante los cuales se busca garantizar que los individuos gocen de las condiciones y escenarios necesarios para acceder a información clara y rigurosa, la cual les permita ejercer libremente sus derechos sexuales y reproductivos, exonerando posibles influencias indebidas y/o limitantes (Cadavid, 2005).

En similitud, se menciona el principio de accesibilidad y disponibilidad en materia de servicios de salud sexual y reproductiva, donde se subraya el rol fundamental del Estado, quien tiene la responsabilidad de garantizar la infraestructura, los recursos humanos capacitados y los suministros de calidad, que permitan ofertar a las personas el acceso a servicios de atención en salud integrales y de calidad. En este escenario se incluye el acceso a métodos de anticoncepción, espacios y especialistas capacitados en la atención materno-infantil, estrategias y programas de prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS), servicios de interrupción voluntaria del embarazo y atención prioritaria, humana y crítica a las víctimas de violencia basada en género (Quiroz et al., 2024).

A modo que, desde el Enfoque de Derechos Humanos, los DSR son visualizados como un elemento fundamental en la salud y el bienestar integral de las personas; así mismo, estos se posicionan como una cuestión vital mediante la cual se impulsa la equidad de género, la igualdad de condiciones y se promueve el desarrollo social. Por lo cual, es indispensable que exista una voluntad política para desarrollar políticas públicas basadas en derechos humanos, mediante las cuales se fortalezca la participación ciudadana activa, se promueva la justicia social y se erradiquen y prevengan las diferentes barreras estructurales que perpetúan las desigualdades en materia de acceso y goce efectivo de estos derechos, donde se beneficie principalmente a las poblaciones más vulnerables (ACNUR, 2008).

5.2 Marco conceptual

5.2.1 Salud Sexual y Reproductiva

La salud sexual y reproductiva refiere un estado de plenitud, bienestar y desarrollo integral físico, mental y social de todos los elementos que se vinculan con las funciones, los procesos y los derechos humanos relacionados con el sistema reproductivo y la sexualidad de las personas en la totalidad de los ciclos evolutivos. Esta engloba el libre acceso a una vida sexual segura y placentera, la posibilidad de tomar decisiones libres, autónomas e informadas respecto a la reproducción y el control de la fertilidad, el acceso a procesos de atención en salud reproductiva de calidad, respetuosos, acordes y adaptados a las necesidades de las personas (se incluyen gestantes y lactantes) (OMS, 2024).

Sin duda, la salud sexual y reproductiva es un componente esencial de la salud humana integral y una dimensión prioritaria en el curso de la vida, que promueve la responsabilidad, la dignidad humana y el bienestar personal, social, emocional e intelectual de los hombres y mujeres a lo largo de la vida (Ministerio de Salud, 2003). Ahora, entre los elementos que permiten a las personas gozar de una salud sexual y reproductiva integral, se resalta impulsar la garantía de los derechos humanos (especialmente los DSR) por medio de acceder a información de calidad y verídica sobre temas como sexo, género, DSR, sexualidad segura e insegura, rutas y redes de atención disponible en el entorno (Ministerio de Salud, 2014).

5.2.2 Derechos Sexuales y Reproductivos: DSR.

En 1994 se celebró la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, escenario en el cual se establece una agenda internacional donde la dignidad y los derechos humanos son asumidos como la base del desarrollo sostenible; en este contexto tiene lugar la diferenciación de

los DSR del derecho a la salud, el cual pasa a ser reconocido y definido directamente en la normativa internacional. Frente a esto, la OMS (2010) manifiesta que los DSR se vinculan con la puesta en práctica de los derechos humanos en los elementos relacionados con la sexualidad y la salud sexual, donde se busca proteger el derecho de las personas a manifestar y satisfacer física y emocionalmente su sexualidad sin ningún tipo de discriminación y riesgo, siempre y cuando estas no afecten los derechos y el desarrollo integral de sus semejantes.

El Estado colombiano concibe los DSR como una estrategia para promover, reconocer y reivindicar la autonomía de decisiones respecto al cuerpo humano, la vida sexual y reproductiva sin ningún tipo de imposición y coacciones. Se establece como elemento fundamental la prevención y la erradicación de la violencia doméstica y sexual, los factores de vulnerabilidad y comportamientos riesgosos e inseguros. Por medio de estimular el desarrollo y enriquecimiento de los factores protectores que dispongan de las condiciones seguras, adaptadas, necesarias y dignas para satisfacer las necesidades vinculadas con maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, cáncer de cuello uterino, infecciones y enfermedades de transmisión sexual (se integra el VIH/SIDA) (Ministerio de Salud, 2024).

5.2.3 Factores determinantes.

La OMS (2003) los conceptualiza como el conjunto de diversos aspectos, cuestiones, condiciones, características y entornos que poseen la capacidad de influir positiva o negativamente en el goce efectivo de estos derechos fundamentales son resultado de las emergentes circunstancias sociales, económicas, culturales, políticas, familiares, educativas y teológicas propias de la distribución de poder, recursos naturales y económicos, así como de las políticas sociales y del modelo del sistema de salud adoptado a nivel mundial, nacional y social. Frente a esto, Galli et al. (2017) manifiestan que los determinantes sociales de la salud pueden ser tipificados en cuatro

grandes ejes categoriales interrelacionados; estos son: medio ambiente, estilo de vida, biología humana y servicios de atención.

Entre los principales factores determinantes de mayor incidencia se encuentran los siguientes aspectos: i) acceso a información neutra, verídica y fundamentada, ii) espacios que promuevan la educación sexual integral en las IE y las comunidades, iii) accesibilidad a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, inclusivos y respetuosos, iv) estigma social y discriminación por temas de sexualidad y reproducción, v) normas culturales, sociales y teológicas sobre sexualidad y reproducción, vi) determinantes económicos y poder adquisitivo y vii) elementos contemplados en el marco legal y político propio del país y la sociedad donde esté inmersa la persona. Cabe destacar que es indispensable adoptar una postura integral y multidisciplinaria para analizar, abordar, comprender, prevenir, transformar y erradicar los factores determinantes que inciden en el ejercicio pleno de los DSR de todas las personas (Ministerio de Salud, 2019).

5.2.4 Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible implica un modelo de desarrollo y crecimiento económico, político, cultural, social, industrial, educativo y ambiental que se propone solventar las necesidades de supervivencia actuales, sin poner en riesgo la supervivencia de las futuras generaciones. Para el cumplimiento de este propósito, se adoptan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se orientan a erradicar la pobreza, salvaguardar los ecosistemas y asegurar que para el año 2030 la totalidad de las personas que habitan el planeta Tierra gocen de paz, prosperidad e inclusión social (ONU, 2015).

De modo que el desarrollo de la presente investigación genera contribuciones al cumplimiento de cinco (5) ODS; estos son: ODS 3: salud y bienestar, ODS 4: educación de calidad,

ODS 5: igualdad de género, ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico y ODS 10: reducción de las desigualdades. Lo anterior, en la medida en que la identificación de los factores determinantes en el ejercicio de los DSR permite visualizar herramientas que contribuyan a transformar las condiciones estructurales que afectan históricamente a los hombres y las mujeres (ONU, 2015).

5.2.5 Demichico

Esta denominación corresponde a la integración entre concepciones como *demigénero* y *chico*, el cual es entendido como identidad de género que se integra en el escenario de un espectro no binario, donde los individuos de cualquier género asignado se reconocen a sí mismos de modo parcial con la concepción de hombre y con las características masculinas (Velco, 2021).

6. Metodología.

Llegados a este punto de análisis, es pertinente mencionar que el enfoque de derechos humanos en el estudio y abordaje de los DSR es indispensable para lograr una construcción de conocimiento crítico, integral y riguroso, mediante el cual se contribuya activamente a la reducción de las desigualdades sociales que afectan y limitan el ejercicio de estos derechos. Para impulsar en las personas el desarrollo de sus habilidades y capacidades de empoderamiento en la toma de decisiones libres e informadas sobre su propio cuerpo y bienestar.

6.1 Enfoque

La presente investigación se realiza desde el enfoque mixto, el cual integra métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión integral respecto de los factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes universitarios. A partir de los cuales se logra una adecuada recolección, clasificación y análisis de datos, para integrarlos y generar una discusión integral, la cual permite conocer la incidencia de los factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y posibilita conocer las experiencias y percepciones de los/as participantes (Hernández, Fernández y Baptista, 2008).

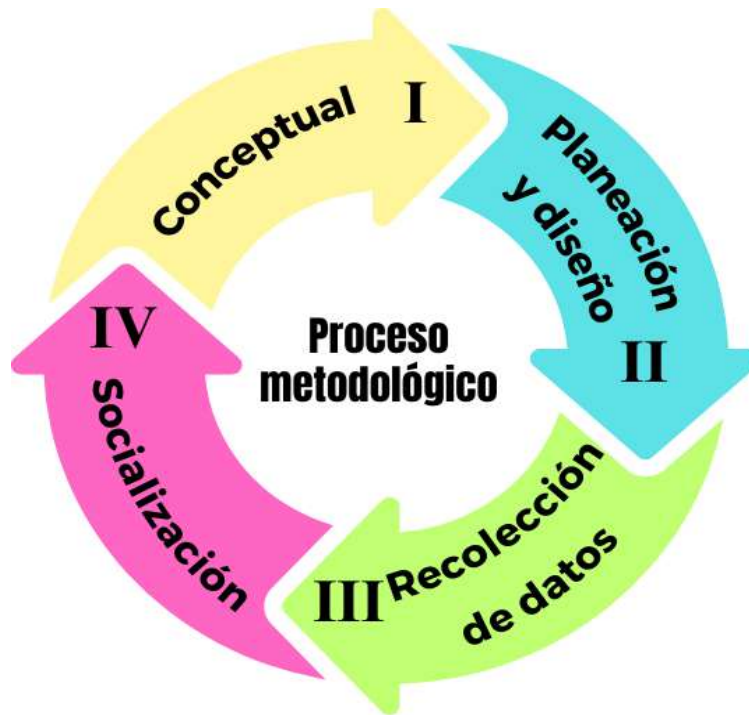
La pertinencia y justificación de este diseño mixto se centra en el alcance del problema de investigación, el cual se orienta en describir los factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la UIS.

6.2 Proceso metodológico

La investigación mixta descrita en el presente documento se lleva a cabo por medio del desarrollo de (4) cuatro fases, las cuales son Fase I: Fase Conceptual, Fase II: Planeación y diseño, Fase III: Empírica y Fase IV: socialización (ver Figura 1). Estas se orientan al logro de los objetivos planteados en el proceso de investigación (Hernández, et. al, 2008); estas son descritas a continuación:

Figura 1

Proceso metodológico.



6.2.1 Fase I: conceptual.

En esta fase tiene lugar la elección del tópico objeto de interés, la consolidación del planteamiento del problema de investigación, se establecen los objetivos investigativos, se delimita la pregunta orientadora, se concreta la justificación del proceso a realizar y su viabilidad; posterior se da cabida a la construcción del cronograma (ver Tabla 1), en el cual se delimita la temporalidad en que se realiza la totalidad del proceso metodológico. Con estos elementos establecidos, se realiza el ejercicio de lectura y revisión documental de diferentes autores, quienes por medio de sus posturas paradigmáticas le dan vida a la elaboración del Marco Referencial; así mismo, este ejercicio posibilita la delimitación de los tópicos que integran el objeto de intervención; así, al establecer estos elementos, es posible visualizar la posible hipótesis (Hernández et al., 2008).

6.2.2 Fase II: Planeación y diseño.

Llegados a este punto del estudio, es pertinente seleccionar y conceptualizar elementos propios de la metodología de investigación, tales como el diseño, el proceso metodológico, la población, la muestra; los instrumentos de recolección de información, medición y aplicación, destacando su validez y confiabilidad. Seguido a esto, se lleva a cabo la precisión de la dinámica a partir de la cual se realiza el análisis de la información recopilada, lo cual es un elemento indispensable para delimitar aquellos aspectos éticos de amplia importancia e influencia para el proceso investigativo y en la praxis del trabajador social. Finalmente, se concluye con la definición de la hipótesis (Hernández et al., 2008).

6.2.3 Fase III. Recolección de datos

En esta fase de la investigación, tiene lugar la interacción con la población y la aplicación del instrumento para recolectar datos, el cual abarca el enfoque cuantitativo para recopilar datos numéricos, estadísticos, medibles, como el enfoque cualitativo de información subjetiva sobre las actitudes y opiniones de la población analizada. Por medio de estos dos procesos, tiene lugar la identificación de posibles discrepancias, faltas o equivocaciones, lo cual facilita la formulación de hallazgos, resultados y conclusiones que contribuyen al entendimiento del fenómeno objeto de estudio. Estos elementos le brindan a la investigación un amplio grado de confianza y calidad (Rojas, 2010, y Rodríguez, Gil y García, 1997).

6.2.4 Fase IV. Socialización

Concluidas las fases anteriores, tiene lugar la elaboración del informe final, donde se exponen aquellos resultados obtenidos de la integración, interpretación y análisis de la totalidad de información recopilada en las anteriores fases. Esta etapa se caracteriza por resaltar los

hallazgos finales del mismo y socializar el reporte final de la investigación con la población interesada en el tópico (Rojas, 2010).

6.3 Población

Los sujetos objeto de estudio corresponden a un grupo de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) con matrícula vigente en la carrera de Trabajo Social en la sede Bucaramanga para la vigencia 2024, sin distinción de semestre académico.

6.3.1 Criterios de selección

La selección de la población participante se llevó a cabo por medio de un muestreo no probabilístico por conveniencia, que es una técnica de selección de participantes donde se eligen individuos de acuerdo con la accesibilidad y disponibilidad de las investigadoras. Así mismo, esta se integró con la técnica de bola de nieve, la cual corresponde a un método de muestreo donde los participantes iniciales invitan o referencian a otras personas que se adaptan a los criterios de inclusión y exclusión (Rodríguez, Gil y García, 1997). En cuanto a estos, es pertinente mencionar que estos se vinculan con características como la formación académica y el nivel educativo, donde se establece como requisito estar vinculados activamente a la institución de educación superior UIS en la ciudad de Bucaramanga en cualquiera de los diez (10) semestres de la carrera de Trabajo Social.

6.4 Técnicas e Instrumentos

La selección de la población participante se llevó a cabo por medio de un muestreo no probabilístico por conveniencia, que es una técnica de selección de participantes donde se eligen individuos de acuerdo con la accesibilidad y disponibilidad de las investigadoras. Así mismo, esta se integró con la técnica de bola de nieve, la cual corresponde a un método de muestreo donde los participantes iniciales invitan o referencian a otras personas que se adaptan a los criterios de

inclusión y exclusión (Rodríguez, Gil y García, 1997). En cuanto a estos, es pertinente mencionar que estos se vinculan con características como la formación académica y el nivel educativo, donde se establece como requisito estar vinculados activamente a la institución de educación superior UIS en la ciudad de Bucaramanga en cualquiera de los diez (10) semestres de la carrera de Trabajo Social.

6.5. Hipótesis

Se plantea como hipótesis del presente estudio de investigación que:

H0: La percepción y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UIS no están significativamente influenciadas por factores determinantes como la educación, el contexto socioeconómico, y la dimensión de género.

H1: La percepción y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UIS están significativamente influenciadas por factores determinantes como la educación, el contexto socioeconómico, y la dimensión de género.

Para refutar o validar la hipótesis planteada, se propone emplear el cálculo de prueba de chi cuadrado (χ^2), la cual es una técnica estadística utilizada para realizar un análisis riguroso sobre la existencia de una relación significativa entre dos variables categóricas. En el marco de la validación de hipótesis, su uso se relaciona con la determinación de las diferencias entre las frecuencias observadas las cuales pueden ser entendidas como la ocurrencia real de los datos recolectados y las frecuencias esperadas, está en referencia a lo esperado bajo la hipótesis nula. Por lo cual, si los resultados obtenidos son lo suficientemente grandes, se puede considerar que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables (Hernández, 2006).

6.6 Variables

En cuanto a las variables de las características específicas de la unidad de observación para el desarrollo de esta investigación se establecen las siguientes:

- ✓ Variable independiente: Factores determinantes
- ✓ Variable dependiente: Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

8. Hallazgos

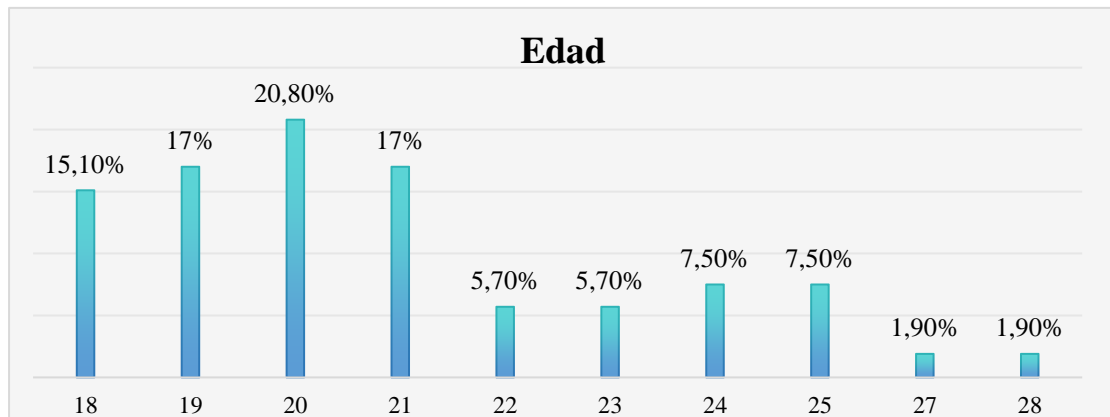
En el presente apartado se exponen los principales hallazgos del análisis cuantitativo, cualitativo y mixto de los datos obtenidos a través de la aplicación del cuestionario y la realización de las entrevistas. A partir de estos instrumentos, es posible identificar un conjunto de tendencias fundamentales en la percepción, comprensión y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población sujeta de interés, que para el caso particular son los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

8.1 Caracterización sociodemográfica de los estudiantes participantes

En el presente apartado se socializan los resultados obtenidos en la caracterización sociodemográfica de la totalidad de las y los 53 participantes del estudio; entre estos se exponen datos de las variables como edad, género, semestre académico, actividad laboral, estrato socioeconómico, estado civil y número de hijos, junto a la tipología de familia. A partir de estos datos, se busca comprender las particularidades de la población objeto de estudio. El grupo etario al cual pertenecen los participantes se distribuye en edades entre los 18 y 28 años, con una media aproximada de 21 años. En cuanto a la moda del conjunto de datos, esta corresponde al rango de 19 y 21 años, ambos con una frecuencia relativa del 17%, lo cual indica que estos grupos etarios son los más representativos sobre la totalidad de la muestra (ver Figura 2).

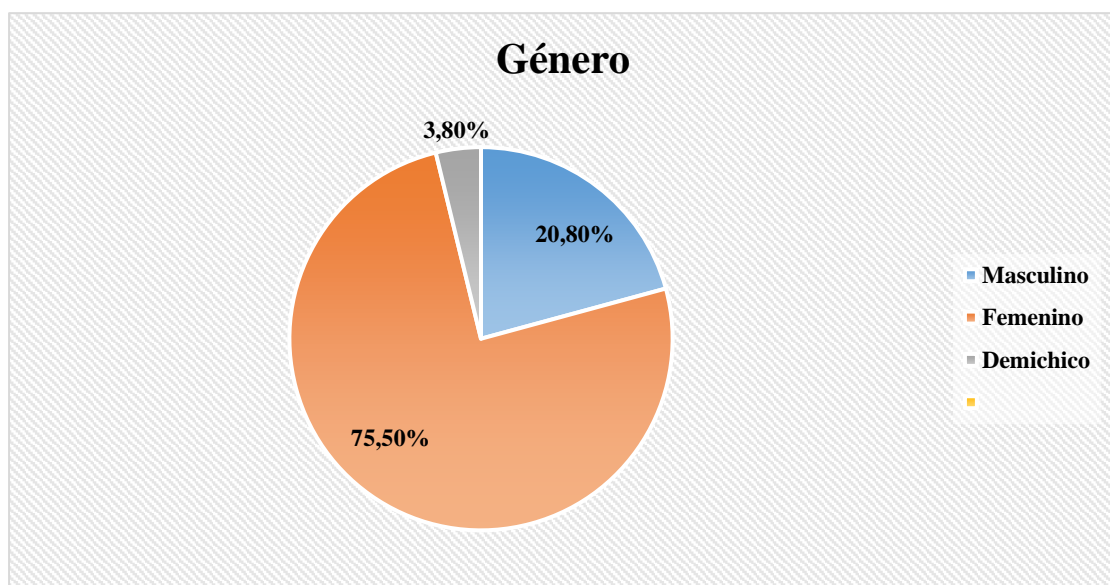
Figura 2

Distribución de la edad de los participantes



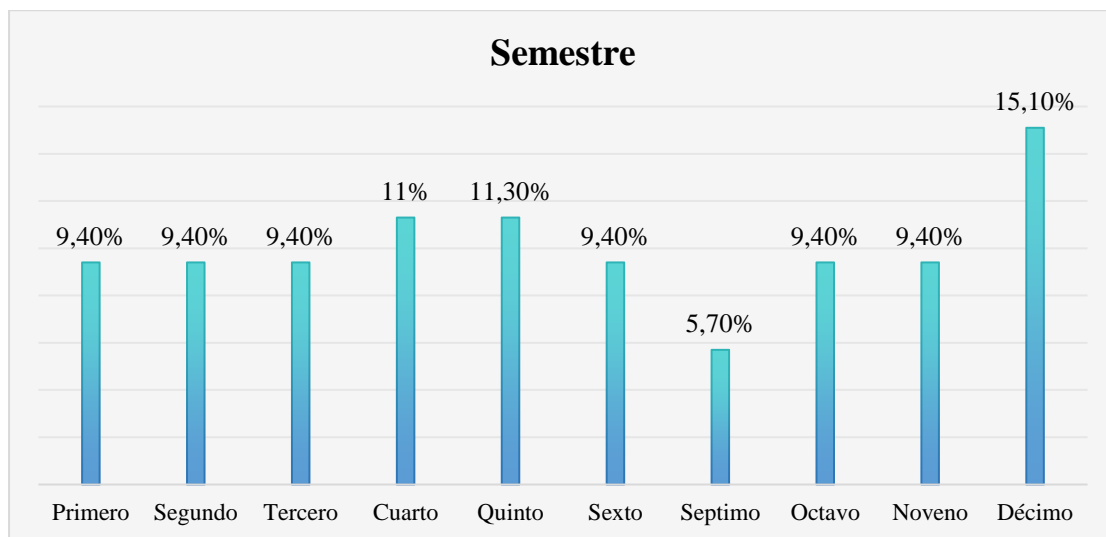
En cuanto a la variable de género, los resultados evidencian que la muestra se compone en mayor porcentaje por mujeres, con un 75.5% de participación, seguido por hombres, quienes suponen un 20.8%, y finalmente se resalta una minoría que se identifica como demichico, con un porcentaje de participación correspondiente al 3.8% sobre el total de la población (ver Figura 3). Esta distribución evidencia una tendencia predominante de población femenina en la Escuela de Trabajo Social de UIS, lo cual puede ser identificado como un factor de influencia en la manera como se conciben y ejercen los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género.

Figura 3
Distribución de género



Al indagar frente al semestre cursado en 2024-II, se evidencia que la distribución de los participantes según el semestre académico es relativamente equitativa, atendiendo que se observa una participación similar de estudiantes pertenecientes a distintos semestres y no se constata una concentración predominante en un solo nivel de formación. Estos resultados reflejan que, por medio de esta investigación, se logra obtener una visión representativa de la percepción de los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social en las diferentes etapas de su formación educativa. Sin embargo, se logra una mayor participación de estudiantes de décimo semestre y en menor proporción de aquellos que cursan séptimo semestre (ver Figura 4).

Figura 4
Distribución por semestre

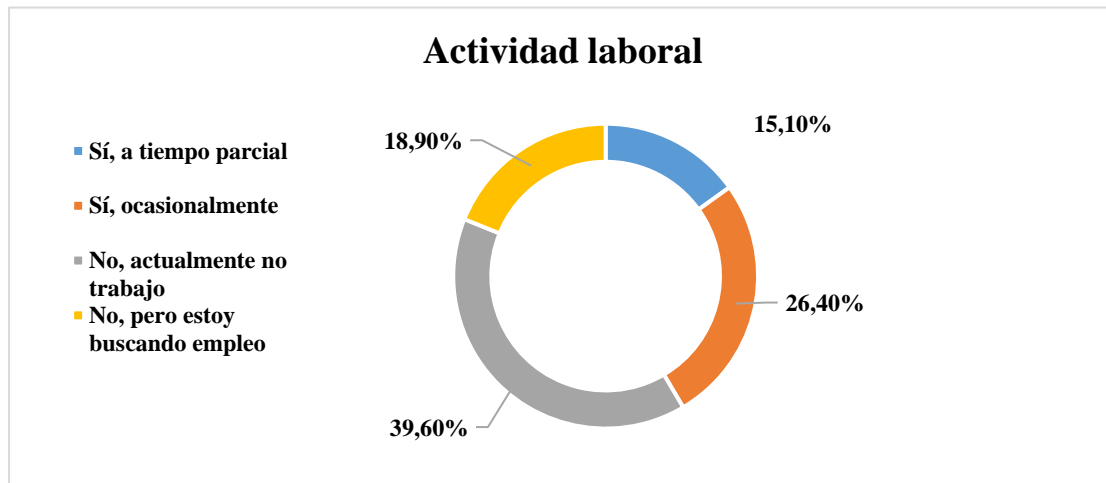


En cuanto a la actividad laboral que realizan las y los estudiantes, en paralelo al desarrollo de su proceso de formación universitaria, es posible identificar que el 38.6% de los estudiantes no desempeña ninguna actividad remunerada. En contraste, el 41.5% lleva a cabo algún tipo de trabajo, el cual puede ser en el 15.1% de la población de

modo parcial y para el 26.4% de forma ocasional. Sin embargo, ningún participante referencia que trabaja en jornada laboral completa (ver Figura 5).

Figura 5

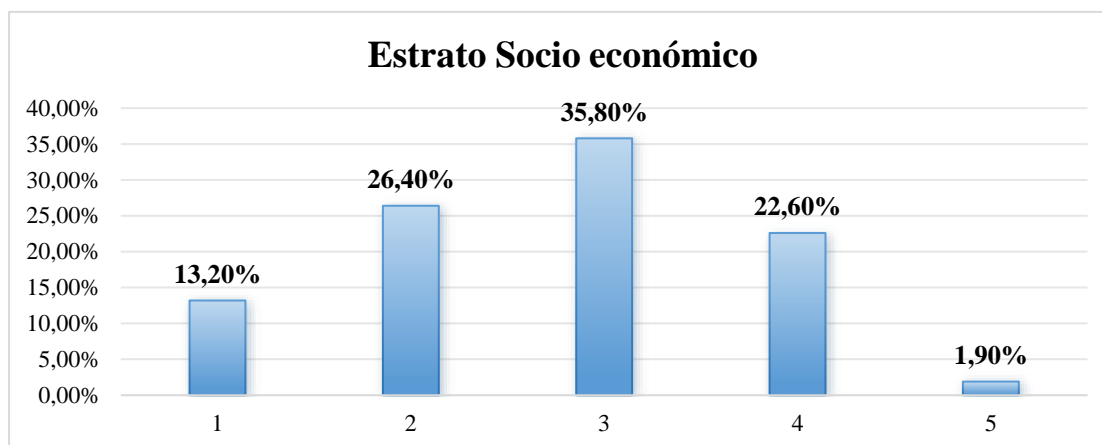
Actividad laboral de los estudiantes



En cuanto a datos que permiten entender la composición socioeconómica de la muestra, se resalta que el 35.8% de los participantes provienen de estrato tres (3), seguido por el 26.4%, quienes pertenecen al estrato 2, y por el 22.6% de los estudiantes que pertenecen al estrato 4. En un menor porcentaje se ubica el 13.2% de estudiantes, quienes pertenecen al estrato 1, y solo el 1.9% se ubica en el estrato 5 (ver Figura 6). Estos resultados permiten visualizar que la población estudiantil que accede a la educación superior, concretamente en la escuela, es en su mayoría perteneciente a sectores socioeconómicos con ingresos medios y bajos.

Figura 6

Distribución por estrato socioeconómico



Frente al acceso al sistema de salud de los encuestados, los hallazgos obtenidos muestran que la mayoría cuenta con algún tipo de cobertura, con una mayor predominancia al régimen contributivo (43,4%), seguido por el régimen subsidiado (39,6%). Sin embargo, un 9,4% de los participantes desconoce su afiliación, lo cual evidencia vacíos en cuanto a la educación sobre el sistema de salud y sus beneficios. En menor proporción, se evidencia que el 1,9% de la población está afiliada en el régimen especial o de excepción, lo cual resalta la existencia de poblaciones que gozan de coberturas diferenciadas. Como hallazgo preocupante, se resalta que el 5,7% de los encuestados manifiesta que no cuenta con ningún tipo de cobertura, situación que infiere en una presunta situación de vulnerabilidad de los estudiantes respecto al acceso a servicios de salud (ver Figura 7).

Respecto al acceso a los servicios de salud de la UIS, se evidencia que el porcentaje de población que accede a estos servicios es limitado, con un puntaje porcentual de 35,8%, en contraste con el 64,2% que no goza de acceso a este servicio institucional (ver Figura 7 y Figura 8). Estos hallazgos inferen en la posible presencia de barrera significativa en el acceso a los diferentes programas que ofrecen los servicios de salud de la UIS, tales como programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y fomento del autocuidado dirigidos a la comunidad estudiantil. Así

mismo, ante una ausencia de cobertura universitaria de la mayoría de la población, es probable que se enfrente con dificultades en cuanto a la identificación temprana y el abordaje oportuno de los diversos riesgos en salud sexual y reproductiva.

Figura 7
Régimen de salud y acceso a los servicios de salud de la UIS

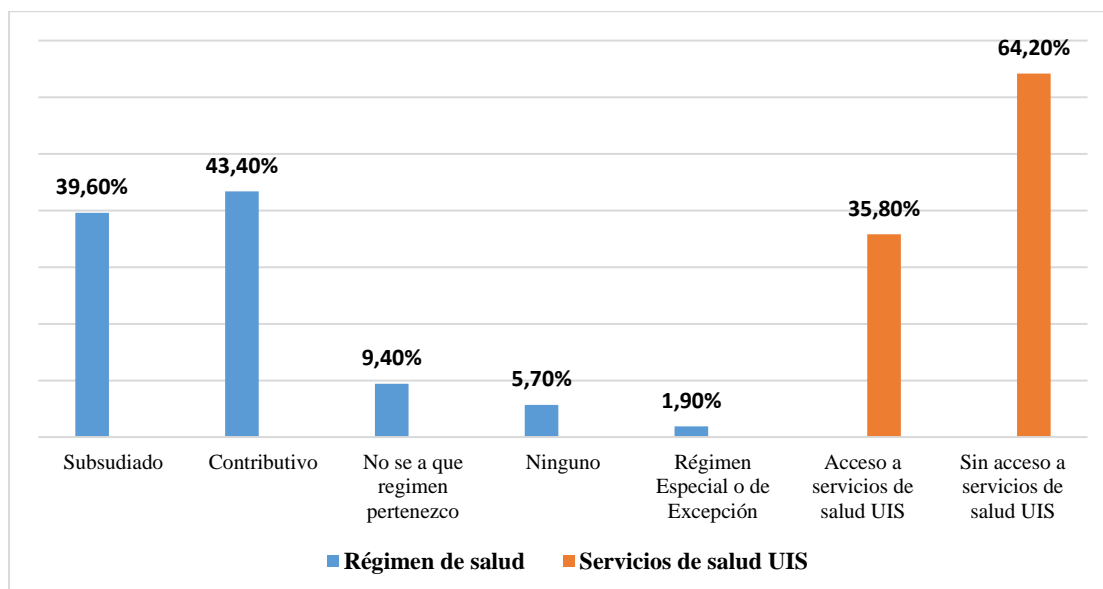
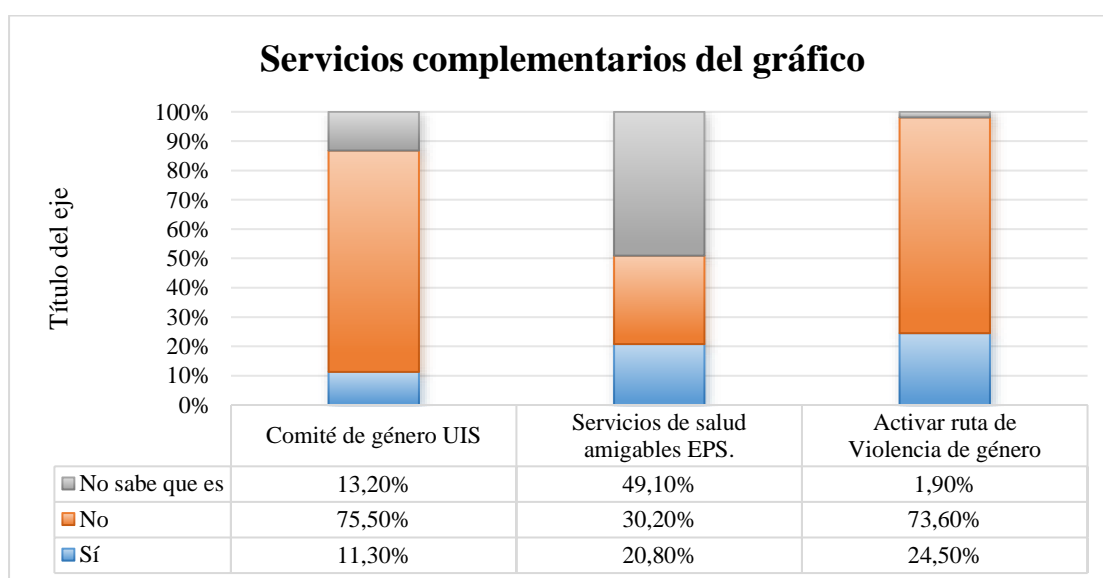


Figura 8
Acceso a los servicios de salud de la UIS

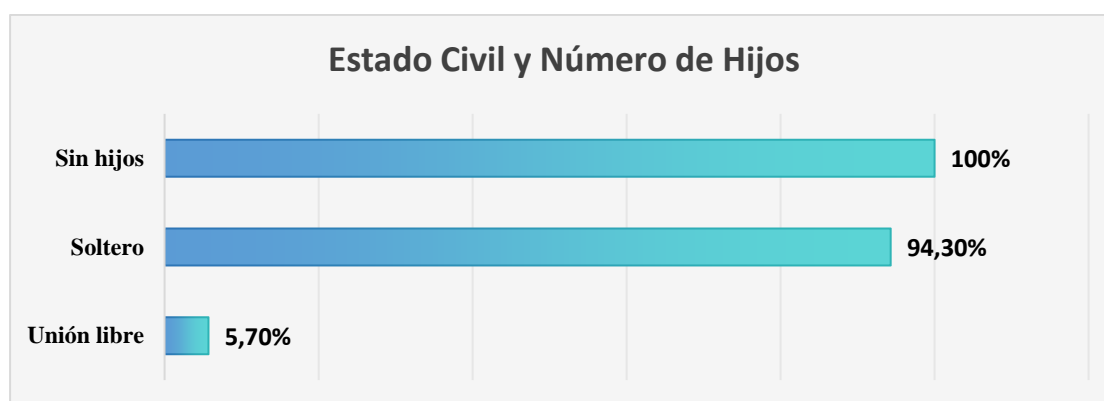


Ahora, frente al estado civil de la población encuestada, se resalta que el 94.3% de estos se reconocen como solteros(as), seguidos del 5.7% de la población, quienes

afirman que se encuentran en unión libre. Cabe resaltar que los resultados obtenidos no evidencian cifras de estudiantes casados o integrantes de otras tipologías civiles. Ahora, frente al porcentaje de estudiantes que tiene hijos, el 100% de estos reportó no tener descendencia (ver Figura 9), lo cual resulta ser un limitante para conocer la postura de estudiantes con hijos; dicha situación puede representar un sesgo en cuanto a los resultados.

Figura 9

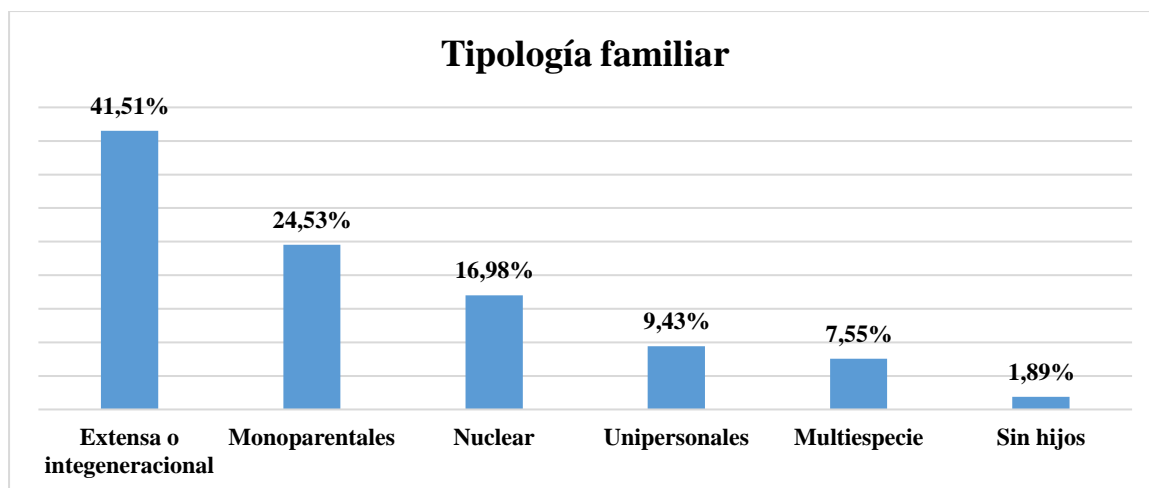
Estado civil y número de hijos.



En cuanto a la composición familiar de la muestra analizada, se resalta que la mayoría de las y los participantes pertenecen al modelo de familias extensas e intergeneracionales (41.51%). Posteriormente, se ubican las familias monoparentales (24.53%) y nucleares (16.98%), lo cual evidencia una predominancia de estos tres modelos de estructuras familiares. En contraste, los resultados evidencian una menor proporción de pertenencia a familias unipersonales (9.43%), multiespecie (7.55%) y sin hijos (1.89%) (ver Figura 10). A modo que, la marcada concentración entre las primeras tres tipologías de familia (83.02%) revela una tendencia hacia las estructuras familiares que gozan de una mayor interacción entre generaciones o aquellas donde hay un progenitor a cargo dentro de la dinámica familiar.

Figura 10

Tipología familiar



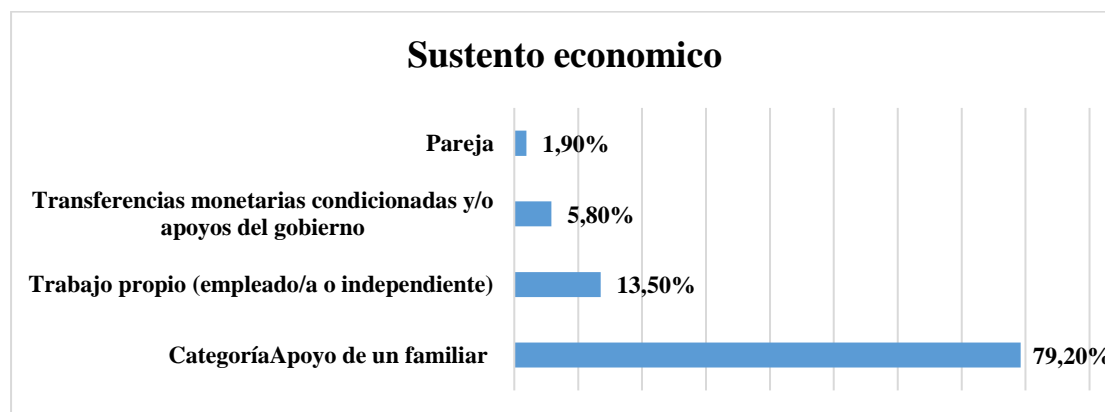
En cuanto al análisis de las fuentes de sustento económico de los encuestados, los resultados reflejan una alta predominancia de la dependencia de los estudiantes al apoyo de su familia, en vista de que el 79.2% afirma que reciben ayuda económica de parte de sus padres, abuelos, tíos o padrinos. Por el contrario, el 13.5% de la población logra generar ingresos económicos propios por medio de realizar una actividad laboral paralela a sus estudios, quienes desarrollan trabajos dependientes o independientes.

Lo cual evidencia que una minoría de la población estudiantil tiene la posibilidad de equilibrar su adecuado desarrollo educativo con la generación de fuentes de ingresos estables; por otro lado, el 5.8% de la población afirma que sus ingresos son generados a través del acceso a transferencias monetarias condicionadas y/o apoyos gubernamentales. Este elemento sugiere una mínima presencia de asistencia estatal y evidencia vacíos y/o limitaciones en la capacidad del estado para actuar como un mecanismo de sostenibilidad económica para los estudiantes con capacidades adquisitivas reducidas.

Finalmente, solo el 1.9% menciona a su pareja como fuente de sustento, lo que demuestra que las relaciones conyugales no representan un factor predominante en el sostenimiento económico de la muestra analizada (ver Figura 11). Estos resultados permiten inferir que la mayoría de los encuestados dependen de terceros para cubrir sus

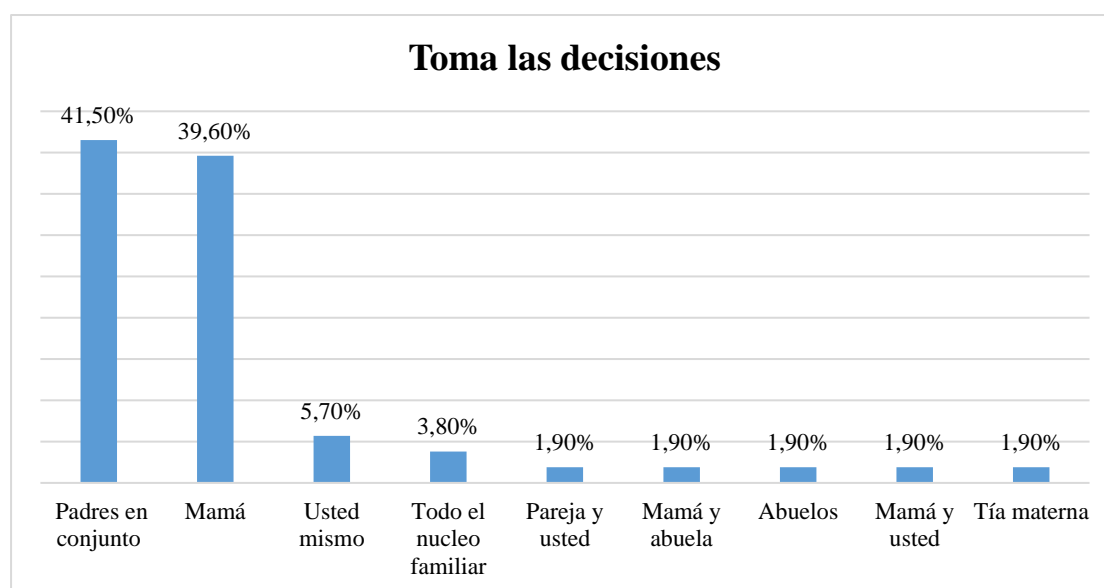
necesidades económicas, lo que puede influir en su autonomía financiera y en sus decisiones respecto a su proyecto de vida y ejercicio de derechos.

Figura 11
De dónde proviene su sustento económico



Ahora, frente a la toma de decisiones en el hogar de los encuestados, los resultados refieren que esta responsabilidad recae principalmente en los dos padres en conjunto (41,5%); para el 39,6% de la población, esta toma de decisiones es exclusiva de la madre. Por su parte, el 5,7% de los encuestados afirma que toman de manera independiente sus propias decisiones; solo un 3,8% reporta que las decisiones son tomadas de manera activa entre todo el núcleo familiar. En menor proporción, el 1,9% de la población refiere que la toma de decisión tiene lugar a través de la combinación entre madre e hijo/a y madre y la abuela. Este mismo porcentaje de población manifiesta que las decisiones son tomadas exclusivamente por una tía materna y/o por los abuelos. Finalmente, el 1,9% afirma que las decisiones son concertadas con sus parejas (ver Figura 12).

Estos hallazgos reflejan que, en la mayoría de los hogares, la figura materna se encuentra directamente involucrada en la toma de decisiones, tanto de manera autónoma como en conjunto con otros familiares. Así mismo, se resalta que la mayoría de los hogares se enfrentan a una autonomía limitada y la toma de decisiones colectivas es poco común.

Figura 12*¿Quién toma las decisiones en su hogar?*

Los resultados reflejan un predominio del modelo de toma de decisiones tradicional, donde los padres, y en especial la madre, tienen un rol central en la organización y dirección del hogar. La baja representación de decisiones autónomas por parte de los encuestados sugiere que la independencia en la toma de decisiones familiares es limitada. Asimismo, el bajo porcentaje de toma de decisiones en conjunto con todo el núcleo familiar puede indicar una estructura jerárquica en la toma de decisiones del hogar. En términos generales, la presencia materna es determinante en la toma de decisiones, lo que evidencia la importancia de las dinámicas familiares en la vida de los encuestados.

A modo de conclusión del análisis realizado a las características sociodemográficas de la muestra, es posible identificar tendencias fundamentales en cuanto a su composición y contexto. En primer momento, se evidencia que la muestra en su mayoría es femenina, lo cual ubica la perspectiva de género como un factor que influye en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población. En

cuanto a la distribución etaria de la muestra, esta en su mayoría corresponde a jóvenes en un rango de edad de 19 y 21 años; respecto a la diversidad en los semestres académicos, se resalta la presencia de una visión integral con relación con la experiencia estudiantil en la Escuela de Trabajo Social.

Ahora, las características socioeconómicas de los participantes evidencian que la mayoría de estos provienen de estratos medios y bajos, lo cual refleja posibles barreras económicas en cuanto al acceso a los recursos y oportunidades. Respecto a la actividad laboral en paralelo con la formación académica, se destaca que esta situación es parte de la cotidianidad de un número significativo de estudiantes; sin embargo, la gran mayoría de los estudiantes dependen económicamente de algún integrante de su familia. En paralelo, se reconocen brechas en materia de acceso a servicios de salud, principalmente en el acceso a los diferentes programas de atención ofertados por la UIS, lo cual puede ser un factor que impacta en el bienestar integral de las y los estudiantes y genera limitaciones en cuanto a la prevención en salud sexual y reproductiva.

En cuanto a la estructura familiar a la cual pertenecen las y los participantes, se evidencia una predominancia de las tipologías familiares extensas e intergeneracionales, con una amplia presencia de familias monoparentales. Respecto a la toma de decisiones en la familia, se enfatiza el rol fundamental de las madres en más del 80% de los hogares. Este conjunto de elementos posibilita contextualizar de manera detallada las condiciones de vida de la población estudiantil, sujetos de interés; así mismo, pueden constituir cuestiones clave para comprender la percepción y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en esta comunidad académica. Finalmente, la interpretación de estos datos sirve como base para comprender adecuadamente los hallazgos socializados en los apartados siguientes.

8.2 Análisis de resultados del cuestionario cuantitativo - percepciones y factores determinantes en la vivencia de los DS

En este apartado se socializan los hallazgos obtenidos de la aplicación del cuestionario a 53 estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la UIS, los cuales abordan cuestiones como las percepciones, los factores determinantes y la incidencia de la dimensión de género en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Por medio de estos datos obtenidos se busca brindar respuesta a los tres objetivos específicos investigativos propuestos.

8.2.1 Fuentes de información y percepciones sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos

En cuanto a la principal fuente de información sobre temas sexuales y reproductivos, los datos reflejan que el 60% de la población femenina recurre al internet y a las redes sociales como canal de obtención de información, en similitud con el 54,55% de la población masculina; sin embargo, ninguno de los participantes identificados como demichico indicó que empleara estas plataformas. Por su parte, los profesionales de la salud son la principal fuente de información para el 50% de los participantes que se autorreconocen como demichicos. Así mismo, el 27,27% de la población masculina relaciona este medio de acceso a la información y, en menor proporción, se ubica la población femenina con un 10%.

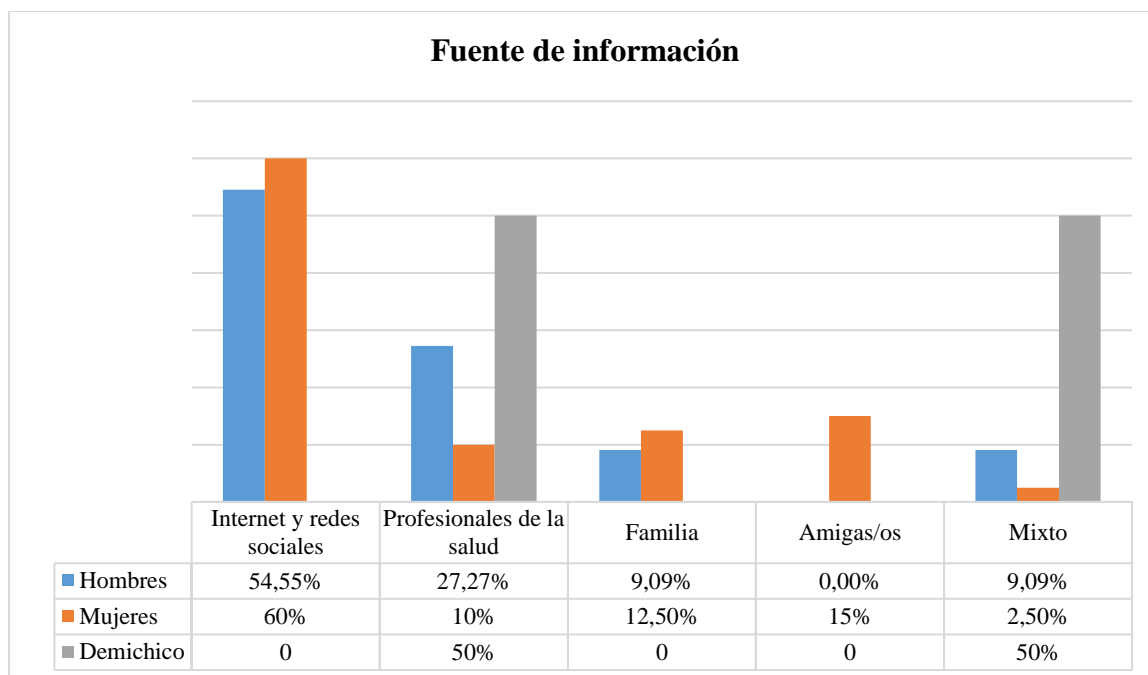
La familia como principal fuente de información es referencia por el 12,5% de la población femenina y por el 9,09% de los masculinos; los demás chicos exoneran esta fuente de información en sus respuestas. Ahora, los amigos solo son mencionados por el 15% de las mujeres como principal fuente de información, respuesta que es exonerada en los participantes masculinos y demichicos. De igual manera, es pertinente resaltar que el 50% de la población demichico emplea diferentes fuentes de

información, enfoque mixto que es mencionado por el 9,09% de la población masculina y el 2,5% de las femeninas (ver Figura 13).

Estos hallazgos indican una amplia influencia de los medios digitales como fuente de conocimientos frente a esta temática, lo cual evidencia la necesidad de garantizar a los estudiantes el acceso a información confiable y de rigor en estas plataformas. Así mismo, el entorno cercano y las redes de apoyo familiares y de amigos poseen el mismo puntaje porcentual, lo cual infiere que las personas se apoyan en su entorno cercano para obtener información frente a sus derechos sexuales y reproductivos. Así mismo, un pequeño porcentaje de la población obtiene información sobre este tema en fuentes especializadas.

Sin embargo, un hallazgo preocupante corresponde a la baja incidencia de la educación formal en la adquisición de conocimientos sobre estos temas y/o una probable ausencia de programas educativos en el contexto académico, los cuales se adapten a los requerimientos de los estudiantes. En contraste con la combinación de múltiples fuentes de información, esto puede ser considerado como un elemento positivo, dado que la búsqueda de información en diversas fuentes de información impulsa la adopción de una postura crítica y reflexiva del conocimiento sobre el tópico objeto de interés.

Figura 13
Principal fuente de información



Los datos analizados evidencian que la percepción de apoyo y orientación de parte de las familias en temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos varía de acuerdo con el género de la persona. Frente a esto, el 27,5% de las encuestadas que se autorreconocen en el género femenino señalan que “sí, a veces, pero solo en situaciones específicas”, lo cual infiere que existe cierta orientación de parte de la familia, pese a que esta no es continua ni generalizada. En la población masculina, esta situación es mencionada solo por el 18,18% de los participantes y en los participantes demichico no existen menciones de esta respuesta.

Frente a la frecuencia con que su familia aborda estos temas, los resultados evidencian que el 50% de los estudiantes de mis chicos, el 28% de la población masculina y el 17,5% de la femenina afirman que su familia rara vez conversa sobre derechos sexuales y reproductivos, lo cual pone en evidencia una marcada tendencia a la ausencia de espacios de diálogos en la dinámica familiar.

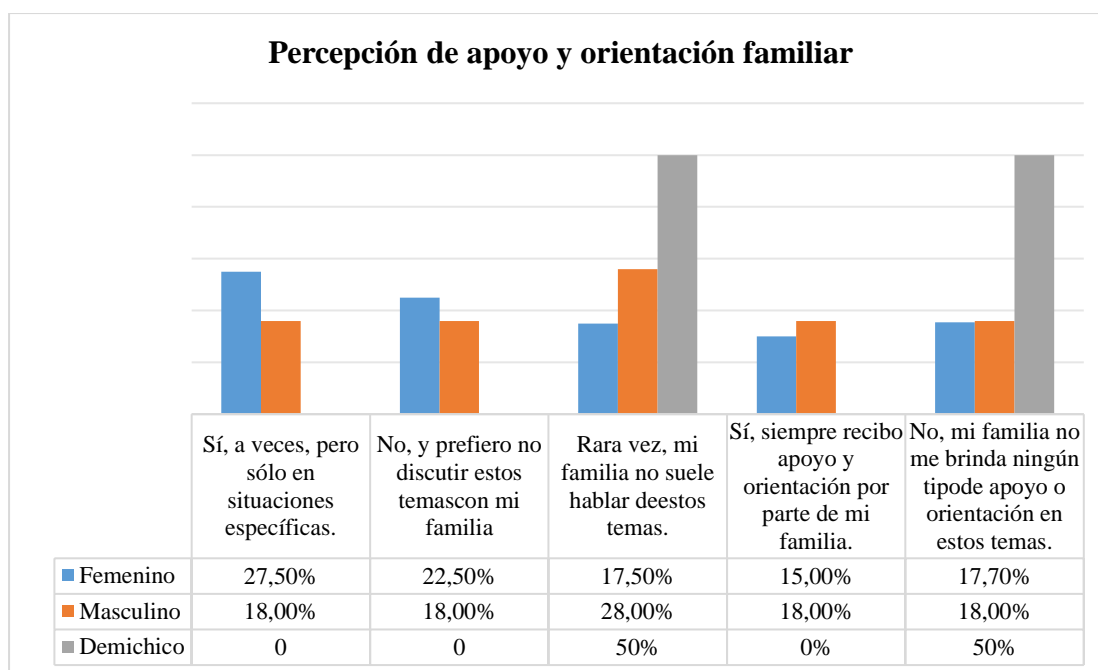
Por su parte, el 22,5% de las participantes que se identifican con el género femenino y el 18,18% de los masculinos refieren que prefieren no discutir estos temas con su familia. Cabe mencionar que ningún participante que se autodenomina

demichico selecciona esta respuesta. En sintonía con esta respuesta, el 18% de la población masculina, el 17,7% de las participantes femeninas y el 50% de las personas autodenominadas demichico indican que su familia no les brinda ningún tipo de apoyo u orientación en estos temas, lo cual pone en evidencia que las dinámicas familiares carecen de espacios seguros donde se pueda abordar y discutir estas temáticas. Finalmente, se visualiza que una minoría de la población femenina (15%) y masculina (18%) manifiesta que siempre recibe apoyo y orientación por parte de su familia (ver Figura 14).

A modo que estos hallazgos reflejan que el acompañamiento y orientación de las familias frente a estos temas es mínimo, lo cual evidencia una baja o nula comunicación sobre estos temas en el entorno cercano al individuo. Así mismo, se observa que, pese a que un porcentaje de la población encuestada refiere que su familiar ocasional o constante les brinda apoyo y orientación sobre estos temas, aún persiste un alto porcentaje de estudiantes que se enfrentan a diferentes barreras que les impiden y limitan dialogar estos temas con sus núcleos familiares.

Figura 14

Percepción de apoyo y orientación de la familia en temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.



Respecto a los resultados obtenidos sobre la influencia de la familia en la toma de decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos, es pertinente mencionar que estos varían significativamente de acuerdo con el género de cada persona. Ante lo cual es posible mencionar que la opción con mayor frecuencia corresponde a "En parte, tengo en cuenta la opinión de mi familia, pero decido por mí mismo/a", dada que es seleccionada por el 36% de la población masculina y el 32% de la femenina. Esto permite visualizar que, pese a que la familia es visualizada como un factor de referencia para la toma de decisiones, la decisión finalmente es tomada por el individuo. Cabe mencionar que ninguna persona autodenominada demichico seleccionó esta respuesta.

Seguida de cerca por "Poco, mi familia tiene poca influencia en mis decisiones" con 30,2% de menciones. Así mismo, un 20,8% de la muestra relaciona que "En gran medida, mi familia tiene una influencia importante en mis decisiones", lo que evidencia que una proporción significativa de participantes sigue dependiendo de la orientación y valores familiares en estos temas.

La segunda opción con mayor mención es "Poco, mi familia tiene poca influencia en mis decisiones"; esta es seleccionada por el 100% de la población

demichico, 30% femenina y 18% masculina. Por su parte, la opción "En gran medida, mi familia tiene una influencia importante en mis decisiones" es seleccionada por el 28% de los hombres y el 20% de las mujeres, lo cual indica que un porcentaje representativo de la población condiciona sus decisiones a la orientación y valores familiares.

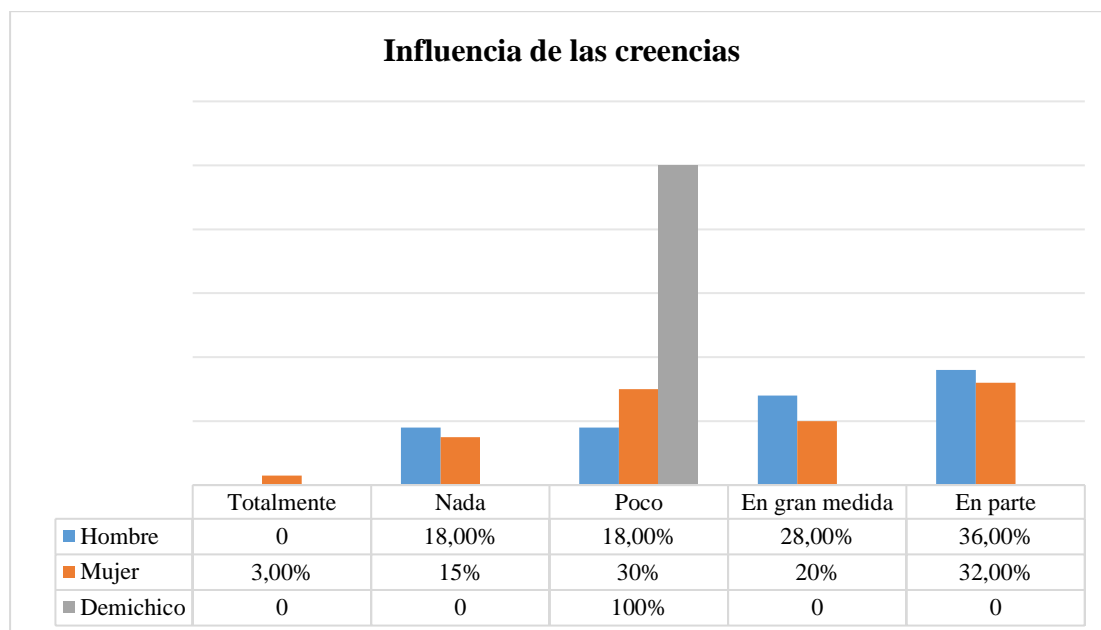
Ahora, la autonomía total en la toma de decisiones es referenciada por el 18% de los hombres y el 15% de las mujeres, quienes optan por la respuesta "Nada, tomo mis decisiones de manera autónoma sin considerar la opinión de mi familia". En contraste, la opción con menor frecuencia corresponde a "Totalmente, mi familia influye en todas mis decisiones relacionadas con estos temas", la cual es seleccionada por el 3% de la población femenina (ver Figura 15).

Estos resultados indican que más del 80% de los encuestados valida de cierta manera la influencia familiar; sin embargo, son capaces de mantener la autonomía individual en las decisiones. En menor proporción, las y los estudiantes niegan que las creencias y la actitud de la familia influyan en la totalidad de las decisiones. No obstante, un mínimo porcentaje de la población afirma que su familia genera una influencia total en la toma de decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Frente a los datos obtenidos en relación con la población autodenominada demichico, es pertinente mencionar que la totalidad de esta afirma que su familia tiene poca influencia en la toma de decisiones. En síntesis, estos hallazgos evidencian que, pese a que para algún porcentaje representativo de la población la familia es un factor relevante en la construcción de criterios sobre los DSR, un mayor porcentaje de la población afirma que poseen las capacidades necesarias para tomar, validar o refutar la influencia generada por su familia y tomar decisiones autónomas.

Figura 15

Influencia de las creencias y las actitudes de la familia en las decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos.



Los resultados obtenidos en la encuesta frente a la percepción sobre derechos sexuales y reproductivos permiten identificar las prioridades y preocupaciones de las y los estudiantes frente a estos temas. La principal opción con mayor respaldo es “La libertad de decidir sobre mi vida sexual y reproductiva sin coerción o discriminación”, con un puntaje ponderado de 81,1%. En segundo lugar, la educación sexual integral es señalada por el 75,5%, seguido por el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad con un 71,7%. Así mismo, el 60,4% de los encuestados enfatizan que la protección frente a la violencia sexual, el abuso y otras formas de vulneración de derechos es una cuestión fundamental. Por su parte, el 3,8% de la muestra selecciona la opción “todas las anteriores” y, de manera preocupante, un 1,9% de los participantes admite no tener claridad sobre el concepto de derechos sexuales y reproductivos (ver Figura 16).

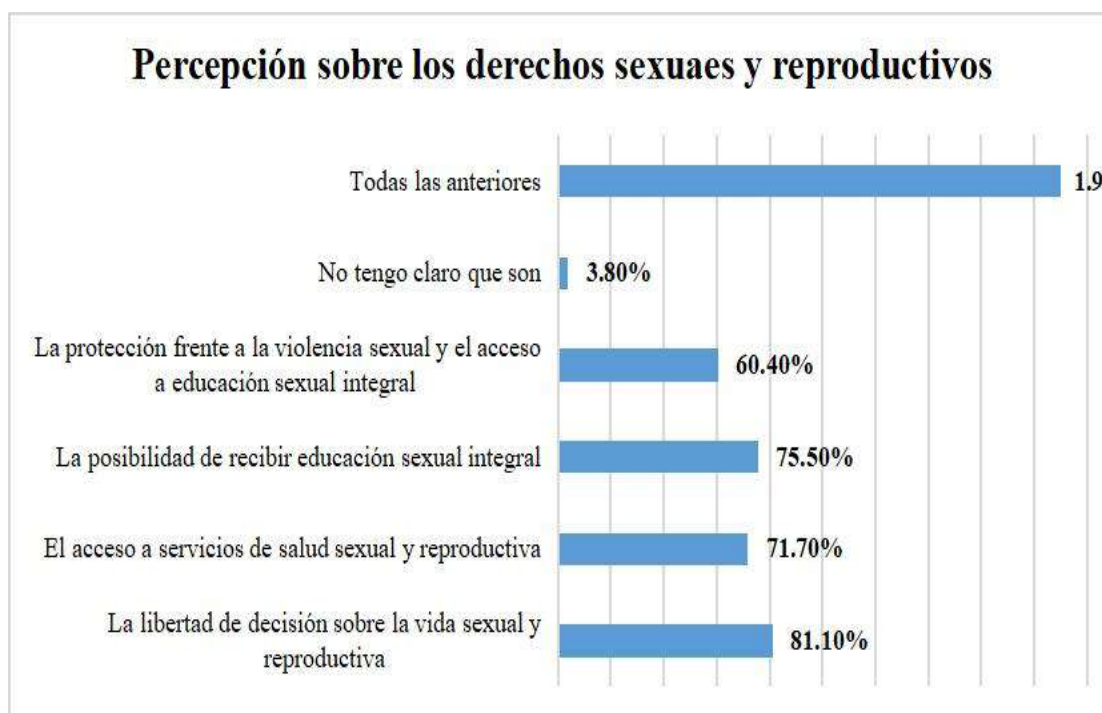
Los resultados obtenidos en esta pregunta evidencian que la percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos entre las y los estudiantes se influencia

ampliamente por elementos como la autonomía personal, la educación y el acceso a servicios de salud. Así mismo, un porcentaje significativo de la población encuestada valida estos derechos como elementos factores fundamentales que influyen ampliamente en su bienestar y ejercicio pleno de la sexualidad, sin verse coartados y/o discriminados.

Otra cuestión fundamental es la seguridad y la garantía de espacios libres de violencia. Sin embargo, un porcentaje minoritario de las y los estudiantes afirma que no tiene claridad frente a la conceptualización de estos derechos, lo cual evidencia una brecha minoritaria en cuanto al conocimiento sobre estos derechos y genera cuestionamientos frente a la efectividad de las estrategias educativas que se han implementado en los diferentes espacios educativos y sociales en los cuales han participado las y los estudiantes.

Figura 16

Principal percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos.



En cuanto a los datos obtenidos sobre la percepción del abordaje de la dimensión de género en los derechos sexuales en el contexto de la educación sexual universitaria,

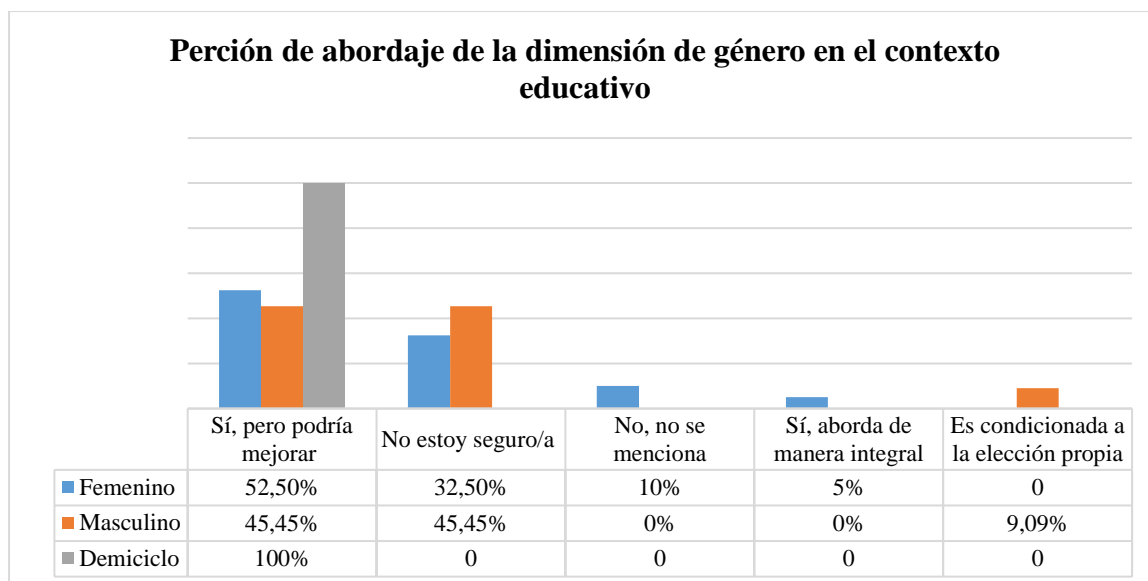
el 100% de los autodenominados demichicos, el 52,8% de la población femenina y el 45,45% de la masculina refieren que este elemento se aborda de manera parcial, pero con oportunidades de mejora. Por otro lado, el 32,5% de la población femenina y el 45,45% de la masculina afirman no estar seguros sobre la incorporación de la dimensión de género.

Frente a la percepción de un nulo abordaje de la educación sexual en el contexto de educación superior, los hallazgos indican que solo el 10% de la población femenina referencia esta situación, sin presencia de respuestas de parte de la población masculina o demichico. En paralelo, solo el 5% de las participantes femeninas afirman que la educación sexual en la universidad aborda de manera integral el enfoque de género. Finalmente, una minoría de la población masculina (9,09%) expresa que la inclusión de la perspectiva de género es una cuestión variante que depende del contexto donde se socializa la educación sexual (ver Figura 17), en vista de que esta área de conocimiento no representa una asignatura obligatoria.

Estos resultados reflejan que más del 50% de los encuestados reconocen la presencia de la dimensión de género en la educación sexual; así mismo, se percibe la existencia de aspectos que pueden ser fortalecidos y mejorados para garantizar un enfoque equitativo, completo e integral. En cuanto a la incertidumbre referenciada por una parte significativa de las y los participantes, refleja la necesidad de fortalecer la educación sexual con un enfoque de género más integral, crítico y estructurado.

Figura 17

Percepción del abordaje de la dimensión de género en los derechos sexuales en el contexto de la educación sexual universitaria.



Frente a los cambios en la percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos a causa del acceso a la educación superior pública en Colombia, los datos muestran que para la mayoría de los encuestados (69,8%), vincularse a la universidad pública ha generado un impacto positivo en la percepción de los derechos sexuales y reproductivos. Dicho impacto se divide en dos grupos:

El primero es aquel que selecciona la opción “Sí, en algunos aspectos, me he dado cuenta de la falta de acceso o información en ciertos temas”, el cual es referido por el 50% de las personas autodenominadas demichico, el 37,5% de la población femenina y el 36,36% de la masculina. Estos resultados reflejan que el ingreso a la universidad es un elemento clave para reflexionar críticamente frente al acceso a la información en estos temas. El segundo grupo corresponde al porcentaje de la muestra que selecciona "Sí, mucho más positiva, ahora soy más consciente de su importancia para mi bienestar", la cual es elegida por el 37,5% de la población femenina y el 18,18% de la masculina.

En contraste, el 18,9% de la población indica que su percepción no ha cambiado significativamente desde que ingresó a la universidad. Al realizar la diferenciación por género de este porcentaje de la muestra, se evidencia que el 22,5% de estos pertenecen

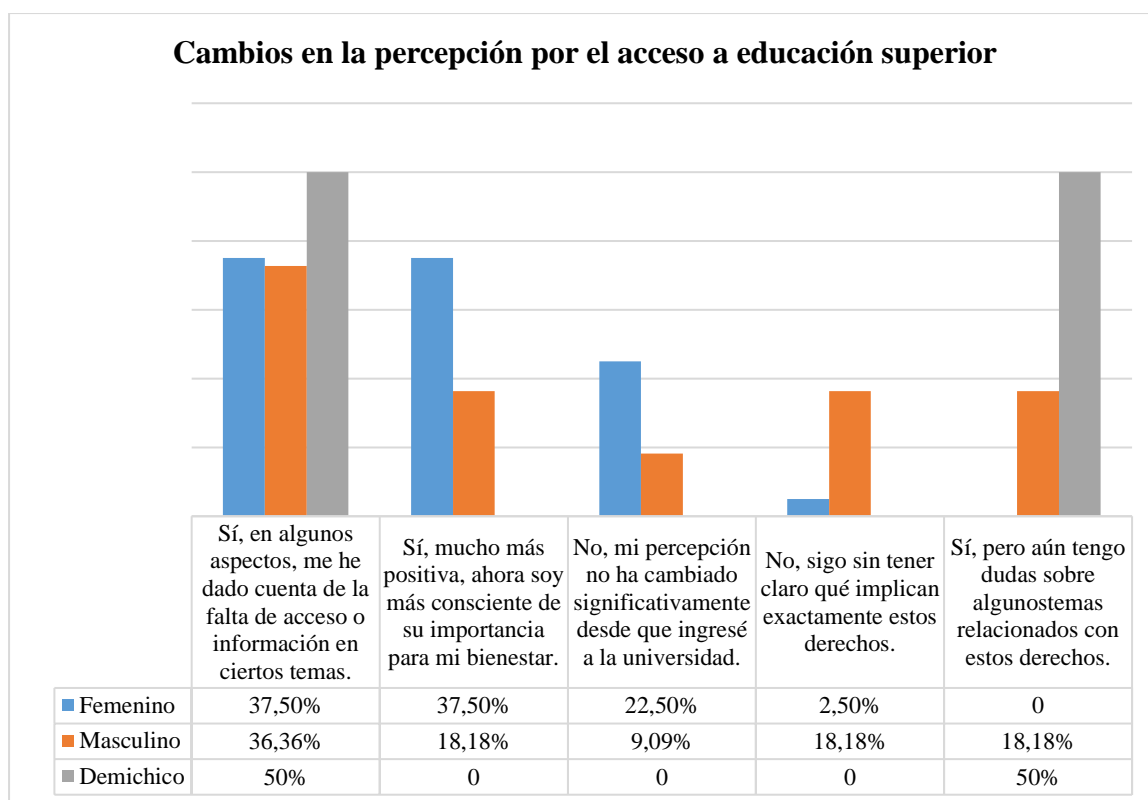
a la población femenina y el 9,09% a la masculina. Estos hallazgos permiten generar conclusiones frente a dos posibles aspectos; la primera de estas es la premisa donde se propone que las y los estudiantes, previo a su ingreso a la educación superior, ya poseen un conocimiento y/o actitud sobre este tema consolidado. Por otro lado, se puede inferir que la educación superior no es un elemento de amplia importancia y/o relevancia en materia de modificación de esta perspectiva.

Por otro lado, el 50% de la población autodenominada demichico y el 18,18% de la masculina afirman que su percepción ha cambiado; sin embargo, aún persisten dudas sobre algunos temas específicos. Ahora, el 18,18% de la población femenina y el 2,5% de la masculina afirman no tener claridad sobre las implicaciones exactas de este tema, lo cual sugiere la existencia de brechas en la socialización y educación sobre este tema en el entorno universitario (ver Figura 18).

A modo general, los hallazgos obtenidos sugieren que la universidad pública asume un rol fundamental en la concienciación frente a estos derechos, dado que impulsa la reflexión crítica y promueve la capacidad de los individuos para identificar las posibles barreras que limitan el acceso a la información. Sin embargo, aún persisten desafíos vinculados con la presencia de dudas e inquietudes y ausencia de claridad en algunos grupos poblacionales, principalmente en las poblaciones masculinas y demichicos.

Figura 18

Cambios en la percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos a causa del acceso a la educación superior pública en Colombia.



Frente al impacto significativo del conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos en la identificación de situaciones de riesgo o vulneración en el entorno o en la vida personal de los encuestados. Los datos evidencian que el 81,2% de los participantes referencian que conocer sobre estos derechos, en alguna medida, les ha permitido identificar diferentes situaciones de riesgo. De este grupo poblacional se resaltan dos subcategorías:

La primera corresponde a quienes seleccionaron la respuesta "Sí, ocasionalmente, pero no es algo que haya ocurrido con frecuencia", la cual fue referenciada por el 50% de la población femenina, el 50% de la demichico y el 36,36% de la masculina. El segundo es la población que eligió la opción "Sí, constantemente he identificado situaciones de riesgo o vulneración en mi entorno o en mi vida personal", donde el 50% de estos se autorreconocen como demichico, 37,5% femenina y 18,18% masculina. Lo cual indica que la percepción de riesgo es predominante en la población

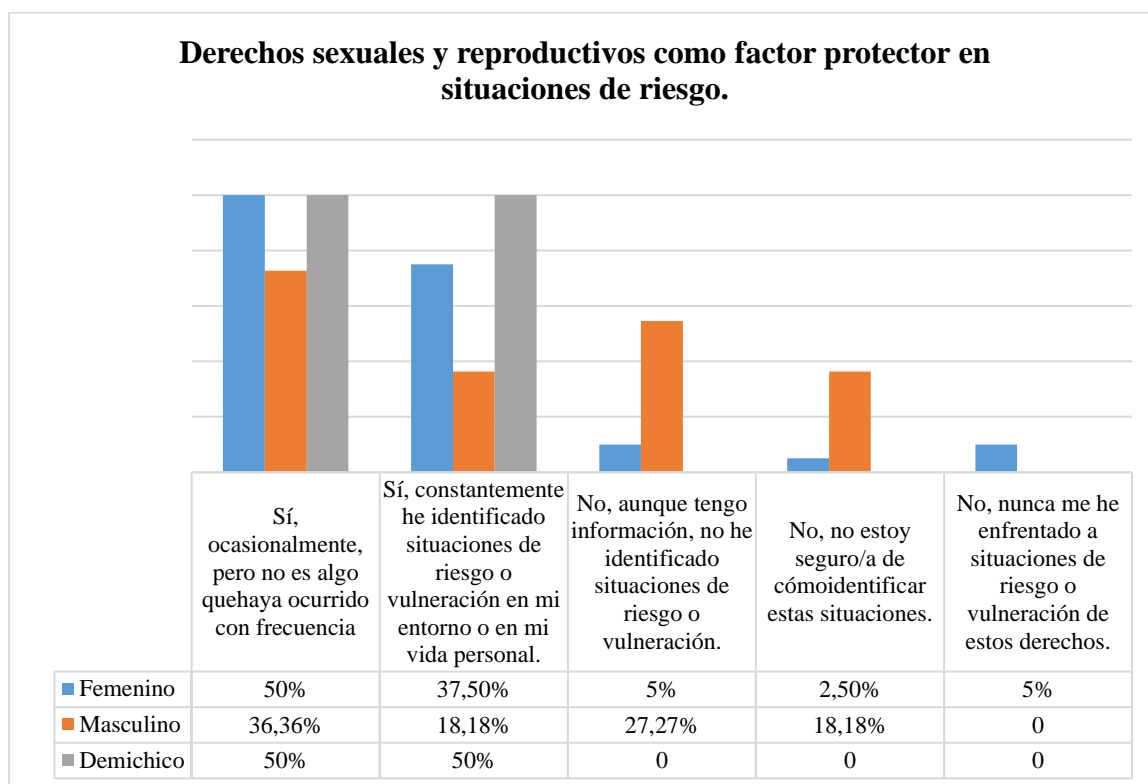
demichicos y femeninas; en contraste, esta situación se presenta en menor proporción en la población masculina.

Por otro lado, el 17,17% de la población masculina y el 5% de la femenina, que pese a contar con información sobre el tema, no les ha sido posible identificar situaciones de riesgo o posibles vulneraciones. Lo cual puede ser interpretado de dos maneras; la primera es que este porcentaje de la población no ha estado expuesto a tales circunstancias o, por el contrario, puede referenciar que su capacidad para reconocer estas situaciones es limitada. En tanto, el 18,18% de la población masculina y el 2,5% de la femenina afirman no estar seguros de la manera como pueden identificar situaciones de riesgo o vulneración de estos derechos. En menor proporción, el 5% de las participantes femeninas refieren que nunca se han enfrentado a este tipo de situaciones (ver Figura 19).

En síntesis, los resultados obtenidos sugieren que la concienciación sobre estos derechos le permite a un porcentaje significativo de la sociedad reconocer diversas dinámicas de riesgo a las cuales pueden estar expuestas en distintos espacios, lo cual es un factor de protección que contribuye a la denuncia oportuna o prevención de vulneraciones. Aun así, los resultados revelan posibles vacíos frente a la formación sobre derechos sexuales y reproductivos, las posibles señales de alerta y los diversos mecanismos de protección presentes en el entorno social, familiar o educativo en el cual están inmersos las y los estudiantes. En paralelo, las diferencias evidenciadas en las respuestas según el género evidencian la relevancia de integrar estrategias de sensibilización, mediante las cuales se brinde respuesta a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

Figura 19

Conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como factor protector ante la identificación de situaciones de riesgo o vulneración.



8.2.2 Factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivo.

Frente a los factores que influyen en la capacidad de los estudiantes para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, el 88,7% de la población encuestada considera que el factor con mayor incidencia en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es el acceso a información y educación sexual. A este le sigue la disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva, con un 73,6% de puntaje porcentual. En materia de factores estructurales, se resaltan los siguientes elementos claves de acuerdo con el porcentaje de menciones: acceso a métodos anticonceptivos (62,3%), igualdad de género y los derechos humanos (58,5%), las leyes y políticas gubernamentales (47,2%) y normas culturales y religiosas (45,3%), la presión social o familiar (39,6%), violencia de género o abuso sexual (34%) y la discriminación por orientación sexual (28,3%).

Por otro lado, factores individuales como la autonomía personal para tomar decisiones sobre el propio cuerpo es una cuestión considerada por el 54,7% y el estado de salud física y mental (37,7%). En menor proporción, el 1,9% de la población encuestada afirma que no tiene claridad frente a este tema, lo cual refleja vacíos en el acceso a la información sobre los factores que influyen en sus derechos sexuales y reproductivos (ver Figura 20). Los resultados obtenidos frente a los factores que influyen en la capacidad de los estudiantes para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos permiten visualizar que el acceso a información y educación sexual es el factor con mayor determinante en la capacidad de los estudiantes para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, seguido por la disponibilidad de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

En paralelo, se evidencia una amplia influencia de factores estructurales tales como el acceso a métodos anticonceptivos, la igualdad de género y las políticas gubernamentales; son elementos que desempeñan un papel clave. Por otro lado, la influencia de normas culturales, la presión social y la violencia de género son posicionados por los estudiantes como factores significativos de amplia influencia. Sin embargo, los resultados reflejan hallazgos preocupantes, dado que se expone la existencia de un porcentaje de estudiantes que afirma no tener claridad frente a estos factores, lo cual subraya la importancia y necesidad de fortalecer la educación en torno a esta temática.

Figura 20

¿Cuáles factores influyen en la capacidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos?



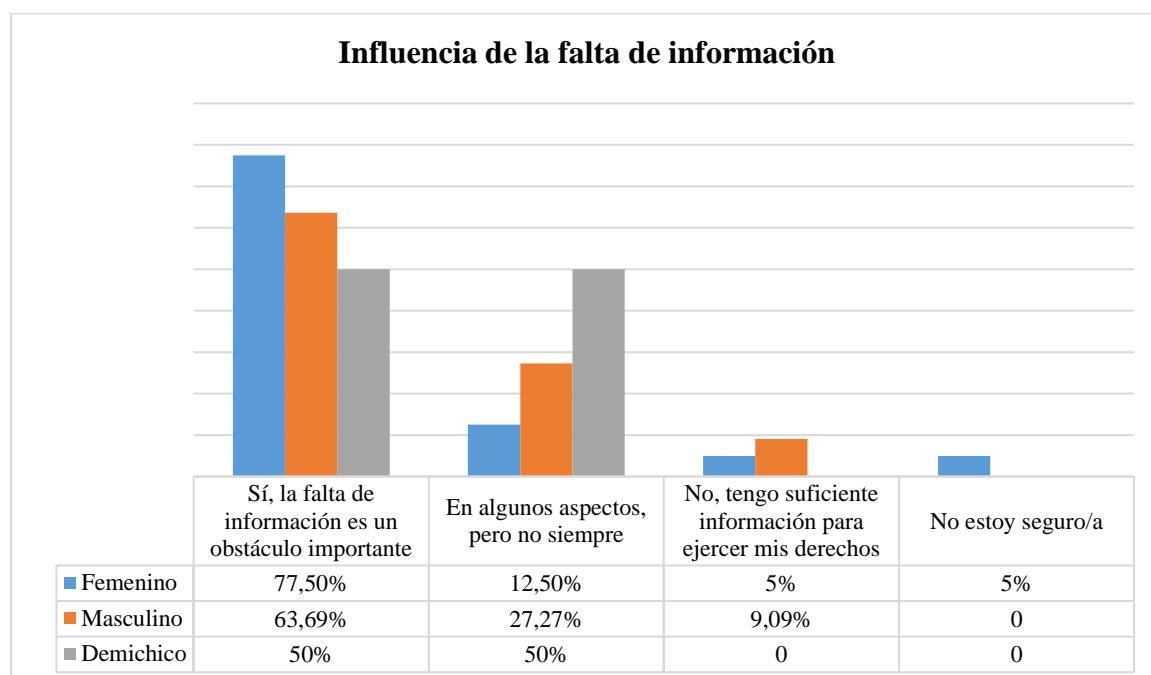
Respecto a la influencia de la falta de información o la desinformación en temas de salud sexual y reproductiva en la capacidad de los estudiantes para ejercer plenamente sus derechos. Los hallazgos obtenidos evidencian que el 77,5% de la población femenina, el 63,69% de la masculina y el 50% de las personas demichico validan que la falta de información es una barrera significativa para el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, el 50% de la población demichico, el 27,27% de la masculina y el 12,5% de la femenina, afirma que la desinformación es un elemento que afecta parcialmente determinados aspectos. En contraste, una minoría en la muestra femenina 5% y masculina (9,09%) manifiesta que no poseen la información suficiente para ejercer plena y libremente estos derechos. Finalmente, el 5% de la población femenina refiere sentimientos de incertidumbre frente al impacto generado por la desinformación en la capacidad para ejercer plenamente estos derechos (ver Figura 21).

Estos resultados evidencian la presencia de brecha y/o vacíos significativos de conocimiento dentro de la población encuestada, lo cual indica que la ausencia de información es un factor histórico y estructural que obstaculiza y limita el ejercicio de los derechos sexuales, lo cual afecta principalmente a la población femenina y demichica; por el contrario, la población masculina se ve afectada en menor proporción.

Figura 21

Influencia de la falta de información en la capacidad de ejercer plenamente los derechos.



Frente a la percepción de libertad que tienen los estudiantes para tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva sin presión social o familiar, se destaca que el 63,64% de la población masculina afirma sentirse completamente libre para tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva; sin embargo, este porcentaje disminuye significativamente para la población femenina, donde el 32,5% selecciona esta opción y de manera preocupante, ninguna persona demichico indicó sentimientos de completa libertad en este aspecto.

Seguido de esto, el 50% de la población demichico, el 42,5% de la femenina y el 9,09% de la masculina, manifiesta que, logran tomar decisiones; sin embargo, estas

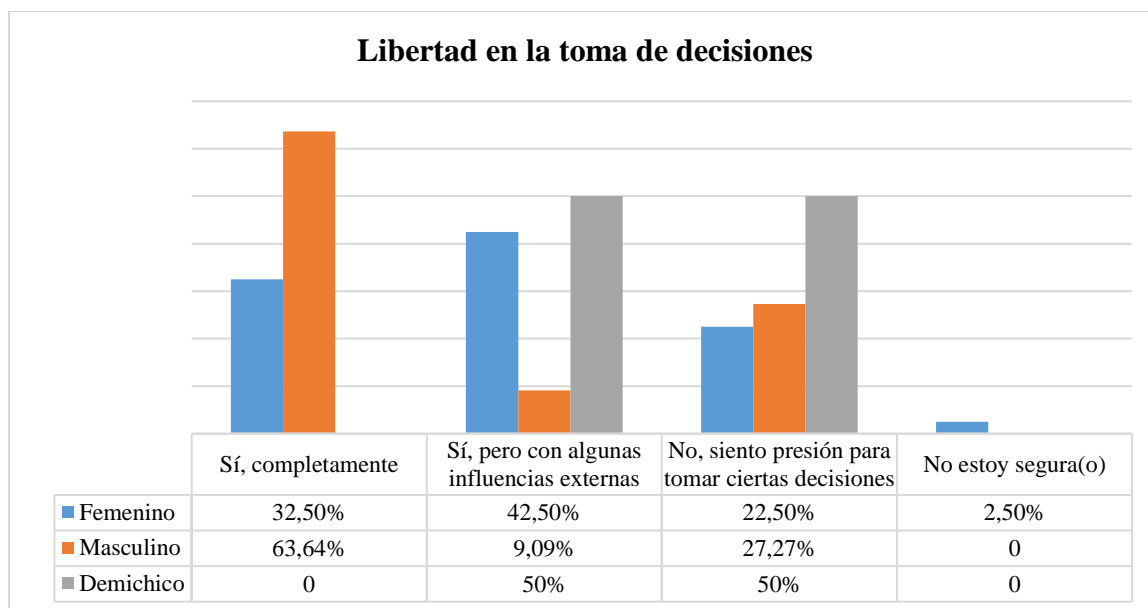
experimentan algunas influencias externas. Por otro lado, el 50% de los encuestados que se reconocen como demichicos, el 27,27% de masculinos y el 22,5% de femeninos, señalan que sienten presión en la toma de ciertas decisiones. Finalmente, una minoría de la población femenina 2,5% relaciona no tener certeza sobre su nivel de libertad en la toma de decisiones (ver Figura 22).

Estos resultados obtenidos refieren que un poco más de un tercio de la población goza de un amplio nivel de autonomía, lo cual infiere que la presión social o familiar es un factor con una presencia moderada en la toma de decisiones individuales. Sin embargo, esta cuestión se caracteriza por su notable diferenciación entre géneros, dado que la población masculina indica una mayor autonomía en materia de toma de decisiones; en contraste, la población femenina y de mis chicos, quienes enfrentan una mayor influencia de factores externos.

Así mismo, estos hallazgos revelan que una de cada cuatro personas enfrenta limitaciones externas en su autonomía frente a la toma de decisiones. Un elemento por mencionar es que la muestra total exonera afirmaciones que sugieren que el entorno impone muchas limitaciones (0%). Lo cual indica que, pese a que existen presiones que influyen en la toma de decisiones, no es posible percibir estos elementos como restricciones absolutas.

Figura 22

¿Percibe libertad para tomar decisiones sobre la vida sexual y reproductiva sin presión social o familia?



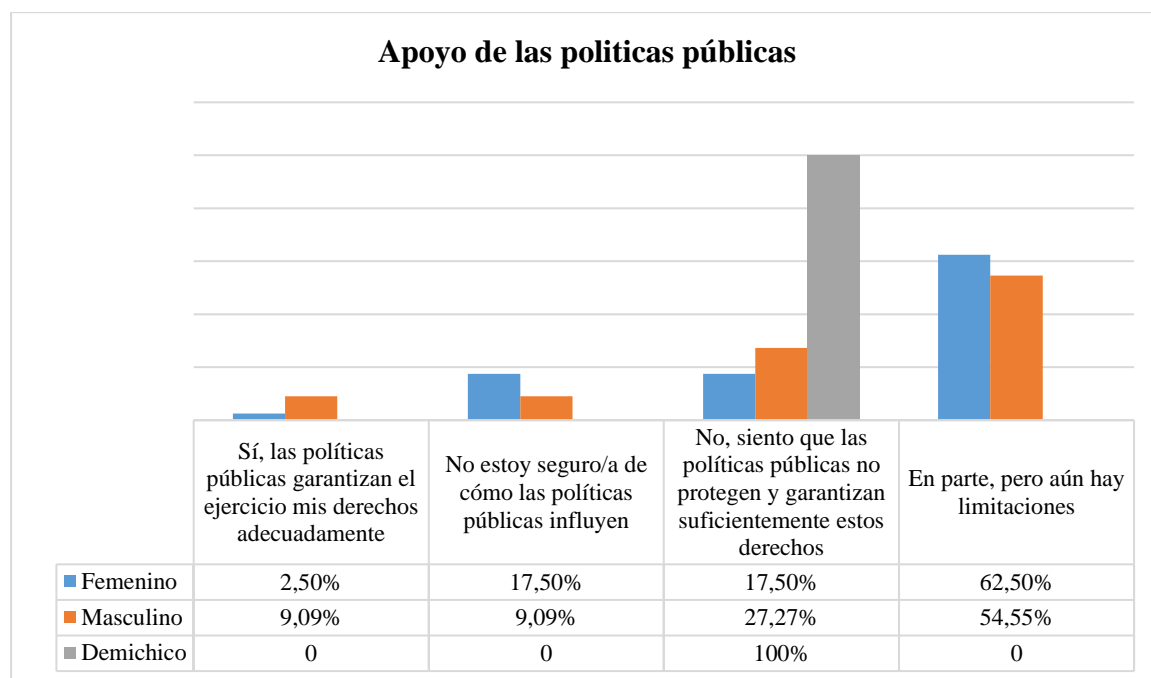
En cuanto a la pertinencia del apoyo brindado por las políticas públicas en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el 62,5% de la población femenina y el 54,55% de la masculina afirman que, aunque las políticas públicas han generado avances en materia de regulación y protección de estos derechos, persisten diferentes limitaciones estructurales e históricas que dificultan su acceso y aplicación efectiva. Por otro lado, el 100% de las personas de mi chico, el 27,27% masculino y el 17,5% femenino, refiere que las políticas públicas no son suficientes para proteger y garantizar estos derechos, lo que evidencia una preocupación significativa sobre la efectividad de las estrategias gubernamentales en esta área.

Por otro lado, el 17,5% de la población femenina y el 9,09% de la masculina afirman que no están seguros respecto al impacto de las políticas públicas en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, lo cual infiere en la existencia de brechas y vacíos en cuanto a la información o entendimiento de las normativas vigentes. En menor proporción, el 9,09% de los encuestados que se reconocen a sí mismos como masculinos y el 2,5% femenino enfatiza que las políticas públicas garantizan de manera adecuada el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, reflejando una percepción minoritaria de confianza en el marco normativo actual (ver Figura 23).

Los hallazgos obtenidos evidencian que una (1) de cada cinco (5) personas señala que las políticas actuales son insuficientes y el 15,1% sobre el total de la muestra indica que experimentan incertidumbre frente al impacto generado por estas cuestiones. Frente a la percepción de las personas de mi chico, se resalta que esta goza de una postura crítica y reflexiva, dado que el 100% de este grupo señala que las políticas actuales no garantizan de manera suficiente sus derechos, lo cual pone en manifiesto que esta población enfrenta un mayor número de barreras y desafíos frente al acceso a elementos claves, como lo son la protección y el reconocimiento legal.

Figura 23

¿Las políticas públicas actuales brindan el apoyo necesario para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos?



Frente a la concepción que tienen las y los participantes de la universidad como un factor determinante en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, los resultados destacan que esta percepción varía de acuerdo al género. Dado que el 20% de la población femenina y el 9,09% de la masculina referencian que la universidad es un elemento que ha sido fundamental para garantizar un adecuado acceso a información

y servicios que permitan promover y proteger el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

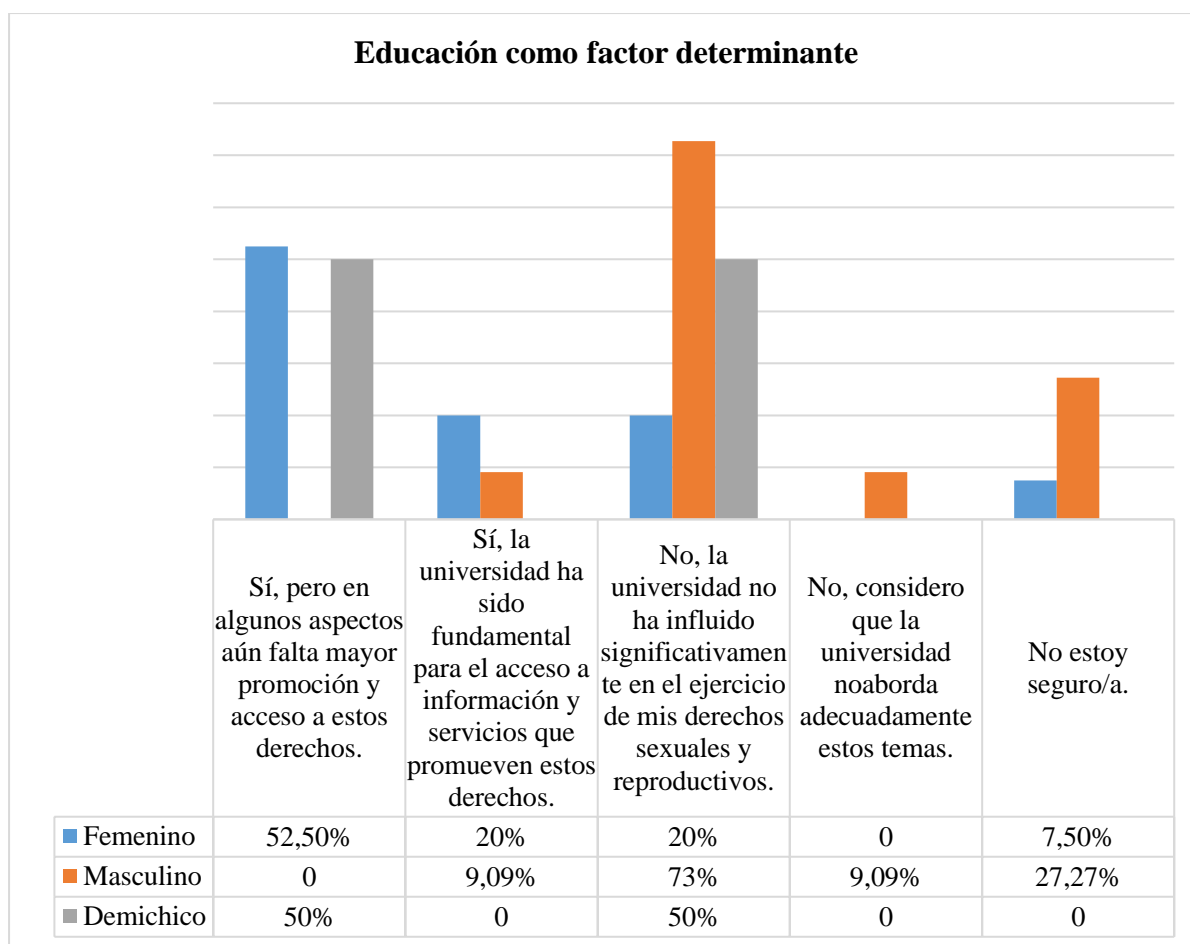
Sin embargo, un 52,5% de la muestra femenina y el 50% de la de chico refieren que, pese a que la universidad es un factor de amplia influencia en determinados aspectos, aún persisten limitaciones y dificultades en materia de promoción y acceso a estos derechos, lo cual pone en manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias educativas y de acompañamiento en esta área; frente a esta opción, no se evidencia la selección de algún integrante de la muestra masculina.

Ahora, el 73% de la muestra masculina, el 50% de la de chico y el 20% de la femenina señalan que la universidad no es un factor de influencia significativa en el ejercicio de estos. En menor proporción, el 27,27% de la muestra masculina y el 7,5% de la femenina afirman que la institución de educación superior no realiza un abordaje adecuado de estos temas. Por otro lado, el 7,5% de los encuestados enfatiza que no están seguros de la manera como el papel de la universidad influye en este ámbito (Figura 24).

Estos resultados obtenidos evidencian una posible carencia de visibilidad y comprensión de las diferentes acciones implementadas por la institución para impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, donde la población femenina y de machico se ve principalmente afectada. Así mismo, estos hallazgos reflejan la presencia de una percepción de insuficiencia en cuanto a la formación en este tema y la disponibilidad de recursos sobre este tema en el marco del entorno de educación superior gratuita en Bucaramanga.

Figura 24

¿La Universidad es un factor determinante en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos?



8.2.3 Incidencia de la dimensión de género en los factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales.

En este apartado se socializan los hallazgos obtenidos desagregados por identidad de género; estos son femenino, masculino y de mi chico, para lograr comprender la incidencia de la dimensión de género en los factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales. Frente a la influencia del género en el acceso a la información sobre derechos sexuales y reproductivos, los datos posibilitan identificar diferencias significativas en la percepción de los estudiantes frente al acceso a información adecuada.

En primer momento, se destaca que el 100% de los participantes de Michoacán perciben que su género es un factor positivo en el contexto del acceso a la información

importante frente a los derechos sexuales y reproductivos. Lo cual contrasta con el 45,5% de los hombres y el 18,4% de las mujeres que reportan una experiencia positiva similar. Dicha disparidad refleja que el conjunto de participantes pertenecientes al género masculino y de mi chico posee una percepción más favorable frente al acceso a la información específica de su identidad de género, en comparación con las mujeres, quienes reportan un bajo porcentaje ante esta experiencia positiva.

En materia de limitaciones en el acceso a información de acuerdo con el género, es posible mencionar que el 71,1% de las mujeres afirma que se han encontrado con diversas barreras informativas generadas directamente por su género. En comparación con el 28,3% de los hombres, por su parte, ninguna persona de mi chico señala haber experimentado algún tipo de limitaciones. Estos resultados infieren que la población que se autorreconoce como mujeres se enfrenta a un mayor número de obstáculos en cuanto a la obtención de información idónea y pertinente sobre derechos sexuales y reproductivos, en contraste con otros grupos poblacionales que experimentan esta situación en menor proporción.

Ahora, frente a la percepción de equidad en el acceso a la información, los resultados reflejan que exclusivamente el 5,3% de las mujeres conciben que no existe relación entre su género y el acceso a información sobre derechos sexuales y reproductivos; en paralelo, el 15,1% de los hombres comparten esta idea. En cuanto a la incertidumbre e inseguridad sobre la influencia del género en el acceso a información, se visualiza que el 11,3% de los hombres presentan una mayor indecisión, en comparación con el 5,3% de las mujeres; no se evidencia incidencia de esta cuestión en las personas de mi chico. Esta respuesta evidencia que las mujeres y las personas de mi chico poseen una mayor conciencia frente al impacto del género en el acceso a la

información, en comparación con los hombres, quienes refieren un alto nivel de incertidumbre (ver Figura 25).

En síntesis, estos resultados evidencian que el acceso a la información sobre derechos sexuales y reproductivos se condiciona y determina de acuerdo con el género, lo cual confirma su impacto como un factor determinante en el ejercicio de estos derechos. Donde principalmente las mujeres se enfrentan a limitaciones, en comparación con los hombres y las personas de mi chico. En contraste, el impacto positivo del género ha beneficiado al 100% de las personas de mi chico y casi la mitad de la población que se auto percibe como hombre refiere gozar de algún tipo de beneficio de acuerdo con su género; sin embargo, esta percepción solo es compartida por el 19% de la población femenina.

Estos hallazgos sugieren que los hombres y las demichicas logran acceder con mayor facilidad a diferentes recursos informativos adaptados a sus necesidades educativas. En comparación con las mujeres, quienes se enfrentan a desigualdades en materia de difusión del conocimiento sobre salud y derechos sexuales. Aun así, una minoría de la población femenina refiere que no han logrado establecer una relación entre su género y el acceso a la información y perciben de manera equitativa el acceso a estos contenidos. De igual manera, la incertidumbre y ausencia de una postura ante esta cuestión puede ser vinculada con la ausencia de un proceso de reflexión crítica ante el impacto de las estructuras de género en la disponibilidad y el enfoque de la educación sexual.

Por lo cual, es posible confirmar que estos resultados validan y refuerzan que la incidencia de la dimensión de género es un factor determinante para el acceso a información, servicios y en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Esto evidencia la necesidad de llevar a cabo diferentes estrategias educativas, que garanticen

el acceso equitativo a la información, donde se supriman los sesgos de género que perpetúen desigualdades en la toma de decisiones y en el ejercicio pleno de estos derechos. Así mismo, la presencia de barreras y limitaciones para determinados grupos de acuerdo con su género es un factor que afecta desproporcionalmente el nivel de conocimiento disponible para la toma de decisiones informadas en el marco del ejercicio de estos derechos.

Figura 25

¿El género ha influido en el acceso a la información sobre derechos sexuales?

Ahora, al analizar la influencia de las expectativas de género presentes en el entorno de familia, amigos, pareja y/o sociedad en la toma de decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los estudiantes encuestados, es posible mencionar que el 24,1% del total de los encuestados reporta que el conjunto de expectativas implantadas por su entorno genera afectaciones e influye en la toma de decisiones frente al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. En este escenario, estas afectaciones son más frecuentes en hombres (27,3%) y en mujeres (20,75%); por su parte, ninguna persona identificada como de mi chico manifiesta que sus decisiones se ven influenciadas por estas expectativas.

Por su parte, el 43,3% de los participantes contemplan que las expectativas de género tienen una influencia relativa en algunos aspectos; sin embargo, esta no posee una influencia determinante en cuanto a la toma de decisiones. En este contexto, el 41,5% de las mujeres afirma que este impacto parcial las afecta en mayor medida; esta percepción es compartida por el 36,4% de los hombres y el 50% de las personas de mi chico.

Frente a la percepción de autonomía en la toma de decisiones, el 32,9% de la muestra afirma que las expectativas de género no generan influencia y no afectan la toma de decisiones sobre derechos sexuales y reproductivos. Esta percepción es

referenciada por el 50% de sujetos de mi chico, seguido por los hombres con un puntaje porcentual de 36,4%, y finalmente se ubican las mujeres, donde solo se evidencia un 11,32% de menciones. Ahora, el 1,9% del total de las mujeres encuestadas manifiestan que no están seguras respecto a la influencia de las expectativas de género en su toma de decisiones (ver Figura 26).

A partir de los datos obtenidos mediante este análisis, es posible evidenciar que la dimensión género es un factor determinante en la toma de decisiones autónomas de los estudiantes sobre sus derechos sexuales y reproductivos. En este escenario se resalta que una proporción significativa de personas que se autorreconocen como hombres y personas de mi chico contemplan que su entorno (familia, amigos, pareja y/o sociedad) no influye en la autonomía frente a la toma de decisiones. En contraste, las mujeres refieren que existe una mayor influencia en este aspecto en sus decisiones.

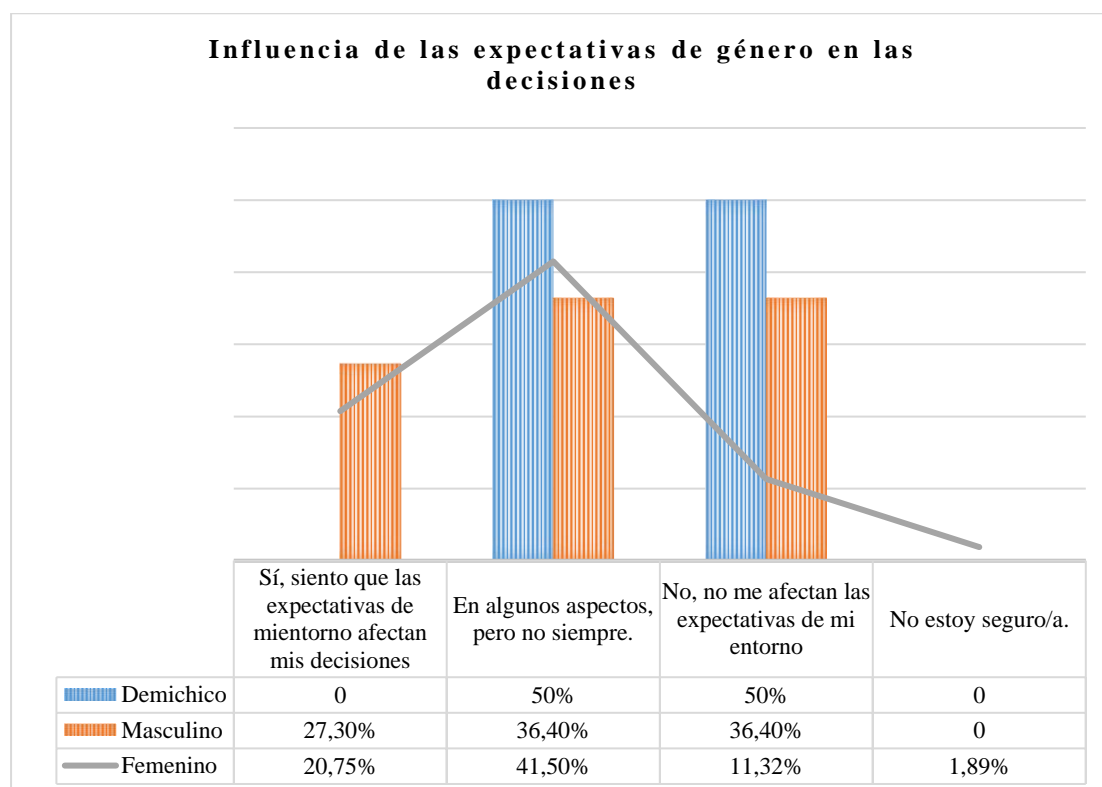
En tanto, por medio de estos resultados obtenidos, es posible evidenciar que las expectativas de género impuestas por el entorno familiar, amigos, pareja y/o sociedad tienen una amplia influencia en la toma de decisiones de las mujeres frente a estos derechos, en comparación con hombres y personas de mi chico. En cuanto a los resultados obtenidos, donde se evidencia que una proporción considerable de participantes refiere que las expectativas de género influyen de manera parcial en esta toma de decisiones, es pertinente mencionar que esta parcialidad puede estar vinculada con la existencia de diversos factores que modelan y regulan esta influencia, tales como el desarrollo de una autonomía fortalecida, el acceso a información y el contexto educativo.

Así mismo, estos resultados revelan una baja percepción de autonomía entre las mujeres en comparación con los demás grupos, lo cual puede sugerir que persisten desigualdades estructurales e históricas en materia de acceso y ejercicio de estos

derechos. En síntesis, estos resultados evidencian que existe una marcada incidencia entre la dimensión de género y la toma de decisiones frente al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes, principalmente en las personas que se autorreconocen en el género femenino y se vinculan en calidad de estudiantes a la Escuela de Trabajo Social de la UIS.

Figura 26

¿Las expectativas de género de su entorno (familia, amigos, pareja y/o sociedad) influyen en las decisiones sobre derechos sexuales y reproductivos?



Ahora, al analizar las afectaciones generadas por el miedo a la violencia de género en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, los resultados evidencian que el miedo es un limitante de amplia influencia, principalmente en mujeres (18,87%) y en menor proporción en los hombres (9,10%), situación que no afecta a ninguna persona que se identifica como demichico. En tanto, el 50% de la población de Michoacán, el 45,50% de las personas masculinas y el 43,40% de los participantes femeninos afirman que, en algunos casos, esta cuestión es un factor que

genera una incidencia significativa en el ejercicio y en la toma de decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos.

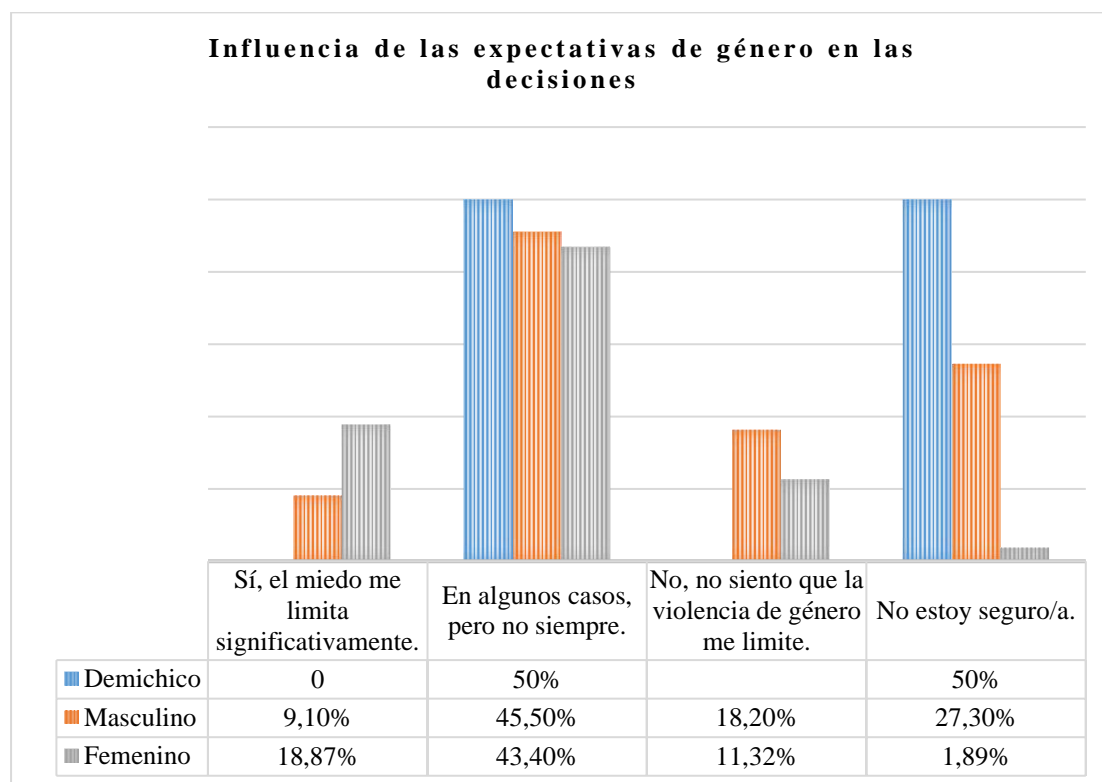
En contraste, el 18,20% de la población masculina y el 11,32% de las mujeres afirman que la percepción de la violencia de género no es un factor y/o una barrera que influya en el ejercicio y en la toma de decisiones sobre los derechos sexuales y reproductivos. Así mismo, la incertidumbre frente a esta cuestión resulta ampliamente significativa para las personas de mi chico (50%) y hombres (27,30%); sin embargo, solo el 1,89% de las mujeres refieren no estar seguras ante este tema (ver Figura 27).

Estos hallazgos reflejan que la violencia de género es un factor que incide de manera diferenciada en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la muestra, situación que afecta en mayor intensidad a las personas que se reconocen como mujeres. En paralelo, se resalta que un alto porcentaje de participantes, principalmente hombres y personas de mi chico, afirman no estar seguros de cómo la violencia de género los puede afectar, lo cual puede ser entendido como un producto de la ausencia de estrategias de sensibilización y educación frente a estos temas.

Estos resultados evidencian que la dimensión de género es un factor que afecta de manera diferenciada el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, dado que las mujeres se ven afectadas con mayor intensidad y perciben el miedo a la violencia de género como un factor limitante en la toma de decisiones. Por otro lado, un grupo significativo de la muestra, conformado principalmente por hombres y personas de mi chico, afirma desconocimiento e incertidumbre frente a la incidencia de la violencia de género en el goce efectivo de sus derechos, lo cual puede ser relacionado con una percepción de riesgo mínima y/o una ausencia de sensibilización frente a estos temas.

Figura 27

¿Considera que el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos puede verse afectado por el miedo a la violencia de género?



8.3 Mujer y el Ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos

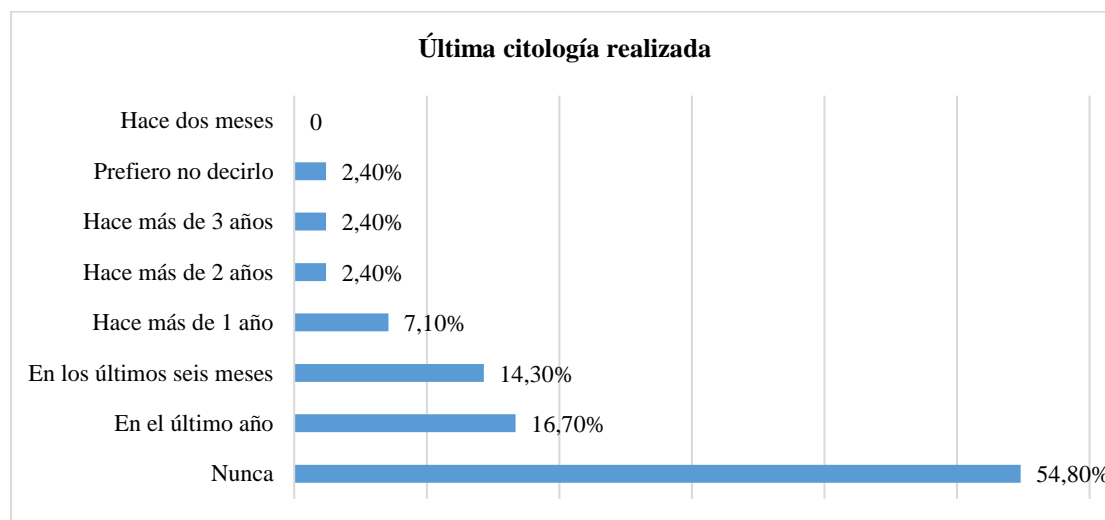
En este módulo se socializan diferentes factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la UIS, enfatizando principalmente en la dimensión de género. Respecto al acceso y uso de servicios de salud sexual y reproductiva, el 54,8% de las participantes afirman que nunca se ha realizado una citología, lo cual evidencia una baja adherencia a estos tipos de procesos de atención en salud, lo cual es fundamental para lograr una identificación oportuna de diversas enfermedades que afectan la salud integral de las mujeres.

En cuanto al conjunto de mujeres que se han realizado estos exámenes, se indaga frente a la temporalidad de la última atención en salud desde esta especialidad, donde el 14,3% afirma que se ha realizado la citología en los últimos 6 meses, el 16,7% señala que esto ha sucedido en el último año y, por su parte, el 14,3% de las mujeres

participantes de esta cuestión lo ha pospuesto por más de un año, lo que sugiere dificultades en la continuidad del cuidado preventivo (ver Figura 28).

Figura 28.

¿Hace cuánto tiempo se hizo la última citología?



Frente a los principales motivos por los cuales las estudiantes no se han realizado la citología, se destacan el miedo o incomodidad con el procedimiento (38,9%), lo cual evidencia la presencia de barreras subjetivas sobre la percepción del examen y la ausencia de una educación crítica e integral sobre salud sexual y reproductiva. La siguiente respuesta con mayores menciones es la falta de tiempo 36,2%, lo cual sugiere que las diversas responsabilidades asumidas por las estudiantes, ya sean académicas, laborales o personales, son limitantes que impiden el adecuado acceso a los servicios de salud.

Seguido de esto, se enfatiza en el desconocimiento de la importancia del examen (16,7%). Esto refleja vacíos en cuanto a la educación en derechos sexuales y reproductivos en el escenario del contexto universitario. Por otro lado, el 19,4% de la población afirma que no considera necesario el examen, mismo porcentaje poblacional que afirma que no ha recibido orientación médica al respecto (19,4%), y el 11,1% afirma que esto es causado a raíz de la falta de acceso a servicios de salud. Ahora, el

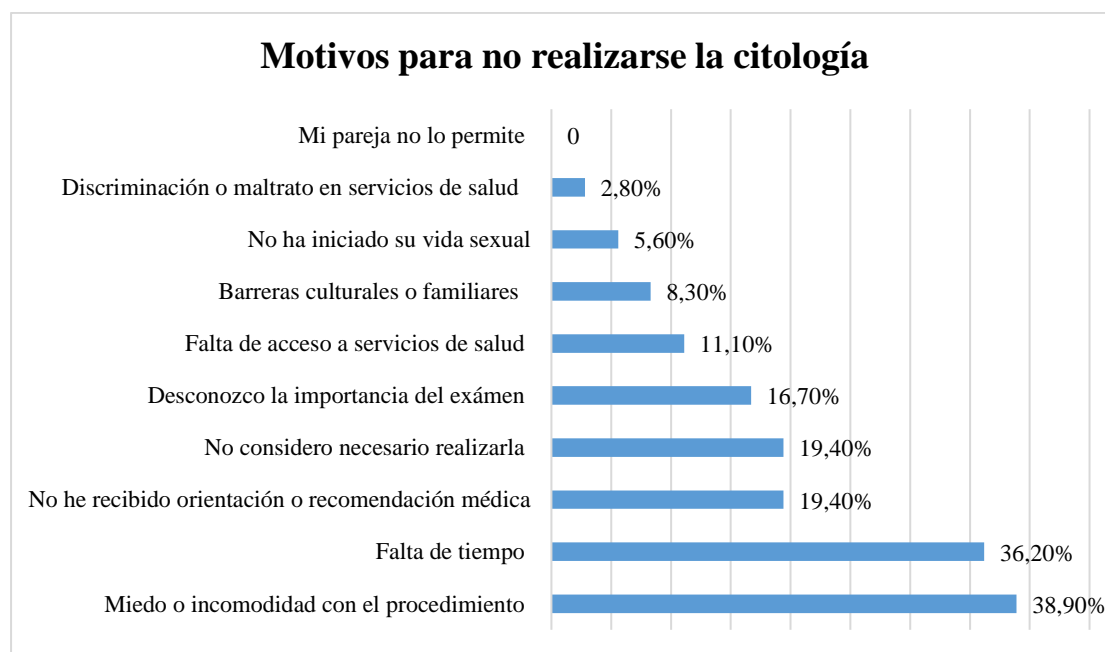
8,3% refiere que no se ha realizado este examen a causa de la presencia de barreras culturales o familiares (ver Figura 29).

Cabe resaltar que ninguna participante cuya pareja le prohíbe realizarse la citología, lo que nos permite concluir, afirma que en este contexto específico la autonomía en materia de toma de decisiones frente a la salud sexual y reproductiva no se ve condicionada por factores como los limitantes establecidos por la pareja directamente, sino por otros factores individuales y estructurales.

A modo que estos hallazgos permiten evidenciar que la dimensión de género es una cuestión que influye en cómo las mujeres priorizan su salud sexual y reproductiva, dado que algunas de estas reflejan que el miedo, la postergación del cuidado y la desinformación son factores que limitan el acceso a los servicios de salud. Así mismo, la ausencia de acceso a servicios y las barreras culturales son cuestiones que siguen afectando a las mujeres; lo refleja la existencia de desigualdades estructurales históricas.

Figura 29

¿Cuáles son las principales razones por la que no se ha realizado la citología?

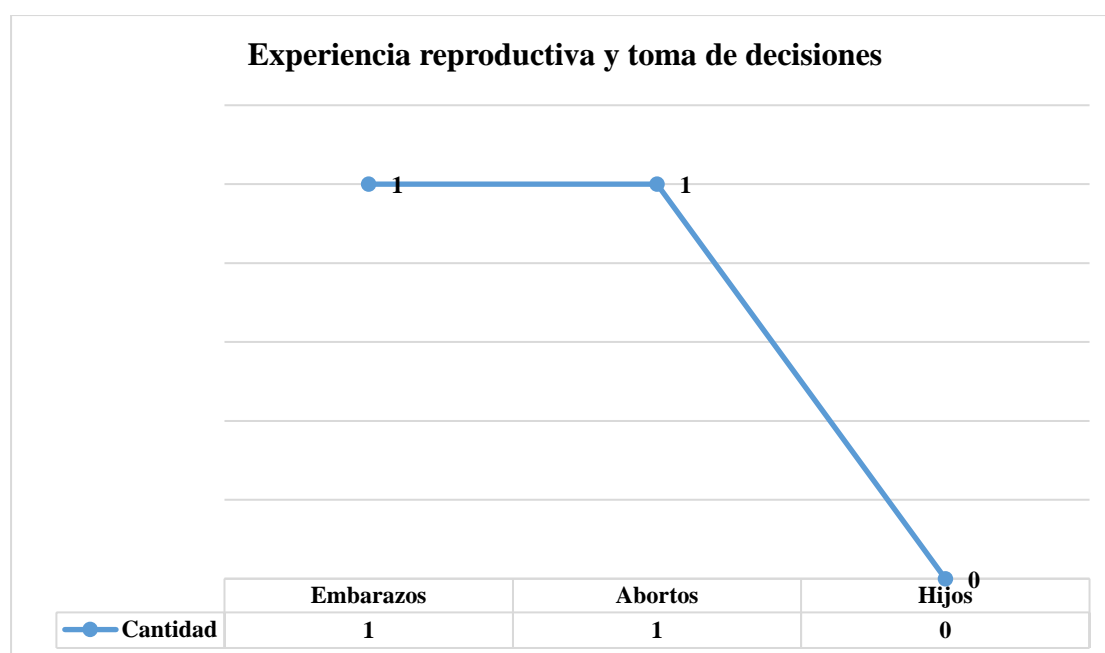


Finalmente, se analiza la experiencia reproductiva y la toma de decisiones, donde el 97,6% de las encuestadas refiere que no ha tenido embarazos ni abortos, lo cual evidencia que la población estudiantil tiene un bajo índice de experiencia reproductiva. No obstante, el 2,4% reporta que ha experimentado al menos un embarazo y un aborto, lo cual evidencia que una persona tiene una experiencia previa con los servicios de interrupción voluntaria del embarazo en condiciones seguras (ver Figura 30).

Estos resultados evidencian que las percepciones sobre la necesidad de exámenes preventivos están condicionadas por el desconocimiento, el miedo y la falta de tiempo, lo que afecta directamente la manera en que las mujeres ejercen sus derechos en la práctica. Por su parte, los principales factores identificados son la falta de información, la percepción de que este examen no es necesario, el miedo al procedimiento, las barreras culturales y familiares y las dificultades en el acceso a servicios de salud.

Figura 30

¿Cuántos embarazos ha tenido? ¿Cuántos abortos ha tenido?



8.4 Hallazgos de la entrevista

En este apartado se socializa la información obtenida de las entrevistas realizadas a tres participantes, de los cuales dos son del género femenino y uno masculino. El análisis se realiza por medio de un proceso de codificación abierta y axial, que permite identificar categorías y códigos fundamentales para comprender y reflejar las percepciones y experiencias de los entrevistados.

8.4.1 Dimensión del género en los derechos sexuales y reproductivos

En los apartados anteriores donde se realiza el análisis del formulario aplicado, es posible evidenciar que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es una cuestión que está ampliamente influenciada por los constructos sociales de género, lo cual conlleva condicionamientos en materia de acceso a la información, la toma de decisiones y las experiencias individuales frente a estos derechos.

A partir de las entrevistas realizadas, es posible corroborar esta cuestión, dado que las y los participantes refieren que la percepción y vivencia de estos derechos se experimenta de manera diferente de acuerdo con el género al cual se pertenece; esto evidencia diferencias en materia de responsabilidad, acceso a información confiable y crítica, así como una marcada persistencia de enfoques tradicionales en materia de educación sexual. En paralelo, los discursos relacionan la presencia de estereotipos que generan una marcada influencia en la autonomía de las personas frente a la toma de decisiones y dificultan el reconocimiento de estos derechos en el contexto universitario.

Diferencias de perspectiva de acuerdo con el género

Las y los participantes refieren que la percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos está ampliamente influenciada por el género: "La dimensión del género en el sentido de los derechos sexuales influye mucho, ya que cada uno tiene una perspectiva diferente de lo que son y su finalidad". (Sujeto 2). Así mismo, afirman que

el pertenecer al género masculino es una cuestión que conlleva que las personas experimenten una mayor apertura frente a la discusión de estos temas: "Los hombres tienen más libertad para hablar de estos temas, mientras que las mujeres enfrentamos más restricciones y juicios". (Sujeto 3).

Otro elemento por mencionar corresponde a la carga de la responsabilidad reproductiva, la cual, desde la percepción de los entrevistados, es una cuestión que recae desproporcionadamente en las mujeres, lo que se refleja en las narrativas de los entrevistados: "Una mujer es la que lleva la responsabilidad biológica... "No lo abordan las familias como tal" (Sujeto 1). Estos elementos analizados anteriormente evidencian que, en la actualidad, aún persiste la imposición de normas culturales y familiares a las cuales se enfrentan las mujeres en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, en comparación con los hombres.

Acceso diferencial a servicios de salud según el género

Frente al acceso a los servicios de salud sexual, las y los participantes afirman que esta es una cuestión que también se ve influenciada por la dimensión de género. Esto en vista de que en su cotidianidad las personas del género masculino y de mi chico se enfrentan a un amplio conjunto de barreras y limitantes relacionadas con la ausencia de información y la presión. Donde un individuo que se autopercibe fuera del statu quo puede encontrar dificultades y limitantes generadas por la ausencia de formación y carencia de un enfoque diferente en el personal de salud: "En la parte universitaria, en la parte social, yo siento que todo esto es como muy respetado, muy libre... pero en salud no sé, porque no sé si el personal está capacitado para asesorar, por ejemplo, a una persona homosexual" (Sujeto 1).

8.4.2 Percepción de la educación sobre derechos sexuales en la universidad

Pese a que la educación superior y los escenarios universitarios representan un espacio de mayor apertura donde se discuten de manera acrítica y reflexiva los derechos sexuales y reproductivos, los testimonios recopilados por medio de esta entrevista señalan que la falta de espacios de diálogo estructurados es un factor que afecta y limita la apropiación y el ejercicio pleno de estos derechos. En similitud, estas narrativas permiten identificar un conjunto de deficiencias relacionadas con el acceso a la información de calidad, así como en la disposición de las instituciones educativas para abordar estos temas.

Transformación de la percepción de los derechos sexuales en el contexto universitario

Acceder a escenarios de educación superior es un factor que ha permitido a algunos estudiantes modificar su percepción frente a la autonomía y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. “Sí siento que ha cambiado mucho desde que entré a la universidad; es como un tema muy complejo, pero sí siento que últimamente se nos ha empoderado un poco más en ese sentido” (Sujeto 3). Dichas transformaciones son asociadas con una mayor disponibilidad de acceso y uso de la información y con la exposición a discursos y narrativas marcados por un mayor nivel de diversidad, reflexión y postura crítica.

Limitaciones en la inclusión del tema en la agenda académica

A raíz de los marcados cambios y transformaciones en la percepción y abordaje de los derechos sexuales y reproductivos en el contexto universitario, las y los entrevistados perciben que en el entorno universitario no se disponen de espacios de

educación integral, crítica y reflexiva sobre derechos sexuales y reproductivos. Así mismo, señalan que existe una tendencia a la evasión y/o omisión de debates frente al tema: “Cada vez que se hace una pregunta sobre el tema, intenta no hablar de eso o dar una respuesta concreta” (Sujeto 2). Esta cuestión refuerza la percepción de que el diálogo sobre estos temas es un asunto de difícil abordaje en el ámbito académico, lo cual desencadena en los estudiantes la percepción de vacíos sobre la información, acompañados por una marcada ausencia de claridad sobre su ejercicio. "No hay un espacio donde se pueda discutir de manera abierta sobre estos derechos." (Sujeto 3).

En paralelo, las y los entrevistados reconocen que, para garantizar el acceso a información de calidad, es fundamental que se integre la educación sobre derechos sexuales y reproductivos en la formación universitaria como una temática de carácter obligatorio para toda la población estudiantil. "Es importante que la universidad aborde este tema, porque es parte del desarrollo integral de los estudiantes". (Sujeto 3). En similitud, la ausencia de discusión institucional y la limitada experiencia personal de los estudiantes en determinadas áreas y temas es un factor que dificulta el desarrollo de un pensamiento y conciencia crítica, limita la comprensión de la importancia frente a estos derechos y puede coartar el acceso efectivo a estos derechos. “No vivimos eso en carne propia, entonces es más complejo entenderlo”. (Sujeto 2).

Control, vacíos y temor infundado en la información sobre derechos sexuales

Los resultados obtenidos de esta entrevista evidencian que, desde la percepción de los participantes, el acceso a la información crítica sobre derechos sexuales y reproductivos es una cuestión que a lo largo de la historia ha sido condicionada por narrativas de control y miedo, lo cual sigue afectando a la sociedad contemporánea y

limita la autonomía en la toma de decisiones y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. "Siento que eso es lo que más me metió mi familia cuando empecé a tener mi ciclo menstrual: miedo, miedo a los hombres; no le aceptes nada a un hombre porque, mejor dicho..." (Sujeto 1).

En similitud, las y los entrevistados afirman que en el contexto universitario persisten vacíos en el acceso a la formación sobre estos derechos: "La universidad intenta no tocar mucho esos temas para evitar competencias biológicas" (Sujeto 2). Lo cual sugiere que, pese a los diferentes avances que se han logrado en cuanto a la discusión de la dimensión de género y los derechos sexuales, persisten limitaciones y falta de voluntad institucional en la enseñanza de estos temas.

8.4.3 Factores externos que influyen en la percepción de los derechos sexuales

Las narrativas de las y los entrevistados indican que los diferentes factores externos, tales como la cultura, la economía, la educación familiar, la ausencia de espacios de formación adecuados y el contexto sociocultural y político, influyen significativamente en la percepción y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la población de estudiantes de educación superior. Así mismo, se identifican obstáculos en materia de apropiación de estos derechos, los cuales se presentan en los diferentes ciclos de desarrollo humano, pasando desde la infancia, la adolescencia y la adultez, lo cual impacta significativamente la autonomía de los individuos en el desarrollo de la etapa universitaria.

Barreras económicas en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva

El nivel socioeconómico al cual pertenecen los estudiantes es un elemento que influye ampliamente en el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de atención en

salud. “Tal vez uno pueda obtener unas pastillas anticonceptivas por medio del SISBEN o Profamilia, pero no van a ser las mismas que alguien con mayor poder adquisitivo pueda comprar” (Sujeto 1). Esta narrativa evidencia que la capacidad adquisitiva de las personas es un factor que impacta significativamente en la posibilidad de ejercer estos derechos de manera autónoma y en igualdad de condiciones entre todos los integrantes de la sociedad.

Influencia de las creencias religiosas y culturales en la toma de decisiones

Respecto a las creencias religiosas y las normas culturales, las y los entrevistados afirman que, pese a las diferentes luchas sociales y políticas para erradicar las desigualdades estructurales e históricas, este aspecto es un factor determinante en la manera como los estudiantes perciben y ejercen sus derechos sexuales. “Duré mucho tiempo en una iglesia mormona y ahí me decían que, si tenía relaciones sexuales antes del matrimonio, ya no iba a ser digna” (Sujeto 3). De modo que las diferentes creencias religiosas y culturales que le son implantadas a las personas en sus primeros ciclos de desarrollo son factores que influyen en la adopción de diferentes sentimientos de culpa por ejercer de manera libre sus derechos sexuales y reproductivos, lo cual se posiciona como un limitante en la toma de decisiones informadas y libres sobre la vida sexual y reproductiva, afectando principalmente a las mujeres.

Rol de la familia y tabúes en la construcción de percepciones sobre sexualidad

Por otro lado, los tabúes presentes en las narrativas familiares son cuestiones que refuerzan el miedo y la restricción de las personas en torno al ejercicio y la toma de decisiones relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. “Siento que eso

es lo que más me metió mi familia cuando empecé a tener mi ciclo menstrual: miedo, miedo a los hombres; no le aceptes nada a un hombre porque, mejor dicho..." (Sujeto 1). Estas narrativas evidencian que el abordaje de la educación sexual y reproductiva en el entorno familiar se basa en la priorización de discursos de prohibición y temor, en lugar de brindar una educación sexual integral y crítica, lo cual dificulta a las personas tomar decisiones informadas y críticas de manera autónoma: "Miedo, miedo, miedo en vez de darle una explicación más razonable". (Sujeto 1).

En paralelo, las normas familiares se caracterizan en su mayoría por ser discursos restrictivos y conservadores, lo cual refuerza y prolonga la presencia de los tabúes frente a la sexualidad. "El enfoque en la familia sigue siendo muy tradicionalista y restrictivo" (Sujeto 3). En similitud, la ausencia de espacios comunitarios, tanto en la familia como en la universidad, destinados a la formación y discusión de estos temas, en muchas ocasiones son factores y elementos que refuerzan la idea de que los derechos sexuales y reproductivos son un tema tabú que debe ser silenciado. "Es un tabú, tanto en la casa como en la universidad" (Sujeto 2).

Falta de espacios de diálogo y educación temprana

Por otro lado, las y los estudiantes expresan que la ausencia de conversaciones críticas y reflexivas sobre estos temas, a lo largo de los diferentes ciclos de desarrollo humano, es un factor limitante en la apropiación temprana de los derechos sexuales y reproductivos. "No hay un diálogo adecuado en los hogares sobre el tema" (Sujeto 3). Sumado a esto, se resalta que la falta de acceso a información y los estigmas sociales conllevan a que en muchas ocasiones los derechos sexuales y reproductivos sean vulnerados y/o limitados por ausencia de conocimiento e información sobre el tema.

Llegados a este punto, es pertinente mencionar que el análisis de las entrevistas revela que el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en el contexto universitario es una cuestión influenciada por múltiples factores históricos y estructurales que se encuentran interconectados entre sí. Por su parte, la dimensión de género se concibe como una variable fundamental que condiciona el acceso a la información, la autonomía en la toma de decisiones y la posibilidad de acceder a servicios de salud de calidad en igualdad de condiciones.

Ahora, si bien el entorno universitario se representa como un espacio de transformación y desarrollo de pensamiento crítico frente a la percepción de estos derechos, las y los entrevistados identifican una marcada ausencia de inclusión de estos temas en la agenda académica, lo cual refuerza los estereotipos que limitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, se resalta que los factores socioeconómicos, políticos, culturales, familiares y religiosos son cuestiones que a lo largo de la historia continúan imponiendo barreras estructurales que actúan como limitantes en el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las y los estudiantes.

9. Prueba de hipótesis

A continuación, se realiza la prueba de hipótesis a través de la prueba chi cuadrado:

Tabla 2

Tabla de contingencia:

Factores determinantes	Ejercicio de los DSR		Total
	Sí	No	
Acceso a la información	39	14	53
Educación	38	15	53
Género	38	14	53
Normas culturales	41	12	53
Violencia de género	39	14	53
Economía	27	26	53
Autonomía	29	24	53
Políticas gubernamentales	25	28	53
Acceso a servicios de salud	39	14	53
Estado de salud	20	33	53
Total	336	194	530

Tabla 3*Frecuencias observadas (Fo)*

Acceso a la información	39	14
Educación	38	15
Género	38	14
Normas culturales	41	12
Violencia de género	39	14
Economía	27	26
Autonomía	29	24
Políticas gubernamentales	25	28
Acceso a servicios de salud	39	14
Estado de salud	20	33

Ahora para calcular la frecuencia esperada (F_e) se usa la fórmula:

$$E_{ij} = \frac{(\text{Total de la fila}) \times (\text{Total de la columna})}{\text{Total general}}$$

Donde:

- **E_{ij}** : es la frecuencia esperada en la celda correspondiente.
- **Total de la fila**: es el total de la fila en la que está la celda.
- **Total de la columna**: es el total de la columna en la que está la celda.
- **Total general**: es la suma de todos los valores observados en la tabla.

Tabla 4

Frecuencia esperada (Fe)

Factores determinantes	Sí (esperado)	No (esperado)
Acceso a la información	33.56	19.44
Educación	33.56	19.44
Género	33.56	19.44
Normas culturales	33.56	19.44
Violencia de género	33.56	19.44
Economía	33.56	19.44
Autonomía	33.56	19.44
Políticas gubernamentales	33.56	19.44
Acceso a servicios de salud	33.56	19.44
Estado de salud	33.56	19.44

Ahora, se realiza el cálculo del chi-cuadrado calculado por medio de la siguiente

formula:

$$\chi^2 = \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

- $\chi^2 = \sum$: es el chi-cuadrado calculado.
- **F_o**: frecuencia observada.
- **F_e**: frecuencia esperada.

Veamos los valores de la F_o y F_e calculados:

Tabla 5

Valores F_o y F_e

Factores determinantes	Sí (F_o)	No (F_o)	Sí (F_e)	No (F_e)
Acceso a la información	39	14	33.56	19.44
Educación	38	15	33.56	19.44
Género	38	14	32.93	19.07
Normas culturales	41	12	33.56	19.44
Violencia de género	39	14	33.56	19.44
Economía	27	26	33.56	19.44
Autonomía	29	24	33.56	19.44
Políticas gubernamentales	25	28	33.56	19.44
Acceso a servicios de salud	39	14	33.56	19.44
Estado de salud	20	33	33.56	19.44

Una vez aplicada la formula se obtiene los siguientes resultados del Chi cuadrado calculado para cada celda:

Tabla 6
Calculo Chi cuadrado

Factores determinantes	X² para Sí	X² para No
Acceso a la información	0.88	1.52
Educación	0.59	1.01
Género	0.78	1.35
Normas culturales	1.65	2.85
Violencia de género	0.88	1.52
Economía	1.28	2.22
Autonomía	0.62	1.07
Políticas gubernamentales	2.18	3.77
Acceso a servicios de salud	0.88	1.52
Estado de salud	5.48	9.46

Ahora, realizados los cálculos de cada celda, se suman la totalidad de los valores obtenidos y se identifica el valor del chi-cuadrado final, el cual corresponde a:

$$\chi^2=41.52$$

Seguido a esto, tiene lugar el cálculo del chi cuadrado crítico, el cual es fundamental para decidir si se rechaza o no la hipótesis nula (Ho). Este cálculo se realizar por medio de emplean los siguientes datos:

- **Nivel de significancia (α):** 0.01.
- **Grados de libertad (gl):** Se calcula con la fórmula:

$$gl=(filas-1)\times(columnas-1)$$

Los datos obtenidos de la tabla de contingencia son:

- **Número de filas** = 10 (factores determinantes)
- **Número de columnas** = 2 (Sí - No)

Ahora se remplazan los valores de la formula:

$$gl= (10-1)\times(2-1)=9$$

Al tener el dato de los grados de libertad (gl), se realiza la búsqueda del Chi cuadrado en la tabla de Distribución Chi Cuadrado χ^2 :

Tabla 7
Distribución Chi Cuadrado χ^2

n/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339

Nota: Información tomada del Instituto de física – Facultad de ciencias, 2025.

Al buscar en la tabla el valor de chi-cuadrado para 9 grados de libertad y un nivel de significancia correspondiente a 0.01, se evidencia que este valor corresponde a 21.6660, por lo cual se obtiene que:

$$X^2_{\text{crítico}} = 21.6660$$

Ahora tiene lugar la comparación del chi-cuadrado calculado con el de chi-cuadrado crítico, para confirmar o refutar la existencia de una relación significativa entre los factores determinantes y el ejercicio de los DSR:

$$X^2_{\text{calculado}} = 41,52 > X^2_{\text{crítico}} = 21.6660$$

Los resultados obtenidos indican que el chi-cuadrado calculado es mayor que el de chi-cuadrado crítico; esto resalta que la evidencia estadística permite validar la hipótesis H1, donde se sostiene que la percepción y el ejercicio de los derechos sexuales

y reproductivos de los estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UIS están significativamente influenciados por los factores determinantes.

10. Resultados

El análisis mixto de la información obtenida a través de la aplicación del cuestionario y las entrevistas posibilita identificar las percepciones de los estudiantes sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y permite reconocer los factores determinantes que influyen en el ejercicio de estos derechos. Así mismo, estos resultados obtenidos brindan las herramientas necesarias para analizar la incidencia de la dimensión de género en estos factores. A continuación, se presentan los principales resultados que permiten describir los factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de la escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UIS.

Frente a las percepciones generales sobre los derechos sexuales y reproductivos, se destaca que, desde una perspectiva cuantitativa, el 81,1% de los estudiantes los define como la libertad de decidir sobre su vida sexual sin coerción ni discriminación, mientras que el 75,5% destaca la importancia de la educación sexual integral como un factor clave para su ejercicio. Sin embargo, existe un 1,9% que manifiesta no tener claridad sobre el significado de estos derechos, lo que sugiere la persistencia de vacíos informativos dentro del contexto universitario.

Estos resultados se vinculan con la teoría feminista, al reflejar que aún persisten brechas informativas en cuanto al acceso a los DSR, principalmente para las mujeres, quienes históricamente han sido excluidas y discriminadas de procesos y escenarios donde se impulsa y garantiza la autonomía sexual, lo cual en muchas ocasiones obedece a posturas y políticas patriarcales estructurales (Scott, 1996; Cabnal, 2010). Así mismo, esto posee una amplia vinculación con las premisas propuestas por Cabnal (2010), quien propone que el cuerpo y la sexualidad son territorios en disputa en una sociedad patriarcal.

En materia de análisis cualitativo, los estudiantes expresan que su percepción sobre estos derechos se ha visto transformada a partir de su ingreso a la universidad, la cual ahora es reconocida como un elemento fundamental para su bienestar integral. Sin embargo, se evidencia una ausencia de espacios institucionales donde se posibilite una discusión abierta, lo cual es un factor que limita la apropiación y el ejercicio pleno de estos derechos.

Frente a la transformación de la percepción en el contexto universitario, los datos cuantitativos indican que el 69,8% de los estudiantes contempla que su percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos ha cambiado positivamente desde su ingreso a la universidad; en contraste, el 18,9% afirma que su percepción no ha tenido cambios significativos. Este hallazgo es consistente con el análisis cualitativo, donde las y los participantes reconocen que el acceso a la educación superior es un factor que ha influido en su proceso de reflexión crítica sobre estos derechos, pese a que esta transformación se presenta de manera estructurada.

Por otro lado, algunos estudiantes manifiestan que, a pesar del amplio acceso a información, aún persisten dudas o ausencia de claridad frente a algunos aspectos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, un 5,7% de la

muestra afirma que siguen sin comprender completamente en qué consisten estos derechos; esto permite inferir que el impacto de la educación universitaria sobre este tema es de carácter heterogéneo y no logra impactar a toda la comunidad estudiantil de modo equitativo.

Frente a esto, es posible traer a colación los aportes de la teoría del aprendizaje social, dado que los resultados evidencian que la percepción que las y los estudiantes han adoptado sobre los DSR se influencia significativamente por modelos de aprendizaje observacional, así como por medio de socialización de conocimientos y saberes en distintos entornos (Bandura, 1977). Ante esto, es fundamental resaltar que la información errónea o incompleta sobre el tema es un factor que puede contribuir a la perpetuación de las desigualdades en el ejercicio de la autonomía sexual, afectando principalmente a las mujeres.

En cuanto a los factores que influyen en la percepción de los derechos sexuales y reproductivos, el análisis mixto permite identificar diversos factores que condicionan la manera en que las y los estudiantes perciben y ejercen sus derechos sexuales y reproductivos. En este contexto, se menciona que, en materia de acceso a información y educación sexual, el 88,7% de los estudiantes considera que la educación sexual adecuada y crítica es el principal factor que influye en su capacidad para ejercer estos derechos de manera libre e informada. No obstante, por medio de las entrevistas se identifica que la formación y educación frente a esta temática es un tema que se enfrenta a diferentes limitaciones y deficiencias, principalmente en el nivel de educación secundaria y en la educación superior, en vista de que desde la universidad existen elementos que pueden ser fortalecidos para lograr un rol activo del contexto educativo en la promoción del goce efectivo y la toma de decisiones libres e informadas ante los derechos sexuales y reproductivos.

En cuanto al contexto familiar y cultural, los resultados obtenidos permiten evidenciar que las normas familiares y la educación en el entorno familiar y del hogar de las y los estudiantes es un elemento que ha generado una influencia significativa en la percepción de los derechos sexuales y reproductivos, principalmente para las mujeres, quienes en los diferentes ciclos de desarrollo y crecimiento se han expuesto a modelos y pautas de crianza fundamentadas en discursos de control y miedo.

Los hallazgos obtenidos pueden ser triangulados con investigaciones previas, donde se citan los aportes de Jiménez (2020), quien identifica que, para las poblaciones pertenecientes a grupos etarios jóvenes, la autonomía es un elemento crucial en la toma de decisiones sexuales y reproductivas; sin embargo, se enfrentan a barreras relacionadas con estereotipos y normas culturales. Frente a esto, Del Castillo (2017) enfatiza que la evolución de los DSR es una cuestión que continúa siendo influenciada por enfoques tradicionalistas y conservadores, lo cual permite comprender las posibles confusiones que tienen algunos estudiantes frente a estas temáticas.

Respecto a la dimensión de género, los resultados indican que esto es un factor determinante en la percepción que los estudiantes adoptan ante esta cuestión, donde se enfatiza que las personas que se autoreconocen en el género masculino perciben mayor libertad en la toma de decisiones sobre su sexualidad, en contraste con las mujeres, quienes históricamente enfrentan un mayor nivel de restricciones socioculturales.

En materia de factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el análisis mixto de los datos obtenidos en el cuestionario y las entrevistas posibilita a las investigadoras identificar un amplio conjunto de factores que influyen significativamente en la manera como los estudiantes ejercen y toman decisiones frente a sus derechos sexuales y reproductivos. Entre estos factores se menciona el acceso a la información y educación sexual, la disponibilidad de acceso a

servicios de salud de calidad, las normas socioculturales, los estereotipos e imaginarios sociales, las condiciones económicas y la autonomía personal en la toma de decisiones. Por lo tanto, a continuación se presentan los principales hallazgos obtenidos.

Como punto de partida, se menciona como factor determinante el acceso a información y educación sexual, donde los datos cuantitativos indican que el 88,7% de los estudiantes contemplan que esto es una cuestión que influye significativamente en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y en la toma de decisiones informadas y libres. Ante esto, llama la atención que los resultados obtenidos del análisis mixto indican que la educación sexual recibida en la adolescencia es limitada, parcializada y se enmarca en discursos de prohibición, desconocimiento y miedo, situación que afecta principalmente a las mujeres. En paralelo, se identificó que, aunque el acceso a la educación superior es un elemento que contribuye en amplia medida a la modificación de la percepción sobre estos derechos, en la sociedad contemporánea persisten barreras en materia de acceso a información estructurada.

Otro factor relacionado con las y los estudiantes corresponde al acceso y disponibilidad a los servicios de salud sexual y reproductiva, donde se enfatiza que el 73,6% de los estudiantes considera que el acceso a servicios y procesos de atención en salud sexual y reproductiva es un factor clave en el ejercicio de sus derechos. En este escenario es fundamental traer a colación que el 64,2% de los encuestados afirma que no tiene acceso a los servicios de salud de la universidad, lo cual es un elemento que puede llegar a posicionarse como un limitante ante el acceso a servicios de salud de manera oportuna e integral.

Ante este factor, es pertinente resaltar que los hallazgos sugieren que el acceso a estos servicios se encuentra condicionado por el género y la orientación sexual; en ciertas situaciones, los profesionales del área de salud no cuentan con los conocimientos

suficientes para garantizar atenciones en salud con un enfoque diferencial y de género. Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer la oferta institucional de salud sexual, donde se brinde una atención basada en un enfoque inclusivo, accesible, de calidad e integral.

Por otro lado, se encuentran las normas socioculturales y familiares, las cuales influyen significativamente en la manera en que los estudiantes perciben y ejercen sus derechos sexuales y reproductivos. En este escenario se resalta que el 45,3% de los encuestados afirma que estas normas afectan la capacidad de ejercer estos derechos; en paralelo, el 39,6% indica que la presión social o familiar es una barrera importante para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Dicha situación es corroborada por los encuestados por medio del análisis cualitativo, donde las narrativas permiten identificar que la educación sexual en el hogar es un tema que se encuentra ampliamente marcado e influenciado por la censura y la desinformación. Así mismo, las creencias religiosas impartidas en los hogares contribuyen al establecimiento y prolongación de restricciones y/o limitaciones en la toma de decisiones libres e informadas sobre la sexualidad.

Ahora, en cuanto a las condiciones económicas y el acceso a métodos anticonceptivos, es pertinente mencionar que el 50,9% de los estudiantes afirman que su capacidad adquisitiva y condición socioeconómica es un factor determinante en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. En vista de que la carencia de recursos económicos en muchas ocasiones es un limitante para acceder a métodos anticonceptivos y servicios de salud de calidad, en igualdad de condiciones con aquellas personas que poseen una mayor capacidad adquisitiva y/o pueden acceder a diferentes recursos y servicios de manera particular, sin recurrir a las EPS y/o IPS.

Otro factor por mencionar es la autonomía personal en la toma de decisiones, donde se enfatiza que el 54,7% de los encuestados contempla esta cuestión como un factor vital para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. En este escenario, es pertinente mencionar que el 24,5% de las y los estudiantes indica que al tomar ciertas decisiones sobre su vida sexual y reproductiva, la presión social o familiar genera una amplia influencia en su libre albedrío. Dicho hallazgo es reforzado por los hallazgos cualitativos obtenidos, donde la población femenina afirma que se enfrentan mayores restricciones en su autonomía sexual y estos son directamente relacionales con la autoafirmación y la libertad individual. Lo cual permite corroborar que la dimensión de género es un factor que incide en la toma de decisiones libres e informadas y en el ejercicio pleno de sus derechos.

Los resultados obtenidos evidencian que los principales factores que influyen en el ejercicio de los DSR son la educación sexual y acceso a información (88,7%), el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (73,6%), las normas socioculturales y estereotipos de género (45,3%), las condiciones económicas (50,9%) y la autonomía personal (54,7%). Lo cual posee una estrecha relación con el enfoque de derechos humanos, el cual sostiene que el acceso a información y educación de calidad son elementos esenciales y fundamentales para garantizar el ejercicio de los DSR (ONU, 2015). Así mismo, la falta de educación sexual es una cuestión que impulsa, sostiene y prolonga el desconocimiento, los prejuicios, estereotipos y tabúes culturales, los cuales desencadenan en múltiples barreras en la toma de decisiones informadas (UNFPA, 2020).

Ahora, al triangular los resultados obtenidos con la teoría del aprendizaje social, es posible resaltar que los jóvenes de manera consciente e inconsciente reproducen prácticas y creencias sobre sexualidad, las cuales son desencadenadas de los modelos

de aprendizaje observacional a los cuales están expuestos en los diferentes entornos de su cotidianidad (Bandura, 1986). Por medio de esta premisa es posible comprender por qué las normas socioculturales son cuestiones que prolongan y limitan el ejercicio pleno de los DSR, afectando especialmente a las mujeres, quienes históricamente han sido educadas bajo discursos de control y miedo.

Por otro lado, al realizar un proceso de comparación de estos hallazgos con investigaciones previas, es posible evidenciar que estos hallazgos son consistentes con los resultados obtenidos por Mesa et al. (2019), quien por medio de un proceso de investigación logró evidenciar que los adolescentes reconocen la importancia de la educación sexual; sin embargo, se enfrentan a diferentes barreras generadas por la ausencia y carencia de supervisión en materia de implementación de políticas públicas. En paralelo, la investigación desarrollada por Beltrán et al. (2023) posibilita identificar que para los estudiantes la educación sexual es una cuestión que debe ser abordada desde un paradigma holístico e integral.

Llegados a este punto, es posible reflexionar críticamente frente a los resultados obtenidos para analizar a profundidad la incidencia de la dimensión de género en los factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales. Como punto de partida, se menciona que el análisis mixto pone en manifiesto que el género es un factor determinante en la manera como las y los estudiantes acceden, perciben y ejercen sus derechos sexuales y reproductivos. Lo cual es corroborado a lo largo de la socialización de los hallazgos obtenidos del cuestionario y las entrevistas, donde se identifican diferencias significativas en función del género en aspectos como el acceso a la información, la autonomía, autoafirmación y la libertad individual en la toma de decisiones, la percepción de la violencia de género y las barreras socioculturales que

limitan el ejercicio pleno de estos derechos. A continuación, se socializan los principales resultados frente a esta cuestión:

En cuanto al acceso diferencial a información y educación sexual de acuerdo con el género, los datos cuantitativos evidencian que el 45,3% de los encuestados considera que su género ha influido en su acceso a la información sobre derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, el 71,10% de las mujeres afirman que su género es una cuestión que limita y cohibe su acceso a información adecuada y crítica, percepción que es compartida por el 18,30% de los participantes del género masculino. En paralelo a esto, los hallazgos confirman que no siempre el género es una cuestión que genera limitaciones, en vista de que el 100% de la población de Michico y el 45,50% de los estudiantes del género masculino indican que el género ha influenciado de manera positiva en el acceso a la información, percepción que es compartida solamente por el 10,40% de las femeninas.

Estos hallazgos son respaldados por el análisis cualitativo, dado que las mujeres afirman que su educación sexual en la infancia y adolescencia es medida por discursos tradicionalistas, controladores y machistas. Así mismo, este grupo poblacional menciona que la información recibida sobre derechos sexuales y reproductivos se ve mediada por una perspectiva de prevención y responsabilidad. En contraste con la información brindada a los hombres, quienes han recibido información caracterizada por la autonomía y libertad en la toma de decisiones. A modo que estos hallazgos reflejan la manera como las desigualdades de género condicionan el acceso a la educación sexual, lo cual genera brechas en la comprensión y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, afectando principalmente al género femenino.

Ahora, frente a la influencia del género en la toma de decisiones sobre la vida sexual y reproductiva, los hallazgos evidencian que el 32,1% de los estudiantes señalan que su

familia influye en sus decisiones sobre derechos sexuales y reproductivos; en este escenario, el 20,8% sobre el total de la población considera que esta influencia es significativa. No obstante, el género femenino reporta que su familiar genera una mayor interferencia en sus decisiones en comparación con el género masculino y los de mis chicos. Dado que las normas familiares y religiosas imponen con mayor fuerza restricciones en la toma de decisiones del género femenino, lo cual sin duda limita su capacidad de decidir libremente sobre su sexualidad. Por su parte, los hombres no mencionan haber enfrentado restricciones similares en entornos sociales y/o familiares. Lo cual corrobora que la autonomía de las mujeres se ve más afectada en comparación con otros géneros.

En cuanto a la percepción de la violencia de género como una barrera en el ejercicio de los derechos sexuales, los resultados cuantitativos indican que el 18,87% de las mujeres siente que el miedo a la violencia de género es una cuestión que limita su ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Lo cual es reforzado por los hallazgos cualitativos, donde se resalta que las mujeres entrevistadas manifiestan que la violencia simbólica y estructural es un factor que condiciona la forma como se ejercen los derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, estos hallazgos indican que las mujeres experimentan un mayor sentimiento de inseguridad en determinados espacios cuando intentan ejercer sus derechos sexuales, dado que persisten escenarios sociales y entornos caracterizados por dinámicas de control, discriminación, machismo y violencia de género. Lo cual sugiere que la dimensión de género es una cuestión que incide en la percepción del riesgo e inseguridad, que afecta el ejercicio pleno y la toma de decisiones informadas sobre los derechos de manera.

Ahora, frente a las diferencias en el acceso a servicios de salud sexual según el género, es pertinente mencionar que el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva

también está ampliamente influenciado y determinado por la dimensión de género. Esto en vista de que el 54,8% de las mujeres encuestadas nunca se ha realizado una citología, y el 38,9% menciona que el principal motivo de no hacerlo es el miedo o la incomodidad a realizarse estos procedimientos. Lo cual sugiere que aún existen barreras culturales y educativas que limitan la atención en salud sexual para las mujeres.

Por otro lado, es posible identificar que los hombres y personas de género diverso poseen dudas frente a la capacitación del personal de salud para atender sus necesidades específicas desde un enfoque de inclusión; esto refleja que el acceso a servicios de salud sexual se enfrenta a barreras diferenciadas según el género, las cuales limitan el ejercicio pleno de estos derechos.

Ahora, respecto a los datos obtenidos por parte de las mujeres, es pertinente mencionar que evidencian un bajo índice de experiencia reproductiva; aún persisten barreras importantes que limitan el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Por otra parte, la falta de acceso a información, el miedo a los procedimientos médicos y las barreras estructurales ponen en evidencia que la dimensión de género es un factor que condiciona la toma de decisiones sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Al relacionar estos hallazgos con la teoría feminista, es posible traer a colación los aportes de Scott (1996), quien propone que el género es una categoría de análisis de las estructuras y relaciones de poder. Lo cual es corroborado en los hallazgos obtenidos en esta investigación, donde se indica que la población femenina y aquellos géneros diversos son una población que se enfrenta a un mayor número de restricciones en materia de autonomía sexual, a raíz de la influencia generada por las normas, creencias y culturas familiares y religiosas, las cuales son impuestas con mayor fuerza sobre estas poblaciones.

En paralelo, se traen a colación los aportes de Cabnal (2010), quien resalta que en las sociedades patriarcales, el cuerpo de las mujeres es un territorio en disputa, lo cual permite comprender y explicar el porqué de los discursos de miedo infundados y del temor a la violencia de género, lo cual es una cuestión que impacta el ejercicio de los DSR.

Ahora, al comparar los hallazgos obtenidos con investigaciones previas, es pertinente traer a colación la investigación de Jiménez (2020), quien logró identificar que los estereotipos de género son factores que influyen en la percepción de los DSR, lo cual limita la autonomía de las mujeres en materia de toma de decisiones y ejercicio pleno de los DSR.

En paralelo, es fundamental mencionar a Baquero y Rozo (2021), quienes por medio de una rigurosa investigación encontraron que las representaciones sociales sobre la sexualidad están determinadas y mediadas por el conjunto de creencias y valores sociales, culturales y religiosos; lo cual conlleva a la perpetuación de las desigualdades históricas y estructurales de género que limitan el pleno ejercicio de los DSR y cohibe el libre desarrollo de las mujeres y las personas que se autoreconocen géneros diversos. Estos resultados son coherentes y coinciden con los resultados obtenidos por medio de la presente investigación.

Ahora, en cuanto a la validación de la hipótesis, es pertinente mencionar que, a través del análisis estadístico realizado por medio de la prueba de chi-cuadrado, es posible confirmar la existencia de una relación significativa entre los factores determinantes y la percepción y el ejercicio de los DSR en los cincuenta y tres (53) estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la UIS. Dado que los resultados obtenidos indican que el valor de chi-cuadrado calculado es 19.854 puntos mayor que el chi-cuadrado crítico, lo cual respalda la hipótesis H1. De igual manera, esta cuestión

evidencia que factores como el acceso a la información, la educación, el género, las normas culturales, la violencia de género, la condición económica, la autonomía, las políticas gubernamentales, el acceso a servicios de salud y el estado de salud de los individuos, tiene un impacto directo y significativo en la manera como los estudiantes comprenden y ejercen sus DSR

11. Conclusión

Los hallazgos y resultados obtenidos del desarrollo de esta investigación mixta permiten describir los factores determinantes que influyen en el ejercicio de los DSR de un grupo de cincuenta y tres (53) estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la UIS, desde una perspectiva de género y derechos humanos. Frente a esto, se menciona que este análisis de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos evidencia y comprueba que el ejercicio pleno de estos derechos está ampliamente influenciado por diferentes factores, tales como el acceso a la información, la educación, la autonomía, las normas culturales, la violencia de género, la condición económica, las políticas gubernamentales, el acceso a servicios de salud y el estado de salud de los individuos.

Frente al cumplimiento de los objetivos investigativos propuestos, se menciona que, en cuanto al primer objetivo específico, los resultados obtenidos evidencian que la mayoría de las y los estudiantes reconocen la importancia de los derechos sexuales y reproductivos; sin embargo, existen vacíos en cuanto a su comprensión y aplicación. Respecto a la principal fuente de información, se encuentra que los individuos no recurren a la educación formal e informal como principal alternativa para adquirir

información; por el contrario, la mayoría de estos adquieren la información y los datos por medio de acceder a internet y redes sociales. Esto es un elemento que requiere ser abordado a profundidad, en vista de que puede desencadenar desinformación y sesgos en la adquisición de conocimiento.

En lo que concierne al segundo objetivo específico, es posible identificar que los factores determinantes que inciden en mayor medida en el ejercicio de estos derechos corresponden al acceso a información y educación sexual, la disponibilidad del acceso a los servicios de salud y las normas socioculturales. No obstante, elementos como la condición económica y la violencia de género se posicionan en menor medida como factores condicionantes del ejercicio de estos derechos. En este análisis, el principal hallazgo a resaltar corresponde a que las mujeres y las personas con orientaciones diversas son los principales afectados por estos factores.

Ahora, frente al tercer objetivo específico, los hallazgos y resultados permiten constatar que la dimensión de género es un factor estructural que influye en la configuración de desigualdades en el ejercicio de los DSR. Donde las mujeres y las personas con orientaciones diversas se enfrentan a mayores restricciones, barreras y limitantes en materia de toma de decisiones relacionadas con los DSR; en contraste, los hombres reflejan mayores garantías para tomar decisiones autónomas e informadas. Conviene resaltar que la violencia de género y las expectativas culturales son elementos que históricamente se asumen como barreras que limitan la autodeterminación y condicionan el acceso a recursos esenciales en igualdad de condiciones.

Respecto al análisis estadístico, la prueba de chi-cuadrado permite validar la hipótesis planteada, donde se propone que el conjunto de factores determinantes analizados son elementos que influyen significativamente en la percepción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, afectando principalmente a mujeres y

personas con orientaciones diversas. Estos resultados obtenidos confirman la necesidad de diseñar y desarrollar diferentes estrategias, mediante las cuales se promueva la reducción de las brechas de género, se fortalezca la educación sexual integral y se brinden garantías para el acceso equitativo a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.

En cuanto a los aportes y relevancia de la investigación, es pertinente mencionar que los hallazgos y resultados obtenidos brindan un análisis detallado sobre los factores sociales, económicos y culturales que influyen significativamente en la percepción y ejercicio de los DSR en el contexto de la educación superior pública en Colombia. De igual manera, este conjunto de hallazgos obtenidos puede ser implementado como elemento orientador para el desarrollo de futuras investigaciones sobre el tópico objeto de interés. Así mismo, se espera que estos resultados puedan ser utilizados para orientar y fortalecer el diseño y la ejecución de estrategias educativas, políticas públicas y/o programas de intervención mediante las cuales se busque promover la equidad de género en el acceso a los DSR.

Ahora, entre las limitaciones del estudio, es posible mencionar el tamaño y composición de la muestra, dado que se logró una representación diversa de estudiantes de todos los semestres de la escuela de Trabajo Social; es evidente que estos resultados no pueden ser generalizados a toda la población universitaria. Por otro lado, utilizar encuestas a través de herramientas virtuales es una cuestión que puede acarrear sesgos en las respuestas, lo cual pone en manifiesto la necesidad de llevar a cabo investigaciones complementarias que impulsen un análisis a profundidad del tópico objeto de interés.

Finalmente, esta investigación mixta permite evidenciar que el ejercicio de los DSR es un pilar fundamental para garantizar en las personas la autonomía y el

desarrollo y bienestar integral. No obstante, se evidencia la presencia de barreras estructurales que limitan y dificultan el ejercicio pleno de estos derechos, principalmente para las mujeres, personas con identidades de género diversas y sectores vulnerables de la sociedad. Por otro lado, garantizar el acceso a educación y servicios de salud integral y de calidad e impulsar la transformación de normas socioculturales son cuestiones esenciales e indispensables para garantizar la igualdad de condiciones en el acceso a estos derechos e impulsar su protección.

Referencias Bibliográfica

- ACNUR. (2008). *Promoción y Monitoreo de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado con Énfasis en Violencias Intrafamiliar y Sexual*. USAID y OIM.
- Arriaga, J. C. P., Ortega-Saavedra, M. G., Meza Reynoso, G., Huichán Olivares, F., Juárez Maldonado, E., Rodríguez Cuadros, A., & Cruz-Morales, S. E. (2006). Análisis conceptual del aprendizaje observacional y la imitación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(1), 87-102.
- Baquero, C. y Rozo, M. (2021). *Representaciones sociales sobre sexualidad en estudiantes de psicología de la Universidad Santo Tomás sede Villavicencio*. (Tesis de Pregrado). Universidad Santo Tomás: Colombia.
- Barreto Gama, Juanita. (2015). Feminismo y feminismos: consensos y disensos. *Tabula Rasa*, (22), 11-28.
- Beltrán, M., Cano, P. y Villa, M. (2023). *Derechos sexuales y reproductivos: saberes y experiencias de jóvenes universitarios*. (Tesis de Pregrado). Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria: Colombia.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. En M. Vidal (Ed.), *Feminismos en América Latina* (pp. 83-98). Ediciones de las Mujeres – CIDHAL.
- Cadavid, G. (2005). Autonomía y consentimiento informado: principios fundamentales en bioética. *Revista CES Odontología*, 18(2), 59-64.
- Caicedo, C. (2019). *Representaciones sociales sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos en profesionales del área de la salud, adolescentes y jóvenes en*

un municipio del Valle del Cauca, priorizado en CONPES social 14 de 2012

(Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana de Cali: Cali.

CEPAL. (2021). *Leyes de salud sexual y reproductiva en América Latina, 2021.*

https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2100784_web.pdf

Cruz, C. (2017). Representaciones sociales de los derechos sexuales y reproductivos de

los adolescentes escolarizados de 15 a 19 años de Villavicencio — Meta (Tesis

de pregrado). Universidad Santo Tomás: Villaviencio.

De Martino, M. (2020). *Trabajo social con familias: Dilemas teórico-metodológicos,*

éticos y tecno-operativos. IIN OEA.

Del Castillo, G. (2017). Derechos sexuales y reproductivos: un acercamiento desde el

campo de la salud al ejercicio de la sexualidad de los universitarios (2013-2014)

(Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Metropolitana: Mexico.

Díaz, A. (2022). Los denominados derechos sexuales y reproductivos: contenido

normativo para los lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas de la

educación sexual integral. (Tesis de Pregrado). Universidad Católica Santo

Toribio de Mogrovejo: Perú.

Falconí A. M. (2022). La epistemología feminista: una forma alternativa de generación

de conocimiento y práctica. *Contribuciones desde Coatepec, 37.*

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2011). *Hacia la construcción de un*

modelo de gestión integral intersectorial para la promoción y garantía de los

derechos sexuales y reproductivos, en los ámbitos regional y local. Ministerio

de Protección Social.

Galli, A., Pagés, M., y Swieszkowski, S. (2017). *Residencias de cardiología contenidos*

transversales: Factores determinantes de la salud. Sociedad Argentina de

Cardiología.

Gobierno de Colombia. (2017). *Modulo 3: Derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia.*

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/modulo_3.pdf

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta edición. MacGrawHill.

Jiménez, A. (2020). *Representaciones sociales sobre derechos sexuales y reproductivos en jóvenes de organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá* (Tesis de Maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Bogotá.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47*, 8.

Latina

Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. *Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, (1), 88-97

Martell, N., Ibarra, M., Contreras, G. y Camacho, E. (2018). La sexualidad en adolescentes desde la teoría de las representaciones sociales. *Psicología y salud*, 28(1), 15-24.

Mesa, A., Sanchez, C. y Amaya, C. (2019). *Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes en la ciudad de Villavicencio, año 2016*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia: Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2003). *Sexualidad, derechos sexuales y derechos*

reproductivos. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/home-salud-sexual.aspx>

Ministerio de Salud. (2019). *Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>

Ministerio de Salud. (2024). *Derechos sexuales y derechos reproductivos*.

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocionsocial/Discapacidad/Paginas/derechos-sexuales-y-reproductivos-.aspx>

Ocadiz, I. (2015). *Resumen “Aprendizaje y Comunicación Social en Niños de 3 a 5 años” Desde la teoría de Albert Bandura*. Totonilco de tula boletín científico de la Escuela Superior de Atotonilco de tula, 2(3).

Ojeda, R., Becerril, M. y Vargas, L. (2018). La importancia del aprendizaje social y su papel en la evolución de la cultura. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 20(2).

OMS. (2003). *Determinantes sociales de la salud: los hechos sólidos, 2ª ed.* Centro Internacional para la Salud y la Sociedad.

OMS. (2024). *Salud Sexual y Reproductiva*. <https://www.paho.org/es/temas/salud-sexual-reproductiva>

ONU. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. New York. <https://bit.ly/3wctuhF>

Organización Mundial de la Salud (2015). Salud Reproductiva. <https://bit.ly/3waVVwo>

39. Organización Mundial de la Salud (2022). Salud Sexual. <https://bit.ly/374VSe>

Pérez, M. (2019). Sexualidad Responsable. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Quiroz Villafuerte, V. M., Tumbaco Rodríguez, S. L., Acuña Mieles, G. A., Zambrano Romero, J. E., Catagua Manrique, D. N., Bravo Granda, J. J., & Flores Saltos, M. D. (2024). Disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en la zona sur de Manabí: Revisión de evidencia y recomendaciones. *Revista Científica Multidisciplinas*, 8(1), 11436- 11449.

Sagot, M. (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América*. CLACSO.

Saldarriaga, D. y Gómez, M. (2018). Teorías feministas, abolicionismo y decolonialidad: teorías críticas que cuestionan la efectividad de los derechos de las mujeres. *Prolegómenos*, 21 (41), 43-60.

Scott, J. W. (1996). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*, 91(5), 1053-1075.

Solís, S. (2003). *El Enfoque de Derechos. Aspectos Teóricos y Conceptuales*. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

UNICEF. (2020). *¿Quiénes son los jóvenes de hoy? Una generación sin límites*.

<https://www.unicef.org/cuba/historias/quienes-son-los-jovenes-de-hoy-una-generacion-sin-limites#:~:text=Los%20jóvenes%20representan%20un%20recurso,social%20desarrollo%20económico%20y%20progreso.>

Velco, D. (2021). "LGBTQ+ Glossary - 200+ Terms and Definitions", OutBüro.

Vílchez, R., Seña, Y. y Parra, Y. (2018). *Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos*. CECAR.

Villarroel Peña, YU, (2007). Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales. *Politeia*, 30 (39), 65-86.

Apéndices

Apéndice A. Cuestionario

Esta encuesta es parte de una de investigación realizada en el contexto de la asignatura Trabajo de Grado II, dentro del plan de estudios de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander. su propósito esta orientado con la finalidad de Describir los factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes de trabajo social de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Conviene resaltar que la información que proporcione será confidencial anónima, su utilidad es netamente académica y únicamente las personas autorizadas tendrán derecho a su análisis y tratamiento.

Le agradecemos su disposición de antemano su participación y la información brindada.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Consentimiento informado.

Estimado/a participante:

Antes de proceder con la encuesta, es importante que leas y comprendas los siguientes puntos:

1. Voluntariedad: Tu participación en esta encuesta es completamente voluntaria. Tienes el derecho de no participar o de retirarte en cualquier momento sin que esto afecte tu relación con la Universidad o con la investigación.
2. Confidencialidad: Toda la información que proporciones será tratada con absoluta confidencialidad y anonimato. Los datos serán utilizados exclusivamente para fines académicos, y únicamente los investigadores autorizados tendrán acceso a ellos.
3. Duración: La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos.
4. Beneficios y Riesgos: No existen riesgos directos asociados con su participación. Los beneficios de esta investigación son de carácter académico y social, toda vez que los resultados podrán contribuir a la comprensión y mejora del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad universitaria.
5. Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre la investigación o sobre el uso de los datos, puedes contactarte con María Isabel Martínez Sanguino y Jennifer López Chávez al siguiente correo electrónico jennifer2172613@correo.uis.edu.co

Con base, en la información brindada anteriormente, le invitamos a reflexionar sobre tu voluntad de hacer parte de este proceso investigativo.

Por lo cual, si está de acuerdo en participar, por favor selecciona "Acepto participar en la encuesta" para continuar con la encuesta. En caso de que prefiera no participar, puede optar por "No acepto participar en la encuesta".

Agradecemos tu tiempo y disposición para contribuir a esta investigación.

Marca solo un óvalo.

- Acepto participar en la encuesta. [Salta a la pregunta 2](#)
- No acepto participar en la encuesta.

Módulo 1. Demográfico

2. Edad *

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

3. Género *

Marca solo un óvalo.

- Masculino Salta a la pregunta 13
- Femenino Salta a la pregunta 9
- Prefiere no especificarlo Salta a la pregunta 13
- Otro: _____

4. Semestre que cursa en el 2024-II *

Marca solo un óvalo.

- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto
- Quinto
- Sexto
- Séptimo
- Octavo
- Noveno
- Décimo

5. ¿Realiza alguna actividad laboral paralelamente a sus estudios? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, a tiempo completo
- Sí, a tiempo parcial
- Sí, ocasionalmente
- No, actualmente no trabajo
- No, pero estoy buscando empleo
- Otro: _____

6. Estrato Socio económico *

Marca solo un óvalo.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- Otro: _____

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

7. ¿Cuántos hijos tiene? *

Marca solo un óvalo.

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

8. Estado civil *

Marca solo un óvalo.

- Soltero
- Divorciado
- Unión libre
- Casado
- Viudo
- Otro: _____

Modulo de mujer

9. ¿Cuántos embarazos ha tenido? *

Marca solo un óvalo.

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4

10. Hace cuánto tiempo se hizo la última citología *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- En los últimos seis meses
- En el último año
- Hace más de 1 año
- Hace más de 2 años
- Hace más de 3 años
- Prefiero no decirlo
- Otro: _____

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

11. ¿Cuántos abortos ha tenido? *

Marca solo un óvalo.

- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- Más de 4
- Prefiere no decirlo

12. ¿Cuáles son las principales razón por la que no se ha realizado la citología?

Selecciona todos los que correspondan.

- Falta de tiempo
- No considero necesario realizarla
- Desconozco la importancia del examen
- Miedo o incomodidad con el procedimiento
- Falta de acceso a servicios de salud
- Barreras culturales o familiares
- Discriminación o maltrato en servicios de salud
- No he recibido orientación o recomendación médica
- mi pareja no lo permite
- Otro: _____

[Salta a la pregunta 13](#)

Modulo 2. Familia

13. ¿Con quién vive actualmente? *

Marca solo un óvalo.

- Con ambos padres.
- Padres, hermanos, abuelos, tíos, primos
- Padre/ madre, la pareja sentimental de sus padres y hermanastros
- Solo Papá / mamá
- Padres de crianza/no biológicos e hijos
- Sola/o
- Su pareja y usted sin hijos
- Su pareja y usted con hijos
- Adultos con mascotas, sin hijos y/o otros familiares).
- Otro: _____

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

14. ¿Quién toma las decisiones en tu hogar? *

Marca solo un óvalo.

- Ambos padres en conjunto.
- Solo mi madre.
- Solo mi padre
- Padres de crianza/no biológicos e hijos
- Sola/o
- Su pareja y usted
- Otro: _____

15. De dónde proviene su sustento económico *

Marca solo un óvalo.

- Trabajo propio (empleado/a o independiente)
- Apoyo de un familiar (padres, abuelos, tíos, padrinos, etc.)
- Pareja
- Pensión, herencia
- Transferencias monetarias condicionadas y/o apoyos del gobierno
- Otro: _____

16. ¿Su familia te brinda apoyo y orientación en temas relacionados con sus derechos sexuales y reproductivos? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, siempre recibo apoyo y orientación por parte de mi familia.
- Sí, a veces, pero sólo en situaciones específicas.
- Rara vez, mi familia no suele hablar de estos temas.
- No, mi familia no me brinda ningún tipo de apoyo o orientación en estos temas.
- No, y prefiero no discutir estos temas con mi familia.

17. ¿En qué medida consideras que las creencias y actitudes de tu familia influyen en tus decisiones sobre tus derechos sexuales y reproductivos? *

Marca solo un óvalo.

- Totalmente, mi familia influye en todas mis decisiones relacionadas con estos temas.
- En gran medida, mi familia tiene una influencia importante en mis decisiones.
- En parte, tengo en cuenta la opinión de mi familia, pero decido por mí mismo/a.
- Poco, mi familia tiene poca influencia en mis decisiones.
- Nada, tomo mis decisiones de manera autónoma sin considerar la opinión de mi familia.
- Otro: _____

Modulo 3. Salud

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

18. ¿Qué régimen de salud tiene? *

Marca solo un óvalo.

- Subsidiado
- Contributivo
- Régimen Especial o de Excepción (Fuerzas Militares, Ecopetrol, etc.)
- No estoy afiliado/a a ningún régimen de salud
- No sé a qué régimen pertenezco

19. Tiene acceso a los servicios de salud de la UIS *

Marca solo un óvalo.

- Sí Salta a la pregunta 25
- No Salta a la pregunta 27

20. Alguna vez se ha acercado y/o relacionado con el comité de género de la UIS *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No sabía que existía
- Otro: _____

21. Alguna vez accedió a los servicios de salud amigables de su EPS. *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No sabía que es

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

22. ¿Cuál de los siguientes métodos anticonceptivos conoce? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Condón masculino
- Condón femenino
- Píldora anticonceptiva
- DIU (Dispositivo Intrauterino)
- Inyecciones anticonceptivas
- Implante subdérmico
- Parche anticonceptivo
- Pastilla del día después (anticoncepción de emergencia)
- Método del ritmo o calendario
- Coitus interruptus (método de retiro)
- Método de la temperatura basal
- Método Billings o de moco cervical
- Vasectomía
- Ligadura de trompas
- Espermicidas
- Ninguno
- Otro: _____

23. ¿Cuál de los siguientes métodos anticonceptivos utiliza actualmente? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Condón masculino
- Condón femenino
- Píldora anticonceptiva
- DIU (Dispositivo Intrauterino)
- Inyecciones anticonceptivas
- Implante subdérmico
- Parche anticonceptivo
- Pastilla del día después (anticoncepción de emergencia)
- Método del ritmo o calendario
- Coitus interruptus (método de retiro)
- Método de la temperatura basal
- Método Billings o de moco cervical
- Vasectomía
- Ligadura de trompas
- Espermicidas
- Ninguno
- Otro: _____

24. Tiene conocimiento sobre cómo activar la Ruta de atención Integral para víctimas de violencias de género. *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No sabe que es

Servicios de salud UIS

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

25. Si tiene acceso a los servicios de salud UIS ¿A cuáles de estos servicios ha accedido? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Programas educativos preventivos
- Consultas asistenciales de atención en salud en las áreas de: Medicina General, Odontología General, Fisioterapia, Nutrición, Psicología, Trabajo Social y Psicopedagogía.
- Protocolo de atención de hechos de violencia basada en género
- Promoción de la salud mental
- Salud oral
- Servicio estratégico de respuesta en prevención del consumo de SPA (SER UIS)
- Prevención del cáncer de cérvix, mama y testículo
- Prevención y atención de las ITS, especialmente el SIDA.
- Control de la fecundidad
- Programa de inclusión de estudiantes en situación de discapacidad (PIESD)
- Atención integral a la mujer gestante
- Ninguno
- Otro: _____

26. ¿Cuál es su nivel de satisfacción al acceder a los servicios de salud de la Universidad Industrial de Santander (UIS)? *

Marca solo un óvalo.

- Muy satisfecho/a
- Satisfecho/a
- Neutral
- Insatisfecho/a
- Muy insatisfecho/a
- No he utilizado los servicios de salud de la UIS

*Salta a la pregunta 27***Percepciones sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.**

27. ¿Cuál es su principal fuente de información sobre temas sexuales y reproductivos?

Marca solo un óvalo.

- Internet y redes sociales
- Familia
- Amigos/as
- Profesores/as
- Profesionales de la salud
- Otro: _____

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

28. Desde su perspectiva, los derechos sexuales y los derechos reproductivos son principalmente: *

Selecciona todos los que correspondan.

- La libertad de decidir sobre mi vida sexual y reproductiva sin coerción o discriminación.
- El acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (anticonceptivos, controles, etc.) de calidad.
- La protección frente a la violencia sexual, abuso y otras formas de vulneración de derechos.
- La posibilidad de recibir educación sexual integral para tomar decisiones informadas.
- No tengo claro qué son.
- Otro: _____

29. ¿Consideras que la educación sexual en su universidad aborda adecuadamente la dimensión de género en los derechos sexuales? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, aborda de manera integral las diferencias de género.
- Sí, pero podría mejorar en algunos aspectos.
- No, no se menciona la dimensión de género.
- No estoy seguro/a.
- Prefiero no contestar
- Otro: _____

30. ¿su percepción sobre los derechos sexuales y reproductivos ha cambiado después de ingresar a la universidad? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, mucho más positiva, ahora soy más consciente de su importancia para mi bienestar.
- Sí, en algunos aspectos, me he dado cuenta de la falta de acceso o información en ciertos temas.
- Sí, pero aún tengo dudas sobre algunos temas relacionados con estos derechos.
- No, mi percepción no ha cambiado significativamente desde que ingresé a la universidad.
- No, sigo sin tener claro qué implican exactamente estos derechos.
- No estoy seguro/a.
- Otro: _____

31. ¿El conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos le ha permitido identificar situaciones de riesgo o vulneración de estos? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, constantemente he identificado situaciones de riesgo o vulneración en mi entorno o en mi vida personal.
- Sí, ocasionalmente, pero no es algo que haya ocurrido con frecuencia.
- No, aunque tengo información, no he identificado situaciones de riesgo o vulneración.
- No, no estoy seguro/a de cómo identificar estas situaciones.
- No, nunca me he enfrentado a situaciones de riesgo o vulneración de estos derechos.
- Otro: _____

Factores determinantes que influyen en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivo

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

32. ¿Cuáles de los siguientes factores consideras que influyen en tu capacidad para ejercer tus derechos sexuales y reproductivos?

(Seleccione todas las que correspondan)

Selecciona todos los que correspondan.

- Acceso a información y educación sexual adecuada
- Disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva
- Normas culturales y religiosas
- Igualdad de género y derechos humanos
- Acceso a métodos anticonceptivos
- Situación socioeconómica
- Presión social o familiar
- Autonomía personal para tomar decisiones sobre el propio cuerpo
- Violencia de género o abuso sexual
- Leyes y políticas gubernamentales sobre derechos reproductivos
- Acceso a servicios de planificación familiar
- Discriminación o estigmatización por orientación sexual
- Estado de salud física y mental
- Otro: _____

33. ¿Considera que la falta de información o la desinformación en temas de salud sexual y reproductiva influye en tu capacidad para ejercer plenamente tus derechos? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, la falta de información es un obstáculo importante
- En algunos aspectos, pero no siempre
- No, tengo suficiente información para ejercer mis derechos
- No estoy seguro/a

34. ¿Se sientes libre para tomar decisiones sobre tu vida sexual y reproductiva sin presión social o familiar? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, completamente
- Sí, pero con algunas influencias externas
- No, siento presión para tomar ciertas decisiones
- No, mi entorno impone muchas limitaciones
- No estoy seguro/a

35. ¿Las políticas públicas actuales le brindan el apoyo necesario para el ejercicio de tus derechos sexuales y reproductivos? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, las políticas públicas garantizan el ejercicio mis derechos adecuadamente
- En parte, pero aún hay limitaciones
- No, siento que las políticas públicas no protegen y garantizan suficientemente estos derechos
- No estoy seguro/a de cómo las políticas públicas influyen

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

36. ¿Consideras que la Universidad es un factor determinante en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, la universidad ha sido fundamental para el acceso a información y servicios que promueven estos derechos.
- Sí, pero en algunos aspectos aún falta mayor promoción y acceso a estos derechos.
- No, la universidad no ha influido significativamente en el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos.
- No, considero que la universidad no aborda adecuadamente estos temas.
- No estoy seguro/a.

Análisis en la incidencia de la dimensión de género en los factores determinantes en el ejercicio de los derechos sexuales

37. ¿Piensa que el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva está condicionado por el género? argumente su respuesta

38. ¿Consideras que existen diferencias de género en la forma en que se abordan los derechos sexuales en tu entorno?

Marca solo un óvalo.

- Sí, hay una clara diferencia en el enfoque de acuerdo al género .
- Sí, pero creo que se están haciendo esfuerzos para abordar estas diferencias
- No, se abordan de manera equitativa sin importar el género
- No estoy seguro/a.

39. ¿Crees que tu género ha influido en tu acceso a la información sobre derechos sexuales? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, mi género ha limitado mi acceso a información adecuada
- Sí, pero de manera positiva, he encontrado información relevante para mi género.
- No, no he notado ninguna influencia relacionada con mi género.
- No estoy seguro/a.

22/3/25, 2:15 p.m.

Formulario sin título - Formularios de Google

40. ¿Ha sentido que las expectativas de género de tu entorno (familia, amigos, pareja y/o sociedad) influyen en tus decisiones sobre tus derechos sexuales y reproductivos?

Marca solo un óvalo.

- Sí, siento que las expectativas de mi entorno afectan mis decisiones.
- En algunos aspectos, pero no siempre.
- No, no me afectan las expectativas de mi entorno.
- No estoy seguro/a.

41. ¿Siente que el ejercicio de tus derechos sexuales y reproductivos se puede ver afectado por el miedo a la violencia de género?

Marca solo un óvalo.

- Sí, el miedo me limita significativamente.
- En algunos casos, pero no siempre.
- No, no siento que la violencia de género me limite.
- No estoy seguro/a.

Gracias por su participación.

42. Observaciones y/o comentarios.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios